



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

S Í N T E S I S I N F O R M A T I V A

MORELIA, MICH. MIÉRCOLES 20 DE ENERO DEL 2021.

Respalda Miriam Tinoco uso obligatorio del cubrebocas para salvar vidas



MORELIA, MICH

Al ser una medida positiva que puede contribuir a disminuir los contagios y muertes por COVID-19, se respaldó el dictamen que expide la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en el Estado de Michoacán, presentada por el

Gobernador Silvano Aureoles Conejo, con lo que el Congreso del Estado refrenda su compromiso con la salud de las y los michoacanos, afirmó la diputada Miriam Tinoco Soto, coordinadora de la Representación Parlamentaria de la LXXIV Legislatura Local.

La diputada local consi-

deró que ante el incremento de casos de contagios y lamentables muertes por COVID-19, era una necesidad extremar precauciones ante el rebrote de casos, por lo que la Representación Parlamentaria en el Congreso del Estado, refrenda su compromiso con la salud y bienestar de las y los michoacanos.

Consideró positivo que en Michoacán se avalara la iniciativa por la cual se establece el uso obligatorio de cubrebocas, la cual fue respaldada por la Representación Parlamentaria convencidos de que la salud es una prioridad y no se debe bajar la guardia contra el combate al coronavirus.

Miriam Tinoco se pronunció por el reforzamiento de las medidas de protección y prevención, en la lucha

contra el COVID-19, ya que relajar las acciones –como ocurrió en algunos municipios– que ha implicado una condena de muerte para miles de personas y un colapso de nuestro Sistema de Salud.

La legisladora refirió que las medidas preventivas se habían relajado, y gran parte de la población ha optado por salir a las calles a hacer su vida como si nada ocurriera, lo que ha generado que por ejemplo el municipio de Morelia esté en semáforo rojo, como otros del país.

Por ello, dijo que ante el contexto de tal gravedad en el que los contagios y muertes siguen incrementando en esta crisis sanitaria, era responsabilidad del Congreso del Estado actuar con la mayor de las responsabilidades y aprobar la Ley que Regula el Uso del Cubrebocas, para establecer su obligatoriedad en la entidad, durante esta contingencia y otras que pudieran presentarse y así lo determinen las autoridades sanitarias.

La coordinadora de la Representación Parlamentaria consideró de gran relevancia la determinación de mandatar el uso obligatorio del cubrebocas, así como fortalecer las medidas para disminuir las aglomeraciones que representan un riesgo de contagio.

Coincidió con el planteamiento del Ejecutivo Estatal sobre que debe ser prioridad el proteger la salud y seguridad de los michoacanos, conteniendo la progresión de la enfermedad y reforzando el sistema de salud pública, motivo por el cual resulta necesario establecer medidas temporales que ya se han adoptado anteriormente, pero que deben intensificarse sin demora para prevenir y contener el virus y mitigar el impacto sanitario, social y económico.

Finalmente, Miriam Tinoco convocó a todas y todos asumir en el ámbito de sus responsabilidades, las acciones preventivas conducentes y acatar la nueva Ley por la que establece el uso obligatorio del cubrebocas.



Otra vez se rebasan los 300 casos

Michoacán reportó este martes 318 casos nuevos de COVID-19 y 23 defunciones provocadas por las complicaciones de la enfermedad, por lo que ya se han superado los 38 mil enfermos a casi 10 meses de que se contabilizó el primer caso en el territorio estatal.

Morelia, declarado con bandera roja, tiene 31 casos nuevos y seis defunciones. En Zamora se reportaron 26 pacientes nuevos y una defunción, mientras que en La Piedad van otros 13 enfermos por COVID-19. Estos dos últimos municipios están registrando una alta incidencia.

Lázaro Cárdenas reportó once casos nuevos, mientras que Pátzcuaro cerró con otros ocho casos positivos. En Zitácuaro, el Comité de Seguridad en Salud registró 12 nuevos enfermos, al igual que en Tarímbaro. En Tlazazalca se reportaron ocho pacientes nuevos.

Las autoridades sanitarias han advertido que Michoacán se encuentra en uno de los momentos más complicados de la contingencia, debido a que los casos se siguen reportando en las regiones. El temor es que queden colapsados los servicios hospitalarios, aunado a que insumos como el oxígeno medicinal está sufriendo una marcada escasez.

Pátzcuaro es otro de los municipios donde se han disparado los nuevos casos, aunque los avisos estaban en esta zona desde octubre, cuando se consideró que la misma alcaldía abonaba a relajar todos los protocolos de sanidad. Este martes sumó 8 casos más y acumula 178 activos.

Celebran la determinación

Actores políticos, funcionarios estatales y legisladores coincidieron en la necesidad de implementar



“Hoy Michoacán ha dado un paso importante más en el manejo de la crisis sanitaria: Se aprobó la Ley”

Silvano Aureoles,
GOBERNADOR DE MICHOACÁN



“Quiero reconocer a las y los legisladores por aprobar la Ley que Regula el Uso del Cubrebocas en Michoacán”

Diana Carpio,
SECRETARIA DE SALUD



“Respaldamos totalmente esta nueva ley y llamamos a los michoacanos a ser solidarios con esta situación”

Arturo Hernández,
DIPUTADO PANISTA



a la importancia de

CONGRESO | DIPUTADOS AVALAN INICIATIVA

Será obligatorio

A QUIENES NO CUMPLAN CON LA NORMA SE LES APLICARÁN SANCIONES; BUSCARÁN REDUCIR LA INCIDENCIA DE CONTAGIOS POR EL CORONAVIRUS

JORGE MANZO,
La Voz de Michoacán

Toda aquella persona que se encuentre en Michoacán, en vías, espacios (entorno al aire libre) y establecimientos públicos o privados, así como en el transporte público, está obligada a portar cubrebocas, determinaron los diputados locales. Quienes no cumplan con esta medida serán acreedores a sanciones económicas de hasta 2 mil 600 pesos o llevar a cabo trabajo comunitario.

En medio de la contingencia sanitaria que en Michoacán ha dejado 3 mil 32 personas fallecidas y 38 mil 301 personas infectadas por COVID-19, los legisladores locales aprobaron la iniciativa de ley enviada por el gobierno de Michoacán. La medida llega cuando los hospitales de la Secretaría de Salud están al 96 por ciento de su capacidad, mientras que en el IMSS e ISSSTE están al 100 por ciento.

“Quedan exentos pacientes inmunodeprimidos, asmáticos, con fibrosis quística, cáncer, lesiones faciales, personas con trastornos cognitivos, respiratorios o auditivos, discapacidades u otros trastornos de salud específicos que pudieran interferir con el uso correcto del cubrebocas. De igual manera, se exceptúa la obligatoriedad, al momento de estar consumiendo alimentos y bebidas”, establece el dictamen.

Esó sí, la obligatoriedad de usar el cubrebocas no sustituirá otras medidas, tales como: la sana distancia, considerada de 1.5 metros entre personas; no sa-

ludar de mano, beso o abrazo; al toser o estornudar, cubrirse con alguno de los ángulos de los brazos; el evitar tocarse la nariz, la boca, los ojos y cara en general, así como el lavarse las manos con agua y jabón, además de tener que usar gel antibacterial.

Iniciativa se presentó desde el año pasado

Desde el pasado mes de noviembre, el gobierno de Silvano Aureoles envió la iniciativa de ley para obligar al uso del tapabocas, y que especialistas han recomendado como medida para cortar la cadena de contagios. En aquel entonces se registraban 115 casos diarios, en promedio, sin embargo, la incidencia de enfermos en este momento supera los 200 casos diarios, lo que ha activado alertas rojas.

De acuerdo con datos analizadas por Observatorio Covid, en 17 días de enero se han registrado 4 mil 641 contagios. En este ritmo, este mes tendría cerca de 9 mil casos. El sábado 16 de enero se registró el máximo histórico con 568 personas contagiadas por el SARS-CoV2. Preocupa también que en enero se duplicó la ocupación hospitalaria que se tenía en diciembre en camas sin respirador mecánico.

A principios de enero era el 38 por ciento de las camas se tenían ocupadas por pacientes, sin embargo, en este momento asciende a un 77 por ciento. Mientras que en los espacios que

¿Cómo serán detenciones?

Desde apercibimientos verbales y hasta multas y detenciones administrativas contempla la nueva ley michoacana.

- Solicitar verbalmente a la persona el uso adecuado del cubrebocas. Si no tre, se le puede proporcionar uno de manera gratuita
- Amonestación por escrito y con apercibimiento por no querer portar el cubrebocas
- Solicitar se retire a su domicilio o fuera de los lugares públicos o privados
- En caso de que la persona insista, se le impondrá una multa de mil 300 pesos a particulares, 2 mil 600 pesos a transportistas.
- La multa podrá conmutarse por trabajo comunitario, el cual no podrá exceder de 3 días sin goce de sueldo
- Arresto administrativo domiciliario hasta por 36 horas, cuando insista en negativa a portar el cubrebocas

FUENTE: Congreso del Estado



A ONCE MESES DE QUE SE DIO EL PR



BAJO LA NUEVA MEDIDA PUEDEN IMPONERSE SANCIONES Y MULTAS

cuentan con un respirador artificial ascendió a un 38 por ciento, cuando a inicios de mes era del 20 por ciento. En tanto, en defunciones, cuando en mayo del año pasado el promedio diario era de 4, la cifra ahora es de 18.

“Ante la compleja situación en la que nos encontramos, resulta de vital importancia continuar con las medidas establecidas en los instrumentos emitidos por las autoridades sanitarias; y, sobre todo es importante e indispensable la co-

adyuvancia entre todos, para poder contrarrestar el impacto generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, destacó la Comisión legislativa de Salud.

Los legisladores afirmaron que la iniciativa pretende establecer, como medida el uso obligatorio de cubrebocas en las personas, así como otras medidas para prevenir la transmisión y riesgos de contagio del virus SARS-CoV-2 durante el tiempo que permanezca la emergencia sanitaria ocasionada por

esta medida para reforzar el tema de los protocolos que decreta la autoridad sanitaria para evitar una mayor propagación de contagios por COVID-19

Se debe garantizar que los ciudadanos tengan acceso a la información de la implementación de estas medidas que como diputados avalamos”
Cristina Portillo,
DIPUTADA DE MORENA



“Las autoridades deben tomar su parte en la aplicación de estas medidas que como diputados avalamos”
Javier Paredes,
DIPUTADO DE MC



“Nuestros servicios de salud están colapsando y las muertes están incrementando de manera”
Lucila Martínez,
DIPUTADA LOCAL



“No hay camas en muchos hospitales, además de que se reporta también el desabasto de oxígeno e insumos”
Humberto González,
LEGISLADOR

... ENTRARÁ EN VIGOR EN SIETE DÍAS NATURALES

... el cubrebocas



EN CASO EN MICHOACÁN, CIUDADANOS SIGUEN NEGANDOSE A PORTAR EL CUBREBocas PARA EVITAR LOS CONTAGIOS.

dicha pandemia y hasta que la autoridad sanitaria estatal declare oficialmente su conclusión.
“Se busca motivar el orden, con respeto a los derechos humanos. Los procedimientos de sanción, estiman una prelación la cual comienza desde una invitación por parte de las autoridades, para posteriormente invitarle hacer una amonestación por escrito y un apercibimiento, sobre las posibles sanciones a las cuales sería acreedor, así como solicitarle se retire de

la vía pública en caso que se requiera”, se destacó.
El Congreso también resolvió crear un fondo, el cual será integrado por las multas que se recauden y cuyo fin, será el dotar de cubrebocas al personal sanitario y grupos en situación de vulnerabilidad. A la par, se darán 7 días naturales para que primeramente se informe a la población sobre el contenido de la misma, se capaciten a las autoridades sobre su actuación y se dé el mismo plazo,

para no ejecutar ningún tipo de sanción o multa.
Así se aplicarán las reglas del juego
La Comisión Estatal de Protección para Riesgos Sanitarios y los ayuntamientos, a través del personal que dispongan, deberán vigilar el cumplimiento de la ley. Cuando no porten el cubrebocas en los lugares señalados, incluido el transporte público, se ha establecido un protocolo que deberán

seguir puntualmente.
“Se le solicitará verbalmente a la persona el uso adecuado del cubrebocas. En caso de que la persona no lo porte, se le proporcionará uno de manera gratuita. Asimismo, se amonestará por escrito y con apercibimiento que en caso de no usar será sancionado”. También se le puede solicitar se retire a su domicilio o fuera de los lugares públicos o privados, en caso de negativa al uso del cubrebocas por parte de la persona, pero en caso de que la persona insista en no usarlo se le impondrá una multa, en el caso de que sea jornalero y de 1 a 15 UMAS en caso reincidencia o resistencia al uso correcto.
La multa podrá conmutarse por trabajo comunitario establecido por la autoridad correspondiente, a solicitud de los interesados, el cual no podrá exceder de 3 días sin goce de sueldo; y, arresto administrativo domiciliario hasta por 36 horas, cuando haya negativa del uso correcto y la portación del cubrebocas.
En tanto, que los establecimientos privados, comerciales, empresas e industrias, por incumplimiento de la ley, también serán sancionadas de conformidad con la norma, incluso, con la clausura temporal o definitiva, que podría ser parcial o total, así como el arresto administrativo de 12 a 36 horas dependiendo.
De esta manera, los legisladores locales aprobaron que la autoridad correspondiente aplique las sanciones tomando criterios que van desde contemplar los daños que se hayan producido o que puedan producirse en la salud de las personas, las condiciones socioeconómicas del infractor y el beneficio obtenido por el infractor como resultado de la infracción.

! Infección no da tregua

Desde hace al menos un par de semanas se ha disparado la incidencia de contagios en la entidad

318
NUEVOS

casos en el estado en las últimas 24 horas

3,435
CONTAGIOS

activos se tienen detectados

23
MUERTES

por COVID-19 reportaron ayer

86mil
CASOS

positivos a lo largo de la pandemia

1,721
PERSONAS

con sospecha de tener el virus

3,032
PERSONAS

han perdido la vida por COVID-19



MORELIA, MICHOACÁN.

Al ser una medida positiva que puede contribuir a disminuir los contagios y muertes por COVID-19, se respaldó el dictamen que expide la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en el Estado de Michoacán, presentada por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, con lo que el Congreso del Estado refrenda su compromiso con la salud de las y los michoacanos, afirmó la diputada Miriam Tinoco Soto, coordinadora de la Representación Parlamentaria de la LXXIV Legislatura Local.

La diputada local consideró que ante el incremento de casos de contagios y lamentables muertes por COVID-19, era una necesidad extremar precauciones ante el rebrote de casos, por lo que la Representación Parlamentaria en el Congreso del Estado, refrenda su compromiso con la salud y bienestar de las y los michoacanos.

La diputada local consideró que ante el incremento de casos de contagios y lamentables muertes por COVID-19, era una necesidad extremar precauciones ante el rebrote de casos, por lo que la Representación Parlamentaria en el Congreso del Estado, refrenda su compromiso con la salud y bienestar de las y los michoacanos.

Lucila Martínez respalda Ley para establecer uso de cubrebocas y disminuir contagios de COVID-19

MORELIA, MICHOACÁN.

El Pleno de la LXXIV Legislatura Local avaló la reserva que presentó la diputada Lucila Martínez Manríquez, para que en la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en Michoacán se estableciera que se permitirá no hacer uso del mismo, al momento que la población esté consumiendo alimentos y bebidas o al realizar actividades deportivas de intensidad o entrenamiento físico, mayor a una caminata, en espacios abiertos.

Al hacer uso de la tribuna en la sesión, la diputada local quien se reservó el artículo tercero de la referida Ley, para que se establecieran las excepciones del uso del cubrebocas, al momento de realizar ciertas actividades que, por su propia naturaleza, impiden su uso.

Tras manifestar su respaldo a la iniciativa promovida por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, así como las acciones que la administración estatal ha impulsado para

contener el COVID-19 y salvar vidas, expuso que la actividad física ayuda fortalecer nuestro sistema inmune, y que es necesario la práctica, para disminuir riesgos de sufrir diversas enfermedades que pueden aumentar la vulnerabilidad a la enfermedad de COVID-19.

Lucila Martínez recordó que la Organización Mundial de la Salud ha recomendado que, durante esta pandemia, las personas realicen actividades físicas regulares, por ello, propuso que se exceptúa la obligatoriedad del uso del cubrebocas, al momento de estar consumiendo alimentos y bebidas o al realizar actividades deportivas de intensidad o entrenamiento físico mayor a una caminata, en espacios abiertos.

"Aunque el uso del cubrebocas reduce los riesgos de contagio mientras realizamos actividades físicas, también reduce nuestra capacidad de respirar apropiadamente, por lo cual la OMS ha señalado que no es conveniente el uso de cubrebocas duran-

Respalda Miriam Tinoco uso obligatorio del cubrebocas para salvar vidas

Consideró positivo que en Michoacán se avalara la iniciativa por la cual se establece el uso obligatorio de cubrebocas, la cual fue respaldada por la Representación Parlamentaria convencidos de que la salud es una prioridad y no se debe bajar la guardia contra el combate al coronavirus.

Miriam Tinoco se pronunció por el reforzamiento de las medidas de protección y prevención, en la lucha contra el COVID-19, ya que relajar las acciones —como ocurrió en algunos municipios— que ha implicado una condena de muerte para miles de personas y un colapso de nuestro Sistema de Salud.

La legisladora refirió que las medidas preventivas se habían relajado, y gran parte de la población ha optado por salir a las calles a hacer su vida como si nada ocurriera, lo que ha generado que por ejemplo el municipio de Morelia esté en semáforo rojo, como otros del país.

Por ello, dijo que ante el contexto de tal gravedad en el que los contagios y muertes siguen incrementando en esta crisis sanitaria, era responsabilidad del Congreso del Estado actuar con la mayor de las responsabilidades y aprobar la Ley que Regula el Uso del Cubrebocas, para establecer su

obligatoriedad en la entidad, durante esta contingencia y otras que pudieran presentarse y así lo determinen las autoridades sanitarias.

La coordinadora de la Representación Parlamentaria consideró de gran relevancia la determinación de mandar el uso obligatorio del cubrebocas, así como fortalecer las medidas para disminuir las aglomeraciones que representan un riesgo de contagio.

Coincidió con el planteamiento del Ejecutivo Estatal sobre que debe ser prioridad el proteger la salud y seguridad de los michoacanos, conteniendo la progresión de la enfermedad y reforzando el sistema de salud pública, motivo por el cual resulta necesario establecer medidas temporales que ya se han adoptado anteriormente, pero que deben intensificarse sin demora para prevenir y contener el virus y mitigar el impacto sanitario, social y económico.

Finalmente, Miriam Tinoco convocó a todas y todos asumir en el ámbito de sus responsabilidades, las acciones preventivas conducentes y acatar la nueva Ley por la que establece el uso obligatorio del cubrebocas.



El incremento de contagios y muertes, y ante la gravedad de la contingencia, es responsabilidad de todas y todos, una actitud responsable y no ser omisos ni indiferentes, al tomar todas las medidas preventivas, como es usar siempre cubrebocas y establecerlo por Ley.

Lucila Martínez reconoció las acciones que en Michoacán se han emprendido, ya que desde el inicio de la contingencia el Gobernador Silvano Aureoles Conejo tomó determinaciones, no obstante, ante la resistencia de algunos sectores sociales, se decidió establecer por ley el uso obligatorio del cubrebocas.

"Respaldamos las acciones que en la entidad se realizan para frenar los contagios, pues nuestros servicios de salud están colapsando y las muertes están incrementando de manera preocupante y se requiere reforzar las medidas".

El derecho a la vida y la salud debe ser una prioridad, por lo que resulta acertado que en Michoacán se fortalezcan las medidas para proteger a la población, porque con ello, se podrá salvar vidas.



Congreso michoacano aprueba Ley que regula uso de cubrebocas

“La propuesta presentada por los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, busca garantizar medidas de prevención y contención de riesgos de contagio por el virus SARS COV2 COVID-19

MORELIA, MICHOACÁN

A fin de garantizar medidas de prevención y contención de transmisión y riesgos de contagio por el virus SARS COV2 COVID19, el Pleno de la LXXIV Legislatura del Congreso de Michoacán, aprobó la Ley que regula el uso

de cubrebocas en el estado de Michoacán, con el interés de garantizar el derecho y la protección a la salud de los michoacanos.

La propuesta presentada por los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, diputados Cuquita Cabrera, Salvador Arvizu y Zenaida Salvador, establece el uso obligatorio del cubrebocas para prevenir y

contener la transmisión y riesgos de contagio del virus SARS-CoV-2, durante el tiempo que permanezca la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID 19 y hasta que la autoridad sanitaria competente, declare oficialmente su conclusión.

De esta manera, se brinda seguridad y certeza jurídica a la población sobre los operativos de los Guardianes de la Salud, como parte de las autoridades sanitarias de las cuales dispone la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), para fomentar el uso correcto de cubrebocas, así como la inspección y vigilancia a los establecimientos comerciales, industriales, negocios y en general en la vía y espacios públicos.

Así, se establece que el uso del cubrebocas será obligatorio para todas las personas que se encuentren en vías y espacios públicos, entorno al aire libre, al interior de

establecimientos ya sea públicos o privados; así como para usuarios, operadores y conductores de los servicios de transporte público.

Cabe señalar que la obligatoriedad del uso correcto del cubrebocas, no sustituye otras medidas sanitarias tales como la sana distancia, no saludar de mano, beso o abrazo; cubrirse con alguno de los ángulos del brazo al toser o estornudar; evitar tocarse la nariz, la boca, los ojos y la cara en general, así como el lavado frecuente de manos con agua y jabón, el uso de gel antibacterial y demás medidas sanitarias que hayan emitido o emitan las autoridades sanitarias correspondientes.

Que con la finalidad de fortalecer el proyecto presentado por el Titular del Poder Ejecutivo, los diputados locales asignaron un Fondo, cuya integración será por las multas recaudadas y cuyo fin será el dotar de cubrebocas al personal sanitario y grupos en situación de vulnerabilidad.

Además, como un punto de ejecución a la Ley, se propone el establecimiento de 7 días naturales para que se informe a la población sobre el contenido de la misma, se capacite a las autoridades sobre su actuación y se dé el mismo plazo, para no ejecutar ningún tipo de sanción o multa.

Con la aprobación de esta Iniciativa se fortalecen los lazos institucionales que permitan coadyuvar en la atención y contención de la contingencia sanitaria del Virus SARS-CoV2 en Michoacán, conteniendo en el proyecto argumentos jurídicos, sociales y de salubridad general que motivan acertadamente a la protección y defensa de las libertades fundamentales y derechos humanos, en especial del derecho a la salud.

Se refuerzan medidas sanitarias y de salud en la SSPTyVM

“A fin de prevenir enfermedades de las vías respiratorias

LURLAPAN, MICH.

A fin de fortalecer la prevención, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (SSPTyVM) refuerza las medidas sanitarias y de salud para evitar así enfermedades de las vías respiratorias en personal tanto operativo como administrativo.

Así, en las instalaciones de la SSPTyVM se realizaron trabajos de desinfección

en las áreas operativas y administrativas, además de reforzar el filtro sanitario en el acceso principal, en donde se toma diariamente la temperatura al personal y ciudadanía, además de aplicarse gel sanitizante de manos.

Igualmente, como parte de las medidas preventivas que se llevan a cabo en la institución, de manera coordinada con la Jurisdicción Sanitaria No. 5 se instaló un módulo de vacunación contra la Influenza Estacio-



nal en las oficinas de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, en donde se aplicó el biológico a más de 130 elementos tanto operativos como administrativos.

Lo anterior, con la finalidad de que el personal cuente con su cuadro de vacunación completo, para con ello evitar enfer-

medades de las vías respiratorias y que de esta manera se encuentren en condiciones óptimas para el desempeño de sus funciones, ya sea administrativas o bien de prevención, vigilancia y de vialidad, en el caso de los elementos de tránsito.

Respalda Arturo Hernández ley para el uso de cubrebocas

MORELIA, MICH. El diputado local de Acción Nacional, Arturo Hernández Vázquez, llamó a los michoacanos a ser solidarios y responsables ante el número de contagios por COVID19 registrados diariamente en la entidad, por lo se pronunció a favor de la nueva Ley para el uso de cubrebocas, recién aprobada este martes por el Congreso Local, al señalar que las afectaciones no son únicamente en la salud, sino en la economía michoacana.

"Respaldamos totalmente esta nueva ley y llamamos a los michoacanos a ser solidarios con esta situación que estamos viviendo, porque ya no se tienen espacios en los hospitales para atender a quienes padecen síntomas graves por COVID, está en nuestras manos reducir el contagio y sobre todo evitar más afectaciones económicas", señaló.

Arturo Hernández señaló que, además de las afectaciones en la salud el impacto económico por la suspensión obligatoria de actividades tendrá efectos irreversibles, por lo que será necesario, junto a la aprobación de la Ley para el uso de cubrebocas, establecer un programa emergente de reactivación económica en el que participen los tres niveles de gobierno.

Señaló que será necesario no bajar la guardia ante la propagación del virus, pero indicó que se tienen que



establecer programas para el sector productivo, luego de que, de acuerdo a datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, para diciembre del 2020 se habían registrado más de 15 mil empleos formales perdidos, por lo que señaló que está en las manos de los michoacanos, bajar el semáforo rojo y continuar con las actividades comerciales con las medidas sanitarias necesarias.

"Son más de 15 mil familias que se quedaron sin un ingreso y de continuar esta situación se agravará la

Se requieren medidas emergentes para reducir el contagio y muertes por COVID19 en nuestra entidad.

Junto a la Ley se requiere establecer un programa emergente para la reactivación económica.

Solicita la intervención de dependencias para la regulación de costos de los insumos para la salud.

situación económica en nuestra entidad. Es momento de que las autoridades hagan a un lado sus diferencias ideológicas y trabajen de manera coordinada, urge un plan emergente permanente de reactivación económica", señaló.

Finalmente llamó a las autoridades correspondientes a revisar la venta y renta de insumos para la salud, luego de indicar que se han recibido denuncias en sus Casas Enlace por el alto costo para tanques de oxígeno en la entidad.

Gobierno prevé vacunar a 14.1 millones de mexicanos en primer trimestre de 2021

Ciudad de México, CDMX.- El canciller Marcelo Ebrard afirmó se prevé que entre enero y marzo de 2021 habrá un total de 14 millones 172 mil 325 mexicanos vacunados contra COVID-19.

En este lapso, México recibirá 21 millones 394 mil 650 dosis de las vacunas pactadas y firmadas con Pfizer-BioNTech, CanSino, AstraZeneca y Sputnik V.

"Eso es lo que se tiene acordado para el periodo (enero y marzo de 2021)", apuntó en la conferencia matutina de este martes.

"Se trata de que tengamos todas las opciones posibles lo más pronto posible. A veces hay cambios en los procesos. Lo importante es que esta

es la disponibilidad para este periodo, para terminar de aplicar vacunas a los trabajadores de la Salud y abarcar adultos mayores prioritarios", señaló.

En lo referente a Pfizer, el país recibirá, en el primer trimestre del año, cinco millones 44 mil 520 dosis, las cuales permitirán vacunar a dos millones 522 mil 325 mexicanos.

Con CanSino Bio, de la cual es una sola dosis, estarán disponibles seis millones 950 mil vacunas para igual número de mexicanos; en el caso de la Sputnik V, México costará en el primer trimestre con siete millones 400 mil dosis para tres millones 700 mil ciudadanos del país.

Con AstraZeneca, el gobierno federal tiene pactadas dos millones de dosis



para un millón de mexicanos.

Ebrard Causaubón aseguró que CanSino presentará ante Cofepris su solicitud de autorización de emergencia a finales de esta semana, mientras que la Spuntik V se prevé su llegada a finales de enero.

El Gobierno de México prevé que, con este número de vacunas, se termine de vacunar a los trabajadores de la Salud y a los adultos mayores en el país.

Diputados del PRD aprueban y respaldan uso obligatorio de cubrebocas en Michoacán



Por la salud de las y los michoacanos, los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura Local aprobaron y respaldaron la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en Michoacán, con la que se apuesta también a promover una cultura de protección entre unos y otros.

El coordinador y los diputados integrantes de la bancada perredista, Antonio Soto Sánchez, Ángel Custodio Virrueta García, Octavio Ocampo Córdova, Araceli Saucedo

Reyes, Humberto González Villagómez y Norberto Antonio Martínez Soto, coincidieron que en esta contingencia sanitaria por el COVID-19, es necesario la suma de esfuerzos y acciones que contribuyan a frenar los contagios.

Para los diputados del Grupo Parlamentario del PRD, la salud es uno de los temas prioritarios en su agenda legislativa, por ello, en lo que va de la legislatura han hecho importantes aportaciones en la materia para el estado y su gente.

Los diputados perredistas manifestaron su respaldo a la iniciativa que presentó el Ejecutivo Estatal, Silvano Aureoles Conejo y que fue dictaminada en comisiones y puesta a consideración del Pleno este día y aprobada, por lo que convocaron a la población a cumplir con esta norma, que tiene como único fin prevenir y disminuir los contagios de COVID-19.

En ese contexto, coincidieron en que era una necesidad fortalecer la legislación, para que se implementen medidas extraordinarias temporales que permitan contribuir a disminuir los contagios y muertes.

Ante la grave crisis que se vive, es fundamental que todas y todos redoblemos esfuerzos y esta nueva norma es muestra de que Michoacán no se baja la guardia y que, a través de medidas debidamente planificadas, se continúa en la ruta del combate contra el COVID-19.

En el cuidado y protección a la salud de la sociedad, no debe escatimarse esfuerzo alguno, sobre todo tomando en cuenta el repunte de casos, que ha generado la muerte

millones de personas en el mundo. Con el uso obligatorio de cubrebocas durante esta contingencia, se aporta además a generar conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de priorizar la protección, especialmente en municipios como Morelia en donde los servicios de salud están a su capacidad, de ahí la importancia de las autoridades municipales participen con mayor interés en contener los contagios y aplicar la ley una vez que sea publicada.

Es por ello, que el Grupo Parlamentario del PRD respalda las medidas establecidas por el Gobierno del Estado que encabeza Silvano Aureoles Conejo en Michoacán y votaron a favor de la norma que promovió y se puso a consideración del Pleno este día.

Con estas acciones en Michoacán y el Congreso del Estado apuesta por proteger la vida y la salud de todas y todos, lo cual debe replicarse en todo el país, ya que los contagios y muertes siguen creciendo.

Consideraron necesario que todas y todos los que viven en la entidad hagan uso del cubrebocas, y que acaten las acciones decretadas en los espacios públicos y establecimientos, con lo que se busca disminuir la propagación del COVID-19, por el bienestar colectivo y para evitar más muertes.

Concluye SSM aplicación de primera dosis de vacuna anti COVID-19, en unidades médicas

-7 mil 370 trabajadores de 23 hospitales de la SSM fueron vacunados

Morelia, Michoacán, a 16 enero de 2021. - Con el objetivo de proteger al personal que atiende la epidemia y está en línea directa de atención a pacientes COVID-19, concluyó la primera etapa de vacunación en unidades médicas de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM).

Fueron 7 mil 370 trabajadores de 23 hospitales de la institución, de Módulos de Enfermedades Respiratorias (MER), y paramédicos a quienes se les aplicó el biológico, sin Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (Esavi); solo una enfermera de Nueva Italia presentó una reacción alérgica pasajera.

De acuerdo al protocolo, estos hombres y mujeres deberán recibir la segunda dosis en 21 días para que desarrollen la inmunización efectiva, sin embargo, no deberán bajar la guardia en la implementación de medidas preventivas.

La jornada se llevó a cabo a través de brigadas integradas por 12 personas: 1 coordinador; 3 brigadistas; 4 elementos de las fuerzas armadas; 2 trabajadores del sector salud; 1 responsable del hospital COVID-19 y 1 capturista.



Fueron 7 mil 370 trabajadores de 23 hospitales de la institución, de Módulos de Enfermedades Respiratorias (MER), y paramédicos a quienes se les aplicó el biológico.



ALYDOL

PONLE PUNTO FINAL A TU DOLOR

Si padeces dolor crónico persistente y te has sometido a varios tratamientos convencionales que no han aliviado tu malestar.

ÉSTA ES TU SOLUCIÓN



Tratamos:

- Dolor cervical, columna, espalda, hombros, codos y rodillas.
- Neuropatía diabética.
- Pie diabético.
- Dolor inguinal.
- Dolor sacroiliaco.
- Técnicas percutáneas para hernia discal.
- Infiltración de la cadera.
- Dolor por Herpes Zóster.
- Insuficiencia vascular (úlceras).

Dr. Luis Enrique Rivas Cendón

Médico especialista en dolor y cuidados paliativos

Citas: 715-115-6596
Sanatorio Memorial Zitácuaro, Mich.

Federación debe acelerar proceso de vacunación contra COVID-19: Ángel Custodio



Para disminuir las muertes y contagios por COVID-19, es urgente que la Federación acelere el proceso de vacunación en el país, demandó el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado, Ángel Custodio Virrueta García.

El legislador consideró que la grave crisis que se vive en nuestro país, obedece a la mal estrategia del Gobierno Mexicano desde el inicio de la pandemia, ya que se le restó importancia desde el comienzo y se dejó solo a los Estados de la República, lo que ocasionó que sectores de nuestra población consideraran que la contingencia no representaba un riesgo, incluso que muchos dudaran de su existencia.

La irresponsabilidad en como la Federación atendió esta contingencia ha generado miles de muertes, además que hoy los servicios de salud en varias entidades se están colapsando, por lo que apremia que se tome con toda la seriedad esta pandemia por el propio titular del Poder Ejecutivo Federal.

En ese contexto, demandó que se acelere el proceso de vacunación y se garantice su correcta aplicación a los sectores que más lo demandan, ya que hay quienes no pueden esperar años a que les toque, ya que virus no espera.

Ángel Custodio señaló que pese a lo que hoy se vive, el presidente Andrés Manuel

López Obrador, minimiza la importancia del uso de cubrebocas, ya que siempre aparece en los eventos públicos sin hacer uso del mismo, mandando un mal mensaje a las y los ciudadanos.

“La incapacidad de la Federación para asumir con seriedad la crisis sanitaria que ha cobrado la vida de más del 42 mil mexicanas y mexicanos, superando por mucho las estimaciones máximas de decesos que la Federación había previsto, lo que refleja la incapacidad para atender esta contingencia”.

Las cifras oficiales señalan que México han muerto 142 mil 832 por COVID-19 y más de un millón 668 mil 399 casos confirmados acumulados, lo que significa que en un día fallecieron mil 584 personas y 18 mil 897 se contagiaron, lo que representa un nuevo y lamentable récord en fallecimientos.

Recordó que la Organización Mundial de la Salud, le llamó la atención a México para que tomara con mayor seriedad la crisis sanitaria, sin embargo, se ignoró, y desde la Federación se atacó a los estados que determinaron reforzar las medidas ante la falta de acciones claras y contundentes de la Federación.

Por ello, insistió en que se deben reforzar las acciones en México y la Federación acelerar el proceso de vacunación para salvar vidas, así como transparentar su aplicación, ante las denuncias de que con la misma se está favoreciendo a los operadores políticos de Morena.

REPORTE DE CASOS COVID-19

Municipio de residencia	Nuevos casos al corte	Confirmados
ELIA	61	9,063
ORA	26	1,417
REDAD	15	1,453
MBARO	12	564
CUARO	12	1,162
TZINGÁN	11	1,105
RO CÁRDENAS	11	5,489
ALCATEPEC	9	191
CAZALCA	8	48
JÁNDIRO	8	442
CUARO	8	1,458
NDACAREO	7	119
EPERO	7	140
SAMANDAPIO	7	99
UACANA	7	221
ILPAN	6	227
MBARO	6	410
UMATLÁN DE RÉGULES	5	56
REÑDARO	5	112
LA	5	114
ZEO	5	190
CHOTA	5	147
APU	5	680
EÑAS	4	15
RO	4	225
ICA	4	484
JAYO	4	295
APAN	4	3,011
ONEO	3	689
COS CASTELLANOS	3	35
NDICUARO	3	61
UPÉTARO	2	71
ZEO	2	44
ANDUREO	2	29
AMAR	2	67
PARAPEO	2	49
VO PARANGARICUTIRO	2	48
E SIXTO VERDUZCO	2	224
CUARO	2	61
UATZEN	2	56
SANCICUARO	2	135
PARO	1	54
RINTZIO	1	83
VO URECHO	1	9
ARÁN	1	97
UMBO	1	32
TZUNTZAN	1	132
AMACUTIRO	1	163
AMBATO	1	33
ERO	1	69
RO OBREGÓN	1	207
PAN	1	101
SÁN	1	46
CÍTARO	1	51
NAVISTA	1	101
PECUARO	1	274
ONA	1	279
AVATIO	1	700
LGO	1	661
TOTAL	318	

Muertes

Municipio de residencia	Nuevas defunciones al corte
ELIA	6
REDAD	3
ONEO	2
APU	2
ANDUREO	1
NEZ	1
RÁN	1
VO PARANGARICUTIRO	1
RO OBREGÓN	1
PAN	1
ADADOR ESCALANTE	1
JÁNDIRO	1
ORA	1
APAN	1

Morelianos debemos acatar medidas sanitarias por seguridad personal y de nuestras familias: Javier Paredes



MORELIA, MICHOACÁN

Ante la creciente ola de contagios por COVID19 en Michoacán, los morelianos no deben bajar la guardia y por el contrario buscar las mejores medidas sanitarias dentro de sus hogares y centro de trabajo, por lo que la medida que regula el uso de cubrebocas podría ser una acción que genere conciencia entre la población y así disminuyan los casos de la enfermedad antes mencionada así lo comentó el diputado local por la representación parlamentaria, Francisco Javier Paredes Andrade.

El congresista explicó que, si bien ninguna sociedad debe apostar a ejecución de medidas punitivas, ante casos críticos como es la actual contingencia sanitaria, es necesario extremar mayores precauciones porque solo de esta forma lograremos avanzar juntos como sociedad en la lucha y erradicación de una enfermedad que ha arrebatado la vida más de 3 100 michoacanos en menos de un año.

De igual manera, observó que la revisión de las medidas, debe darse dentro de la legalidad y con transparencia, enfocándose al tema de salud y no de recaudación económica, así como instruir a las autoridades encargadas de las revisiones que no abusen de su poder aplicando sanciones arbitrarias como ha ocurrido en el pasado.

“Que las autoridades tomen su parte en la aplicación de estas medidas que como diputados estamos avalando, pero que la sociedad no deje de lado la importancia de cuidarse, de mantenerse a salvo y utilizar los implementos necesarios para evitar contagios” a lo que exhortó a seguir utilizando gel, cubrebocas y en la medida de lo posible no salir de casa.



Desproporcionado arrestar o multar a quien no use cubrebocas: Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso del Estado.

“Se debe convencer a la población a usar el cubrebocas voluntariamente, sin el uso de medidas coercitivas.”

MORELIA, MICHOACÁN

A l discutirse en el pleno del Congreso del Estado la iniciativa presentada por el gobernador del estado con la que se propone el uso obligatorio del cubrebocas en territorio michoacano, los diputados morenistas señalaron que medidas punitivas como las multas o el arresto domiciliario deben ser eliminadas de la Ley señalada. “En el caso de las multas, estas son excesivas y a todas luces desproporcionadas, y podríamos estar estimulando comportamientos incorrectos entre la ciudadanía”, señala el comunicado suscrito por los legisladores Cristina Portillo Ajala, Antonio Madriz Estrada y Zenaida Salvador Brígido.

En el comunicado firmado también por los morenistas Sergio Báez Torres, Fermín Bernabé Bahena y Sandra Luz Valencia señala que “en el caso de los arrestos administrativos que propone la ley, se trata de

una acto vulnerable y expuesto a una inminente declaratoria de invalidez por violentar derechos humanos. Existen, por ejemplo, excepciones para obligar a los ciudadanos a usar cubrebocas, tales como el padecimiento de trastornos cognitivos, respiratorios o auditivos que interfieran con el uso de la mascarilla, circunstancia que es necesario acreditar y que por ende demanda garantizar el derecho de audiencia”.

En la sesión mencionada, ante la ausencia de los legisladores afines al gobierno, los morenistas decidieron abandonar el recinto acusando irresponsabilidad de los primeros, ya que señalaron “no defienden, ni con su asistencia, las propuestas del gobernador”. Se dijeron estar a favor de promover el uso del cubrebocas, pero sin excesos.

El documento circulado a través de los medios de comunicación y que también suscriben Francisco Cedillo de Jesús, Teresa López Hernández y Osiel Equihua Equihua; acusa de excesiva la propuesta de

clausura temporal o definitiva, que podrá ser parcial o total, de los establecimientos privados, comerciales, empresas e industrias en donde no se observe el uso del cubrebocas.

“El gobierno debe garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la información sobre la importancia del uso de este utensilio y no imponer medidas que, de golpe, causen efectos negativos en materia económica o del empleo. Para enfrentar la pandemia, debemos seguir insistiendo, no en medidas aisladas o de relumbrón propagandístico, sino en una estrategia integral que incluya el distanciamiento social y el lavado de manos, entre otras”, concluyeron.

“Estamos dispuestos a debatir los planteamientos del gobierno aún y cuando sus diputados afines se ausentan del trabajo legislativo”, señalaron.

Congreso michoacano aprueba Ley que regula uso de cubrebocas

***La propuesta presentada por los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, busca garantizar medidas de prevención y contención de riesgos de contagio por el virus SARS COV2 COVID-19**

Morelia, Michoacán, 19 de enero de 2021. A fin de garantizar medidas de prevención y contención de transmisión y riesgos de contagio por el virus SARS COV2 COVID19, el Pleno de la LXXIV Legislatura del Congreso de Michoacán, aprobó la Ley que regula el uso de cubrebocas en el estado de Michoacán, con el interés de garantizar el derecho y la protección a la salud de los michoacanos.

La propuesta presentada por los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, diputados Cuquita Cabrera, Salvador Arvizu y Zenaida Salvador, establece el uso obligatorio del cubrebocas para prevenir y contener la transmisión y riesgos de contagio del virus SARS-CoV-2, durante el tiempo que permanezca la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID 19 y hasta que la autoridad sanitaria competente, declare oficialmente su conclusión.

De esta manera, se brinda seguridad y certeza jurídica a la pobla-

ción sobre los operativos de los Guardianes de la Salud, como parte de las autoridades sanitarias de las cuales dispone la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), para fomentar el uso correcto de cubrebocas, así como la inspección y vigilancia a los establecimientos comerciales, industriales, negocios y en general en la vía y espacios públicos.

Así, se establece que el uso del cubrebocas será obligatorio para todas las personas que se encuentren en vías y espacios públicos, entorno al aire libre, al interior de establecimientos ya sea públicos o privados; así como para usuarios, operadores y conductores de los servicios de transporte público.

Cabe señalar que la obligatoriedad del uso correcto del cubrebocas, no sustituye otras medidas sanitarias tales como la sana distancia, no saludar de mano, beso o abrazo; cubrirse con alguno de los ángulos del brazo al toser o estornudar; evitar tocarse la

nariz, la boca, los ojos y la cara en general, así como el lavado frecuente de manos con agua y jabón, el uso de gel antibacterial y demás medidas sanitarias que hayan emitido o emitan las autoridades sanitarias correspondientes.

Que con la finalidad de fortalecer el proyecto presentado por el Titular del Poder Ejecutivo, los diputados locales asignaron un Fondo, cuya integración será por las multas recaudadas y cuyo fin será el de dotar de cubrebocas al personal sanitario y grupos en situación de vulnerabilidad.

Además, como un punto de ejecución a la Ley, se propone el establecimiento de 7 días naturales para que

se informe a la población sobre el contenido de la misma, se capacite a autoridades sobre su actuación y se el mismo plazo, para no ejecutar ningún tipo de sanción o multa.

Con la aprobación de esta iniciativa se fortalecen los lazos institucionales que permitan coadyuvar en la atención y contención de la contingencia sanitaria del Virus SARS CoV2 en Michoacán, conteniendo el proyecto argumentos jurídicos, sociales y de salubridad general que movan acertadamente a la protección y defensa de las libertades fundamentales y derechos humanos, en especial el derecho a la salud.



Por la salud de las y los michoacanos, diputados del GPPRD aprueban uso obligatorio de cubrebocas en Michoacán

Por la salud de las y los michoacanos, los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura Local aprobaron y respaldaron la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en Michoacán, con la que se apuesta también a promover una cultura de protección entre unos y otros.

El coordinador y los diputados integrantes de la bancada perredista, Antonio Soto Sánchez, Angel Custodio Virrueta García, Octavio Ocampo Córdova, Araceli Saucedo Reyes, Humberto González Villagómez y Norberto Antonio Martínez Soto, coincidieron que en esta contingencia sanitaria por el COVID-19, es necesario la suma de esfuerzos y acciones que contribuyan a frenar los contagios.

Para los diputados del Grupo Parlamentario del PRD, la salud es uno de los temas prioritarios en su agenda legislativa, por ello, en lo que va de la legislatura han hecho importantes aportaciones en la materia para el estado y su gente.

Los diputados perredistas manifestaron su respaldo a la iniciativa que presentó el Ejecutivo Estatal, Silvano Aureoles Conejo y que fue dictaminada en comisiones y puesta a consideración del Pleno este día y aprobada, por lo que convocaron a la población a cumplir con esta norma, que tiene como único fin prevenir y disminuir

los contagios de COVID-19.

En ese contexto, coincidieron en que era una necesidad fortalecer la legislación, para que se implementen medidas extraordinarias temporales que permitan contribuir a disminuir los contagios y muertes.

Ante la grave crisis que se vive, es fundamental que todas y todos redoblemos esfuerzos y esta nueva norma es muestra de que Michoacán no se baja la guardia y que, a través de medidas debidamente planificadas, se continúa en la ruta del combate contra el COVID-19.

En el cuidado y protección a la salud de la sociedad, no debe escatimarse esfuerzo alguno, sobre todo tomando en cuenta el repunte de casos, que ha generado la muerte millones de personas en el mundo.

Con el uso obligatorio de cubrebocas durante esta contingencia, se aporta además a generar conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de priorizar la protección, especialmente en municipios como Morelia en donde los servicios de salud están a su capacidad, de ahí la importancia de las autoridades municipales participen con mayor interés en contener los contagios y aplicar la ley una vez que sea publicada.

Es por ello, que el Grupo Parlamentario del PRD respalda las medidas estable-

cidas por el Gobierno del Estado que enca-

evitar más muertes.

beza Silvano Aureoles Conejo en Michoacán y votaron a favor de la norma que promovió y se puso a consideración del Pleno este día.

Con estas acciones en Michoacán y el Congreso del Estado apuesta por proteger la vida y la salud de todas y todos, lo cual debe replicarse en todo el país, ya que los contagios y muertes siguen creciendo.

Consideraron necesario que todas y todos los que viven en la entidad hagan uso del cubrebocas, y que acaten las acciones decretadas en los espacios públicos y establecimientos, con lo que se busca disminuir la propagación del COVID-19, por el bienestar colectivo y para



EN LA **LXXIV LEGISLATURA** LE CUMPLIMOS A **MICHOACÁN!**

FORTALECIMOS EL MARCO JURÍDICO PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y LA SALUD DE LA NIÑEZ, DE LOS ADOLESCENTES Y DE LAS MUJERES.

Respalda Miriam Tinoco uso obligatorio del cubrebocas para salvar vidas

Morelia, Michoacán, 19 de enero de 2021. Al ser una medida positiva que puede contribuir a disminuir los contagios y muertes por COVID-19, se respaldó el dictamen que expide la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en el Estado de Michoacán, presentada por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, con lo que el Congreso del Estado refrenda su compromiso con la salud de las y los michoacanos, afirmó la diputada Miriam Tinoco Soto, coordinadora de la Representación Parlamentaria de la LXXIV Legislatura Local.

La diputada local consideró que ante el incremento de casos de contagios y lamentables muertes por COVID-19, era una necesidad extremar precauciones ante el rebrote de casos, por lo que la Representación Parlamentaria en el Congreso del Estado, refrenda su compromiso con la salud y bienestar de las y los michoacanos.

Consideró positivo que en Michoacán se avalara la iniciativa por la cual se establece el uso obligatorio de cubrebocas, la cual fue respaldada por la Representación Parlamentaria

convencidos de que la salud es una prioridad y no se debe bajar la guardia contra el combate al coronavirus.

Miriam Tinoco se pronunció por el reforzamiento de las medidas de protección y prevención, en la lucha contra el COVID-19, ya que relajar las acciones —como ocurrió en algunos municipios— que ha implicado una condena de muerte para miles de personas y un colapso de nuestro Sistema de Salud.

La legisladora refirió que las medidas preventivas se habían relajado, y gran parte de la población ha optado por salir a las calles a hacer su vida como si nada ocurriera, lo que ha generado que por ejemplo el municipio de Morelia esté en semáforo rojo, como otros del país.

Por ello, dijo que ante el contexto de tal gravedad en el que los contagios y muertes siguen incrementando en esta crisis sanitaria, era responsabilidad del Congreso del Estado actuar con la mayor de las responsabilidades y aprobar la Ley que Regula el Uso del Cubrebocas, para establecer su obligatoriedad en la entidad,

durante esta contingencia y otras que pudieran presentarse y así lo determinen las autoridades sanitarias.

La coordinadora de la Representación Parlamentaria consideró de gran relevancia la determinación de mandar el uso obligatorio del cubrebocas, así como fortalecer las medidas para disminuir las aglomeraciones que representan un riesgo de contagio.

Coincidió con el planteamiento del Ejecutivo Estatal sobre que debe ser prioridad el proteger la salud y seguridad de los michoacanos, conteniendo la progresión de la enfermedad y reforzando el sistema de salud pública, motivo por el cual resulta necesario establecer medidas temporales que ya se han adoptado anteriormente, pero que deben intensificarse sin demora para prevenir y contener el virus y mitigar el impacto sanitario, social y económico.

Finalmente, Miriam Tinoco convocó a todas y todos asumir en el ámbito de sus responsabilidades, las acciones preventivas conducentes y acatar la nueva Ley por la que establece el uso obligatorio

del cubrebocas.



Miriam Tinoco Soto, coordinadora de la Representación Parlamentaria de la LXXIV Legislatura Local.



Se requieren medidas emergentes para reducir el contagio y muertes por COVID-19 en nuestra entidad: Arturo Hernández.

CONGRESO.

Viene de la Pág. 1

Respalda Arturo Hernández ley para el uso de cubrebocas

Morelia, Michoacán, 19 de enero de 2021. El diputado local de Acción Nacional, Arturo Hernández Vázquez, llamó a los michoacanos a ser solidarios y responsables ante el número de contagios por COVID-19 registrados diariamente en la entidad, por lo que se pronunció a favor de la nueva Ley para el uso de cubrebocas, recién aprobada este martes por el Congreso Local, al señalar que las afectaciones no son únicamente en la salud, sino en la economía michoacana.

"Respaldamos totalmente esta nueva ley y llamamos a los michoacanos a ser solidarios con esta situación que estamos viviendo, porque ya no se tienen espacios en los hospitales para atender a quienes padecen síntomas graves por COVID, está en nuestras manos reducir el contagio y sobre

todo evitar más afectaciones económicas", señaló.

Arturo Hernández señaló que, además de las afectaciones en la salud el impacto económico por la suspensión obligatoria de actividades tendrá efectos irreversibles, por lo que será necesario, junto a la aprobación de la Ley para el uso de cubrebocas, establecer un programa emergente de reactivación económica en el que participen los tres niveles de gobierno.

Señaló que será necesario no bajar la guardia ante la propagación del virus, pero indicó que se tienen que establecer programas para el sector productivo, luego de que, de acuerdo a datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, para diciembre del 2020 se habían registrado más de 15 mil empleos formales perdidos,

por lo que señaló que está en las manos de los michoacanos, bajar el semáforo rojo y continuar con las actividades comerciales con las medidas sanitarias necesarias.

"Son más de 15 mil familias que se quedaron sin un ingreso y de continuar esta situación se agravará la situación económica en nuestra entidad. Es momento de que las autoridades hagan a un lado sus diferencias ideológicas y trabajen de manera coordinada, urge un plan emergente permanente de reactivación económica", señaló.

Finalmente llamó a las autoridades correspondientes a revisar la venta y renta de insumos para la salud, luego de indicar que se han recibido denuncias en sus Casas Enlace por el alto costo para tanques de oxígeno en la entidad.

Salud y Asistencia Social, diputados Cuquita Cabrera, Salvador Arvizu y Zenaida Salvador, establece el uso obligatorio del cubrebocas para prevenir y contener la transmisión y riesgos de contagio del virus SARS-CoV-2, durante el tiempo que permanezca la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID 19 y hasta que la autoridad sanitaria competente, declare oficialmente su conclusión.

De esta manera, se brinda seguridad y certeza jurídica a la población sobre los operativos de los Guardianes de la Salud, como parte de las autoridades sanitarias de las cuales dispone la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), para fomentar el uso correcto de cubrebocas, así como la inspección y vigilancia a los establecimientos comerciales, industriales, negocios y en general en la vía y espacios públicos.

Así, se establece que el uso del cubrebocas será obligatorio para todas las personas que se encuentren en vías y espacios públicos, entorno al aire libre, al interior de establecimientos ya sea públicos o privados; así como para usuarios, operadores y conductores

de los servicios de transporte público.

Cabe señalar que la obligatoriedad del uso correcto del cubrebocas, no sustituye otras medidas sanitarias tales como la sana distancia, no saludar de mano, beso o abrazo; cubrirse con alguno de los ángulos del brazo al toser o estornudar; evitar tocarse la nariz, la boca, los ojos y la cara en general, así como el lavado frecuente de manos con agua y jabón, el uso de gel antibacteriano y demás medidas sanitarias que hayan emitido o emitan las autoridades sanitarias correspondientes.

Que con la finalidad de fortalecer el proyecto presentado por el Titular del Poder Ejecutivo, los diputados locales asignaron un Fondo, cuya integración será por las multas recaudadas y cuyo fin será el de dotar de cubrebocas al personal sanitario y grupos en situación de vulnerabilidad.

Además, como un punto de ejecución a la Ley, se propone el establecimiento de 7 días naturales para que se informe a la población sobre el contenido de la misma, se capacite a las autoridades sobre su actuación y se dé el mismo plazo, para no ejecutar ningún tipo de san-

Prueba rápida covid-19
Anticuerpos IgG e IgM

\$799.00

Análisis Clínicos del Dr. Simi
"La calidad es lo primero"

Diputada Teresa vota en contra de la Ley que obliga a usar el cubrebocas

La diputada por el Distrito XXIV, Tere López Hernández, votó en contra de la Ley que Regulará el uso de cubrebocas en el Estado, y consideró de esencial importancia que de los artículos 17 y 20 sean eliminadas las multas económicas y arresto, "voté de esta manera porque en el Congreso hay una línea política que por más que reserve algunos artículos no pasan".

Desde su perspectiva éstas medidas punitivas lo único que ocasionarán es la extorsión de las autoridades. "Así como pasa con las licencias o con algún documento que les hace falta a la ciudadanía. No podemos poner al pueblo en la disyuntiva de: o te pones el cubrebocas o te multo y arresto. Esto afectará la credibilidad al Gobierno del Estado, aunado a que se transgreden los principios de legalidad, seguridad jurídica, razonabilidad y proporcionalidad", acotó.

Añadió que, "no es con multas y con arrestos como el gobierno del Estado habrá de concientizar a la población

para que lo use, sino a través de campañas masivas y permanentes de los riesgos que implica ser contagiado".

La diputada local explicó que el uso obligatorio del cubrebocas debe quedar como una medida preventiva, "sin que sea sancionado su omisión con multas, arrestos, y clausuras de comercios, ya que no es razonable una sanción de ese tipo a una persona que por alguna circunstancia no lo trae".

Si el propósito de la ley es garantizar la salud de todas y

todos, pues entonces que únicamente se le requeriría a que lo use y, en su caso, se le proporcione uno". Recordó que en julio de 2020 el Gobernador del Estado emitió un decreto en que estableció el uso del cubrebocas como obligatorio, en términos similares a la ley que se propone.

"Yo les pregunto, ¿creen que eso fue suficiente para concientizar a la gente a usarlo? Claro que no, estoy segura que ni se enteraron de dicho decreto, como tampoco se habrá de enterar de esta ley".



No es con multas y con arrestos como el gobierno del Estado habrá de concientizar a la población para que use el cubrebocas: Tere López.

Se aplicaron en Michoacán 14 mil 637 dosis de vacuna anti COVID-19

Morelia, Michoacán, a 19 de enero de 2021.- En la primera etapa de vacunación anti COVID-19 en Michoacán, 14

mil 637 dosis fueron aplicadas a personal de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), IMSS, ISSSTE, Sedena y Semar.

La SSM aplicó 7 mil 413 dosis; el IMSS 4 mil 640; el ISSSTE 2 mil 429; la Semar 80 y la Sedena 75.

En la primera etapa de inmunización se incluyó personal de primera línea de atención a pacientes positivos y sospechosos a COVID-19, quienes deberán recibir una segunda dosis para alcanzar la protección.

Se prevé que este martes arribe a la entidad una segunda dotación de vacunas para seguir con las y los profesionales de la salud en un esfuerzo interinstitucional de coordinación y logística que será articulado desde la Sedena según los acuerdos tomados esta tarde.

Asimismo, las autoridades sanitarias reiteraron el exhorto a la población para extremar las medidas preventivas y con esto evitar el colapso hospitalario en la entidad, sobre todo deberán proteger a los adultos mayores de 60 años, pacientes con diabetes, hipertensión u obesidad.

"NO SERÍA DE MUCHA ALTURA"

ese tipo de datos no abona al partido, y si la alcaldesa los filtró, como aspirante "no sería de mucha altura".

Al asistir anoche al Noticiero Gente del Balsas, la aspirante a la candidatura en Morena y con ello aspirante a suceder a la alcaldesa, dijo que acudió a Morelia a una reunión convocada por Reyes Corsari, coordinador de trabajos de Raúl Morón Orozco, pero no hubo acuerdo de apoyar a alguien ni salió candidato.

No se la fuente, desconozco, sé que la compañera Itzé (Camacho Zapalán) no lo hizo, y ella sabrá si lo desmiente. Estamos a la espera de la convocatoria y saber si será hombre o mujer, pero esto no le abona a Morena, y si es que ella no lo hizo, no sería de mucha altura, dijo la legisladora.

La acompañaron los cateóricos Carlos Abarca y Luz María Mendoza, quienes reconocieron que este tipo de desinformación puede beneficiar no a los equipos de Itzé y Julieta ni a Morena sino a los contrarios, por lo que invitaron a no caer en estas situaciones y tomarlo con madurez política.

Los fundadores de Morena en LC y miembros de la Coordinación Municipal de Morena en Lázaro Cárdenas (Commolac), sostuvieron que no es algo ético ni moral dentro de Morena la reelección como la que Itzé Camacho pretende, sin embargo, serían partidarios de que "vayamos como base a una encuesta y que los resultados hablen, sin imposi-

ción".

"Camacho (la presidente municipal) ya tuvo su tiempo, aunque en toda caso que sea la sociedad quien decida".

Julieta García al exponer que siempre su apoyo ha sido para que Raúl Morón llegue a la gubernatura de Michoacán, dijo que no eran de Morena quienes se fueron del partido una vez que no alcanzaron la candidatura.

El público le pidió opinión de que Leonel Godoy no desista para imponer a Itzé en la reelección, a lo que dijo que "nos sentimos en capacidad de dar lucha", adelantando que nada está escrito y mucha gente se va a inscribir para la contienda una vez que salga la convocatoria.

Y afirmó, quien va a definir el rumbo es el pueblo y la militancia, que "sin agravio ni imposición, vamos por encuesta". Por lo de las especulaciones, recordó que estamos en un México libre.

Señaló que por encima de las decisiones políticas está la salud, que es su preocupación y la de muchos ya que el Covid-19 no cede.

Me preocupa, aseguró, la situación del sector salud, ya que no conseguimos traslados de pacientes Covid, debido a la saturación de hospitales. No tenemos terapia intensiva en

Viene de la Pág. 1

IMSS (local), que la delegada del Instituto nos ayude con un traslado. La salud no puede estar por encima de la lucha política electoral. El doctor Macías está enfermito, es para no caer en juegos de otras personas.

Es de señalar que previo, la diputada emitió un comunicado para desmentir que en Morena hubiera acuerdos para un candidato, donde anotó que como mujer de convicciones llamaba a la militancia a trabajar con total democracia y apego a los valores del partido, "no incitando a la manipulación de los deseos de pocos, el rumbo de una ciudad con promesa, futuro económico, social y moral".



Durante la primera etapa de vacunación, en Michoacán se aplicarán 14 mil 637 dosis de vacuna anti COVID-19.



DIRECTORIO

GENTE delBalsas

Director General

RAFAEL RIVERA MILLÁN

Gerente General y Comercial
GLORIA RADILLA GUTIÉRREZ

Oficinas y Talleres

And. Ignacio Mariscal N° 255
Col. Pie de Casa
Lázaro Cárdenas, Mich.
Tel. y Fax: 532 20 23

Correo Electrónico:

gentebalsas@hotmail.com
publicidad@gentebalsas.mx
gentebalsas@gmail.com

GENTE del Balsas es un Periódico diario, fundado el 7 de Septiembre de 1994, editado por GENTE DEL BALSAS, S.A. DE C.V., para el puerto industrial de Lázaro Cárdenas, Mich. y su área de influencia. Distribuido por GENTE del Balsas, S.A. de C.V. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo # 04-214-022012252900-101. Certificados de Licitud de Título y de Contenido en trámite ante la Comisión Certificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. La Dirección General es responsable de los artículos sin firma publicados en sus páginas. Los artículos o notas firmadas o con seudónimos, la responsabilidad es de sus autores.

Prueba rápida
covid-19
Anticuerpos IgG e IgM

\$799.00

Análisis Clínicos
del Dr. Simi



Por la salud de las y los michoacanos, diputados del GPPRD aprueban uso obligatorio de cubrebocas en Michoacán



MORELIA, MICH

Por la salud de las y los michoacanos, los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura Local aprobaron y respaldaron la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en Michoacán, con la que se apuesta también a promover una cultura de protección entre unos y otros.

El coordinador y los diputados integrantes de la bancada perredista, Antonio Soto Sánchez, Ángel Custodio Virrueta García, Octavio Ocampo Córdova, Araceli Saucedo Reyes, Humberto González Villagómez y Norberto Antonio Martínez Soto, coincidieron que en esta contingencia sanitaria por el COVID-19, es necesario la suma de esfuerzos y acciones que contribuyan a frenar los contagios.

Para los diputados del Grupo Parlamentario del PRD, la salud es uno de los temas prioritarios en su agenda legislativa, por ello, en lo que va de la legislatura han hecho importantes aportaciones en la materia para el estado y su gente.

Los diputados perredistas manifestaron su respaldo a la iniciativa que presentó el Ejecutivo Estatal, Silvano Aureoles Conejo y que fue dictaminada en comisiones y puesta a consideración del Pleno este día y aprobada, por lo que convocaron a la población a cumplir con esta norma, que tiene como único fin prevenir y disminuir los contagios de COVID-19.

En ese contexto, coincidieron en que era una necesidad fortalecer la legislación, para que se implementen medidas extraordinarias temporales que permitan contribuir a disminuir los contagios y muertes.

Ante la grave crisis que se vive, es fundamental que todas y todos redoblemos esfuerzos y esta nueva norma es muestra de que Michoacán no se baja la guardia y que, a través de medidas debidamente planificadas,

se continúa en la ruta del combate contra el COVID-19.

En el cuidado y protección a la salud de la sociedad, no debe escatimarse esfuerzo alguno, sobre todo tomando en cuenta el repunte de casos, que ha generado la muerte millones de personas en el mundo.

Con el uso obligatorio de cubrebocas durante esta contingencia, se aporta además a generar conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de priorizar la protección, especialmente en municipios como Morelia en donde los servicios de salud están a su capacidad, de ahí la importancia de las autoridades municipales participen con mayor interés en contener los contagios y aplicar la ley una vez que sea publicada.

Es por ello, que el Grupo Parlamentario del PRD respalda las medidas establecidas por el Gobierno del Estado que encabeza Silvano Aureoles Conejo en Michoacán y votaron a favor de la norma que promovió y se puso a consideración del Pleno este día.

Con estas acciones en Michoacán y el Congreso del Estado apuesta por proteger la vida y la salud de todas y todos, lo cual debe replicarse en todo el país, ya que los contagios y muertes siguen creciendo.

Lucila Martínez respalda Ley para establecer uso de cubrebocas y disminuir contagios de COVID-19

Morelia, Michoacán, 19 de enero de 2021. El Pleno de la LXXIV Legislatura Local avaló la reserva que presentó la diputada Lucila Martínez Manríquez, para que en la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en Michoacán se estableciera que se permitirá no hacer uso del mismo, al momento que la población esté consumiendo alimentos y bebidas o al realizar actividades deportivas de intensidad o entrenamiento físico, mayor a una caminata, en espacios abiertos.

Al hacer uso de la tribuna en la sesión, la diputada local quien se reservó el artículo tercero de la referida Ley, para que se establecieran las excepciones del uso del cubrebocas, al momento de realizar ciertas actividades que, por su propia naturaleza, impiden su uso.

EN EL PRD SE TRABAJA

vo municipal hay divisionismo, se trabaja de manera sectaria y además de manejo faccioso y contraestatutario.

Militantes de ese instituto, encabezados por algunos consejeros y fundadores, realizaron la manifestación durante la tarde de ayer martes, denunciando que grotescamente un grupo ha secuestrado al partido en este lugar, haciéndose dueño de la cancha, el balón y el árbitro.

No está mal que tengan preferencia, lo malo es que no haya institucionalidad y se pronuncien por un aspirante habiendo más, sobre todo cuando ni género está decidido por los órganos de selección del partido, anotaron.

Los pronunciamientos emitidos por José Luis Ostría Ortega, quien mostró credencial de fundador del PRD y por Félix Pérez Lobato, dirigente del Colectivo Democrático Magisterial (Codema), se hacían mientras se colocaban cartulinas señalando la inequidad y urgiendo a contribuir a la unidad.

Araceli Mata Camacho, la dirigente, viola los principios perredistas en el presente proceso rumbo a renovar cargos públicos, entre ellos la alcaldía, y con preferencias hacia unos margina a otros, sostuvo el miembro magisterial.

Llamó a garantizar el proceso en condiciones iguales, porque habiendo varios com-

Tras manifestar su respaldo a la iniciativa promovida por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, así como las acciones que la administración estatal ha impulsado para contener el COVID-19 y salvar vidas, expuso que la actividad física ayuda fortalecer nuestro sistema inmune, y que es necesario la práctica, para disminuir riesgos de sufrir diversas enfermedades que pueden aumentar la vulnerabilidad a la enfermedad de COVID-19.

Lucila Martínez recordó que la Organización Mundial de la Salud ha recomendado que, durante esta pandemia, las personas realicen actividades físicas regulares, por ello, propuso que se exceptuara la obligatoriedad del uso del cubrebocas, al momento de estar consumiendo alimentos

y bebidas o al realizar actividades deportivas de intensidad o entrenamiento físico mayor a una caminata, en espacios abiertos.

"Aunque el uso del cubrebocas reduce los riesgos de contagio mientras realizamos actividades físicas, también reduce nuestra capacidad de respirar apropiadamente, por lo cual la OMS ha señalado que no es conveniente el uso de cubrebocas durante el ejercicio físico, pues además de limitar el paso del aire, también se puede humedecer con mayor facilidad debido al sudor, promoviendo el crecimiento de microorganismos, por lo que la medida preventiva más importante durante el desarrollo de las actividades físicas consisten en mantener el distanciamiento adecuado, poner es-

pecial cuidado en las medidas de limpieza y desinfección, así como asegurar una buena ventilación".

El incremento de contagios y muertes, y ante la gravedad de la contingencia, es responsabilidad de todos y todos, una actitud responsable y no ser omisos ni indiferentes, al tomar todas las medidas preventivas, como es usar siempre cubrebocas y establecerlo por Ley.

Lucila Martínez reconoció las acciones que en Michoacán se han emprendido, ya que desde el inicio de la contingencia el Gobernador Silvano Aureoles Conejo tomó determinaciones, no obstante, ante la resistencia de algunos sectores sociales, se decidió establecer por ley el uso obligatorio del cubrebocas.

"Respaldamos las acciones

que en la entidad se realizan para frenar los contagios, pues nuestros servicios de salud están colapsando y las muertes están incrementando de manera preocupante y se requiere reforzar las medidas".

El derecho a la vida y la salud debe ser una prioridad, por lo que resulta acertado que en Michoacán se fortalezcan las medidas para proteger a la población, porque con ello, se podrá salvar vidas.

Finalmente, Lucila Martínez dijo que "Michoacán y nuestro país, deben estar a la altura de las circunstancias, y la apuesta de todos, tiene que estar enfocada a proteger la vida y la salud, lo cual se está haciendo en la entidad, y hoy en el Congreso del Estado hacemos lo que nos corresponde, al avalar la Ley que presentó el Gobernador".

Viene de la Pág. 1

taria, denostando, y eso no se puede permitir, dijo mientras el grupo reunido coreaba "fuera, fuera" dirigido a la dirigente partidista.

Comentó que las inconsistencias empezaron desde la formación del actual comité directivo porque se contravino a los estatutos al otorgar cartera al Jefe de Tenencia de Las Guacamayas, ya que no debe ser funcionario partidista quien haya sido electo por voto popular; tampoco puede ser quien no radique en el municipio, ni quien no sea militante activo, y en los dos últimos casos hay compañeras.

La situación de irregulares cargos podía parecer 'pecata minuta', sin embargo, la preocupación es de cara a la población a la que no se le puede hablar de democracia y buenas prácticas, si no se tienen internamente.

Por un equipo que quiere acaparar podemos perder lo que se construyó con mucho esfuerzo en el PRD que nace de las luchas populares y como alternativa para hacer buenos gobiernos, se concluyó.

En tanto Elsa Inés Porres Castrillón, pidió la salida de Gonzalo Contreras Escobar, de la dirigencia local del Sol Azteca, porque dijo se ha dedicado a denostar a los militares, poniéndoles apodos, además, lo señaló como un pedófilo.



El Pleno de la LXXIV Legislatura Local avaló la reserva que presentó la diputada Lucila Martínez Manríquez, para que en la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en Michoacán.

CONGRESO

Viene de la Pág. 5

ción o multa.

Con la aprobación de esta iniciativa se fortalecen los lazos institucionales que permiten coadyuvar en la atención y contención de la contingencia sanitaria del Virus SARS-CoV2 en Michoacán, conteniendo en

el proyecto argumentos jurídicos, sociales y de salubridad general que motivan acertadamente a la protección y defensa de las libertades fundamentales y derechos humanos, en especial del derecho a la salud.



La perredista Elsa Inés Porres Castrillón, pidió la salida del comité municipal del PRD, de Gonzalo Contreras Escobar, quien funge como Secretario de Comunicación Social, acusándolo de ser un pedófilo.

Prueba rápida covid-19
Anticuerpos IgG e IgM
\$799.00*

Análisis Clínicos del Dr. Simi
La calidad es lo primero

Lucila Martínez respalda Ley para establecer uso de cubrebocas y disminuir contagios de COVID-19



MORELIA, MICH.

El Pleno de la LXXIV Legislatura Local avaló la reserva que presentó la diputada Lucila Martínez Manríquez, para que en la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en Michoacán se estableciera que se

permitirá no hacer uso del mismo, al momento que la población esté consumiendo alimentos y bebidas o al realizar actividades deportivas de intensidad o entrenamiento físico, mayor a una caminata, en espacios abiertos.

Al hacer uso de la tribuna en la sesión, la diputada local quien se reservó el artículo tercero de la referida Ley, para que se establecieran las excepciones del uso del cubrebocas, al momento de realizar ciertas actividades que, por su propia naturaleza, impiden su uso.

Tras manifestar su respaldo a la iniciativa promovida por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, así como las acciones que la administración estatal ha impulsado para contener el COVID-19 y salvar vidas, expuso que la actividad física ayuda fortalecer nuestro sistema inmune, y que es necesario la práctica, para disminuir riesgos de sufrir diversas enfermedades que

pueden aumentar la vulnerabilidad a la enfermedad de COVID-19.

Lucila Martínez recordó que la Organización Mundial de la Salud ha recomendado que, durante esta pandemia, las personas realicen actividades físicas regulares, por ello, propuso que se exceptúa la obligatoriedad del uso del cubrebocas, al momento de estar consumiendo alimentos y bebidas o al realizar actividades deportivas de intensidad o entrenamiento físico mayor a una caminata, en espacios abiertos.

"Aunque el uso del cubrebocas reduce los riesgos de contagio mientras realizamos actividades físicas, también reduce nuestra capacidad de respirar apropiadamente, por lo cual la OMS ha señalado que no es conveniente el uso de cubrebocas durante el ejercicio físico, pues además de limitar el paso del aire, también se puede humedecer con mayor facilidad de-

bido al sudor, promoviendo el crecimiento de microorganismos, por lo que la medida preventiva más importante durante el desarrollo de las actividades físicas consisten en mantener el distanciamiento adecuado, poner especial cuidado en las medidas de limpieza y desinfección, así como asegurar una buena ventilación".

El incremento de contagios y muertes, y ante la gravedad de la contingencia, es responsabilidad de todas y todos, una actitud responsable y no ser omisos ni indiferentes, al tomar todas las medidas preventivas, como es usar siempre cubrebocas y establecerlo por Ley.

Lucila Martínez reconoció las acciones que en Michoacán se han emprendido, ya que desde el inicio de la contingencia el Gobernador Silvano Aureoles Conejo tomó determinaciones, no obstante, ante la resistencia de algunos sectores sociales, se decidió establecer por ley el uso obligatorio del cubrebocas.

"Respaldamos las acciones que en la entidad se realizan para frenar los contagios, pues nuestros servicios de salud están colapsando y las muertes están incrementando de manera preocupante y se requiere reforzar las medidas".

El derecho a la vida y la salud debe ser una prioridad, por lo que resulta acertado que en Michoacán se fortalezcan las medidas para proteger a la población, porque con ello, se podrá salvar vidas.

Finalmente, Lucila Martínez dijo que "Michoacán y nuestro país, deben estar a la altura de las circunstancias, y la apuesta de todos, tiene que estar enfocada a proteger la vida y la salud, lo cual se está haciendo en la entidad, y hoy en el Congreso del Estado hacemos lo que nos corresponde, al avalar la Ley que presentó el Gobernador".

CAPASU

Realiza tu pago por Transferencia electrónica.



BANCO SANTANDER

CLABE

014528655007928875

TELÉFONO

(452-52-400-61), (452-52-4-59-25)

Enviar comprobante a:
transferencias.pagosagua@mailcapasu.gob.mx

Referencia poner el número de la toma.

Lucila Martínez respalda Ley para establecer uso de cubrebocas y disminuir contagios de COVID-19



Morelia, Michoacán.- El Pleno de la LXXIV Legislatura Local avaló la reserva que presentó la diputada Lucila Martínez Manríquez, para que en la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en Michoacán se estableciera que se permitirá no hacer uso del mismo, al momento que la población esté consumiendo alimentos y bebidas o al realizar actividades deportivas de intensidad o entrenamiento físico, mayor a una caminata, en espacios abiertos.

Al hacer uso de la tribuna en la sesión, la diputada local quien se reservó el artículo tercero de la referida Ley, para que se establecieran las

excepciones del uso del cubrebocas, al momento de realizar ciertas actividades que, por su propia naturaleza, impiden su uso.

Tras manifestar su respaldo a la iniciativa promovida por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, así como las acciones que la administración estatal ha impulsado para contener el COVID-19 y salvar vidas, expuso que la actividad física ayuda fortalecer nuestro sistema inmune, y que es necesario la práctica, para disminuir riesgos de sufrir diversas enfermedades que pueden aumentar la vulnerabilidad a la enfermedad de COVID-19.

Lucila Martínez recordó que la Organización Mundial de la Salud ha recomendado que, durante esta pandemia, las personas realicen actividades físicas regulares, por ello, propuso que se exceptúa la obligatoriedad del uso del cubrebocas, al momento de estar consumiendo alimentos y bebidas o al realizar actividades deportivas de intensidad o entrenamiento físico mayor a una caminata, en espacios abiertos.

"Aunque el uso del cubrebocas reduce los riesgos de contagio mientras realizamos actividades físicas, también reduce nuestra capacidad de respirar apropiadamente, por lo cual la OMS ha señalado que no es conveniente el uso de cubrebocas durante el ejercicio físico, pues además de

limitar el paso del aire, también se puede humedecer con mayor facilidad debido al sudor, promoviendo el crecimiento de microorganismos, por lo que la medida preventiva más importante durante el desarrollo de las actividades físicas consisten en mantener el distanciamiento adecuado, poner especial cuidado en las medidas de limpieza y desinfección, así como asegurar una buena ventilación".

El incremento de contagios y muertes, y ante la gravedad de la contingencia, es responsabilidad de todos y todos, una actitud responsable y no ser omisos ni indiferentes, al tomar todas las medidas preventivas, como es usar siempre cubrebocas y establecerlo por Ley.

Lucila Martínez reconoció las acciones que en Michoacán se han emprendido, ya que desde el inicio de la contingencia el Gobernador Silvano Aureoles Conejo tomó determinaciones, no obstante, ante la resistencia de algunos sectores sociales, se decidió establecer por ley el uso obligatorio del cubrebocas.

"Respaldamos las acciones que en la entidad se realizan para frenar los contagios, pues nuestros servicios de salud están colapsando y las muertes están incrementando de manera preocupante y se requiere reforzar las medidas".

Respalda Miriam Tinoco uso obligatorio del cubrebocas para salvar vidas

Morelia, Michoacán.- Al ser una medida positiva que puede contribuir a disminuir los contagios y muertes por COVID-19, se respaldó el dictamen que expide la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en el Estado de Michoacán, presentada por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, con lo que el Congreso del Estado refrenda su compromiso con la salud de las y los michoacanos, afirmó la diputada Miriam Tinoco Soto, coordinadora de la Representación Parlamentaria de la LXXIV Legislatura Local.

La diputada local consideró que ante el incremento de casos de contagios y lamentables muertes por COVID-19, era una necesidad extremar precauciones ante el rebrote de casos, por lo que la Representación Parlamentaria en el Congreso del Estado, refrenda su compromiso con la salud y bienestar de las y los michoacanos.

Consideró positivo que en Michoa-

cán se avalara la iniciativa por la cual se establece el uso obligatorio de cubrebocas, la cual fue respaldada por la Representación Parlamentaria convencidos de que la salud es una prioridad y no se debe bajar la guardia contra el combate al coronavirus.

Miriam Tinoco se pronunció por el reforzamiento de las medidas de protección y prevención, en la lucha contra el COVID-19, ya que relajar las acciones -como ocurrió en algunos municipios- que ha implicado una condena de muerte para miles de personas y un colapso de nuestro Sistema de Salud.

La legisladora refirió que las medidas preventivas se habían relajado, y gran parte de la población ha optado por salir a las calles a hacer su vida como si nada ocurriera, lo que ha generado que por ejemplo el municipio de Morelia esté en semáforo rojo, como otros del país.



Por ello, dijo que ante el contexto de tal gravedad en el que los contagios y muertes siguen incrementando en esta crisis sanitaria, era responsabilidad del Congreso del Estado actuar con la mayor de las responsabilidades y aprobar la Ley que Regula el Uso del Cubrebocas, para establecer su obligatoriedad en la entidad, durante esta contingencia y otras que pudieran presentarse y así lo determinen las autoridades sanitarias.

La coordinadora de la Representación Parlamentaria consideró de gran relevancia la determinación de mandar el uso obligatorio del cubrebocas, así como fortalecer las medidas para disminuir las aglomeraciones que representan un riesgo de contagio.

El combate al COVID-19 deber de todos: Humberto González

MORELIA, MICH

El combate al COVID-19 es una responsabilidad compartida, por lo que es deber de todas y todos asumir las medidas preventivas, subrayó el presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil en la LXXIV Legislatura Local, Humberto González Villagómez, tras coincidir en que de no controlarse la situación el único camino será el confinamiento obligatorio.

El diputado por el Distrito de Puruándiro consideró que todas y todos deben corresponder responsablemente al esfuerzo de médicos, enfer-

meras y personal de salud, quienes se están jugando la vida en estos momentos, por lo que la mejor forma de reconocer su esfuerzo es cuidándose.

Si bien reconoció que es importante que todas y todos retomemos nuestras actividades, subrayó que ello se tiene que realizar con la mayor de las responsabilidades, atendiendo las recomendaciones de las autoridades.

“No hay camas en muchos hospitales, además de que se reporta también el desabasto de oxígeno, e insumos, lo que genera que cada vez sean más los que pierden

esta batalla, lo cual nos debe obligar a todos asumir nuestra corresponsabilidad, para evitar que esta crisis se siga prolongando”.

De no acatar todas y todos, las medidas y se continúen incrementándose los casos como las muertes, coincidió en que se tendrá que contemplar y recurrir al confinamiento obligatorio, acción que se puede evitar si se acatan las medidas preventivas de las autoridades de salud.

“En diciembre fue el mes en el que más se pudo observar cómo la ciudadanía relajó las medidas de contención y prevención, pese a las recomendaciones y advertencias del escenario que viviríamos si no nos cuidábamos, y hoy lo estamos enfrentando”.

El no bajar la guardia en las medidas preventivas, consideró que es la única forma para salir adelante,



por lo que Humberto González respaldó las acciones que en Michoacán se están implementando, así como el hecho que este día en el Congreso del Estado se aprobara el uso obligatorio de cubrebocas en la entidad.

Humberto González subrayó que en la medida en que las y los ciudadanos asuman las medidas preventivas, se contribuirá también en apoyar al sector salud, al disminuir la demanda de servicios.

Desproporcionado arrestar o multar a quien no use cubre bocas: Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso del Estado

derecho de audiencia". En la sesión mencionada, ante la ausencia de los legisladores afines al gobierno, los morenistas decidieron abandonar el recinto acusando irresponsabilidad de los primeros, ya que señalaron "no defienden, ni con su asistencia, las propuestas del gobernador". Se dijeron estar a favor de promover el uso del cubre bocas, pero sin excesos.

El documento circulado a través de los medios de comunicación y que también suscriben Francisco Cedillo de Jesús, Teresa López Hernández y Oziel Equihua Equihua; acusa de excesiva la propuesta de clausura temporal o definitiva, que podrá ser parcial o total, de los establecimientos privados, comerciales, empresas e industrias en donde no se observe el uso del cubre bocas.

"El gobierno debe garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la información sobre la importancia del uso de este utensilio y no imponer medidas que, de golpe, causen efectos negativos en materia económica o del empleo. Para enfrentar la pandemia, debemos seguir insistiendo, no en medidas aisladas o de relumbrón propagandístico, sino en una estrategia integral que incluya el distanciamiento social y el lavado de manos, entre otras", concluyeron.



Se debe convencer a la población a usar el cubre bocas voluntariamente, sin el uso de medidas coercitivas

MORELIA, MICH

Al discutirse en el pleno del Congreso del Estado la iniciativa presentada por el gobernador del estado con la que se propone el uso obligatorio del cubre bocas en territorio michoacano, los diputados morenistas señalaron que medidas punitivas como las multas o el arresto domiciliario deben ser eliminadas de la Ley señalada. "En el caso

de las multas, estas son excesivas y a todas luces desproporcionadas, y podríamos estar estimulando comportamientos incorrectos entre la ciudadanía", señala el comunicado suscrito por los legisladores Cristina Portillo Ayala, Antonio Madriz Estrada y Zenaida Salvador Brígido.

En el comunicado firmado también por los morenistas Sergio Báez Torres, Fermín Bernabé Bahena y Sandra Luz Valencia señala que "en el caso de los arrestos ad-

ministrativos que propone la ley, se trata de un acto vulnerable y expuesto a una inminente declaratoria de invalidez por violentar derechos humanos. Existen, por ejemplo, excepciones para obligar a los ciudadanos a usar cubre bocas, tales como el padecimiento de trastornos cognitivos, respiratorios o auditivos que interfieran con el uso de la mascarilla, circunstancia que es necesario acreditar y que por ende demanda garantizar el

Congreso michoacano aprueba Ley que regula uso de cubrebocas



Morelia, Michoacán.- A fin de garantizar medidas de prevención y contención de transmisión y riesgos de contagio por el virus SARS COV2 COVID19, el Pleno de la LXXIV Legislatura del Congreso de Michoacán, aprobó la Ley que regula el uso de cubrebocas en el estado de Michoacán, con el interés de garantizar el derecho y la protección a la salud de los michoacanos.

La propuesta presentada por los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, diputados Cuquita Cabrera, Salvador Arvizu y Zenaida Salvador, establece el uso obligatorio del cubrebocas para prevenir y contener la transmisión y riesgos de contagio del virus SARS-CoV-2, durante el tiempo que permanezca la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID 19 y hasta

que la autoridad sanitaria competente, declare oficialmente su conclusión.

De esta manera, se brinda seguridad y certeza jurídica a la población sobre los operativos de los Guardianes de la Salud, como parte de las autoridades sanitarias de las cuales dispone la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), para fomentar el uso correcto de cubrebocas, así como la inspección y vigilancia a los establecimientos comerciales, industriales, negocios y en general en la vía y espacios públicos.

Así, se establece que el uso del cubrebocas será obligatorio para todas las personas que se encuentren en vías y espacios públicos, entorno al aire libre, al interior de establecimientos ya sea públicos o privados; así como para usuarios, operadores y

conductores de los servicios de transporte público.

Cabe señalar que la obligatoriedad del uso correcto del cubrebocas, no sustituye otras medidas sanitarias tales como la sana distancia, no saludar de mano, beso o abrazo; cubrirse con alguno de los ángulos del brazo al toser o estornudar; evitar tocarse la nariz, la boca, los ojos y la cara en general, así como el lavado frecuente de manos con agua y jabón, el uso de gel antibacterial y demás medidas sanitarias que hayan emitido o emitan las autoridades sanitarias correspondientes.

Que con la finalidad de fortalecer el proyecto presentado por el Titular del Poder Ejecutivo, los diputados locales asignaron un Fondo, cuya integración será por las multas recaudadas y cuyo fin será el de dotar de cubrebocas al personal sanitario y grupos en situación de vulnerabilidad.

Además, como un punto de ejecución a la Ley, se propone el establecimiento de 7 días naturales para que se informe a la población sobre el contenido de la misma, se capacite a las autoridades sobre su actuación y se dé el mismo plazo, para no ejecutar ningún tipo de sanción o multa.

No basta el gobierno, todos podemos cortar la cadena de contagios: Arvizu

Morelia, Michoacán.- Ante los difíciles tiempos que vivimos es muy importante la solidaridad social, para cortar la cadena de contagios por Covid-19. El uso correcto del cubrebocas es una de las herramientas que debemos utilizar todos, como muestra de respeto y cuidado de nuestra salud y la de los demás, afirmó el diputado Salvador Arvizu Cisneros.

Entrevistado en el marco de la realización de la sesión extraordinaria de este martes en el Congreso del estado, en la que se programó la aprobación del uso obligatorio de cubrebocas, para combatir la expansión de la pandemia en la entidad, destacó que cada día, más familias se ven afectadas por tener en su seno a un enfermo o a un fallecido víctima del virus.



El legislador por el Partido del Trabajo puntualizó que aun cuando la ley haga obligatorio el uso del cubrebocas, la única manera de conseguir resultados es con la participación de toda la sociedad. Debemos evitar salir de casa si no es indispensable y evitar lugares donde haya concentración de personas.

También sugirió evitar la realización de fiestas o reuniones familiares, en los que se incrementa mucho el riesgo de contagio para personas vulnera-

bles, por que basta con que uno de ellos se encuentra contagiado sin saberlo, para que se incremente el número de enfermos y lo más lamentable, la cantidad de decesos.

"Ya lo sufrí y quisiera que nadie más se enfrentara a esa enfermedad, porque es muy duro luchar contra ella, es muy duro ver sufrir a tu familia cuando estás enfermo. No bastan las medidas gubernamentales, necesitamos participar todos por el bien colectivo", finalizó.

Multas y arresto domiciliario a quienes no utilicen cubrebocas

■ Desde 80 hasta 2,400 pesos

Roberto MESTIZO CHÁVEZ
URUAPAN, MICH.-

La Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en el Estado de Michoacán contempla multas de 80 a 1,200 pesos a aquellas personas que no respete dicha ley, que podrán conmutarse por trabajo comunitario en un máximo de tres jornadas, y para el ciudadano que se resista a respetar esta ley, habrá arresto domiciliario.

Dicha ley, aprobada ayer en el Congreso del Estado, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, y en ella se establece un periodo de siete días naturales para que las autoridades la difundan ampliamente, y se preparen para su correcta aplicación.

Entre otros puntos, se aclara que el uso del cubrebocas es obligatorio para todas las personas que se encuentren en el estado de Michoacán, y que éste no puede ser reemplazado por algún otro artículo como una mascarilla, sin que se prohíba el uso de medios de protección complementarios como caretas, lentes o mascarillas.

Las únicas personas que quedan exentas del uso obligado de mascarilla son los pacientes inmunodeprimidos, asmáticos, con fibrosis quística, cáncer, lesiones faciales, personas con trastornos cognitivos, respira-

torios o auditivos, discapacidades u otros trastornos de salud específicos que pudieran interferir con el uso correcto del cubrebocas, y se también se exceptúa la obligatoriedad, al momento de estar consumiendo alimentos y bebidas.

Para los menores de cinco años de edad, el uso del cubrebocas y medios de protección complementarios serán opcionales.

La obligatoriedad de usar correctamente el cubrebocas no sustituye otras medidas sanitarias, tales como: la sana distancia, considerada de 1.5 metros entre personas; no saludar de mano, beso o abrazo; al toser o estornudar, cubrirse con alguno de los ángulos de los brazos; el evitar tocarse la nariz, la boca, los ojos y cara en general, así como lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente, además de usar gel antibacterial y demás medidas sanitarias, que hayan emitido o emitan las autoridades sanitarias correspondientes.

Para el uso correcto del cubrebocas, la Secretaría de Salud de Michoacán y los ayuntamientos deberán informar a la población las siguientes medidas: lavarse las manos antes de tocarlo; comprobar que no esté dañado, sucio o mojado; ajustar a la cara, de modo que no queden huecos por los lados; colocar la parte superior sobre la nariz; colocar la parte inferior sobre la boca y la barbilla; lavarse las manos antes y después de

quitarse el cubrebocas; retirarlo por las tiras que se colocan por detrás de las orejas o la cabeza; mantenerlo alejado de la cara, una vez que se haya retirado; guardarlo en una bolsa de plástico limpia, si no está sucio o mojado y tiene previsto reutilizarlo; extraer el cubrebocas de la bolsa, por las tiras o elásticos; lavar el cubrebocas con jabón o detergente, preferentemente con agua caliente, al menos una vez al día, cuando el material que esté elaborado, así lo permita; una vez concluido el tiempo de vida útil, este deberá ser reemplazado y, el correcto desechamiento será en bolsa cerrada, para evitar posibles riesgos de contagio.

Corresponde a la SSM, a través de la Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Coepris), así como a los ayuntamientos, la vigilancia de la presente ley, así como la imposición de las sanciones que correspondan por su incumplimiento.

Para los efectos del desarrollo y cumplimiento del objeto del operativo de uso correcto del cubrebocas, las Brigadas de los Guardianes de la Salud participarán conjunta y coordinadamente con la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud, la Policía Michoacán, la Guardia Nacional, los ayuntamientos y las demás autoridades que participen en su implementación.

En las brigadas realizadas por la COEPRIS y los municipios podrán preferentemente ser acompañados por personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La Coepris y las autoridades municipales, a través del personal que designen para tal efecto, deberán vigilar el cumplimiento de la presente Ley por parte de las ciudadanas y ciudadanos, procediendo, cuando estos no porten el cubrebocas en los lugares señalados, de la siguiente manera, en orden de prelación:

I. Solicitar verbalmente a la persona el uso adecuado del cubrebocas. En caso de que la persona no porte cubrebocas, se le proporcionará uno de manera gratuita;

II. Amonestación por escrito y con apercibimiento que en caso de no usar el cubrebocas será sancionado;

III. Solicitar se retire a su domicilio o fuera de los lugares públicos o privados, en caso de negativa al uso del cubrebocas por parte de la persona, siempre y cuando no se encuentre en los supuestos de excepciones establecidas en el artículo 3 de la presente Ley;

IV. En caso de que la persona insista en no usar el cubrebocas se le impondrá una multa, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el caso de que sea recurrente y de 1 a 15 UMAS en caso de reincidencia o resistencia al uso correcto de cubrebocas.

La multa podrá conmutarse por trabajo comunitario establecido por la autoridad correspondiente, a solicitud de los interesados, el cual no podrá exceder de 3 días sin goce de sueldo; y,

V. Arresto administrativo domiciliario hasta por 36 horas, cuando haya negativa del uso correcto y la portación del cubrebocas, sin perjuicio de las penas que correspondan cuando las acciones u omisiones sean constitutivas de delitos o de otras sanciones administrativas.

Apuntala Gobierno Municipal prestación de servicios públicos en comunidades

■ Genaro Campos supervisó puntualmente diversos temas con jefes de tenencia y directores

URUAPAN, MICH.-

Atendiendo los compromisos con las comunidades rurales, autoridades de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales realizaron una gira por el norte del municipio a fin de supervisar distintos rubros en aras de mejorar en aquellos que sea necesario y atender puntualmente las necesidades de la población.

Genaro Campos García, titular de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, encabezó el recorrido por Capacuaro, Angahuan, San Lorenzo y Santa Ana Zirosto, bajo la encomienda del alcalde, Miguel Ángel Paredes Meigoza, de mantener constante acercamiento con la gente para atender el tema de servicios, siendo estos prioritarios para el bienestar social.

El funcionario enfatizó la importancia de los servicios tanto en la zona urbana como en las comunidades, de ahí que en coordinación con los jefes de tenencia se diseñen proyectos específicos para cada comunidad con base a sus necesidades específicas, ya sean de

alumbrado, parques y jardines, recolección, etc.

Los directores municipales de Alumbrado Público, Enrique Andrade Zuñiga, de Parque y Jardines Giovanni Sarabia Naranjo, de Sanidad y Limpia, José Manuel Reza Álvarez y de Mercados, Panteones, y Crematorio, Aldo Soriano Sánchez, acompañaron al secretario, quien los instruyó a atender puntualmente cada uno de los aspectos de manera coordinada.

En tanto que los jefes de tenencia reconocieron el trabajo realizado por el Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, siendo estos importantes para las comunidades que requieren atención y seguimiento, tal y como se ha realizado de manera conjunta.

Por último, Genaro Campos adelantó que en los próximos días se visitará Caltzontzin, Jicalán, Nuevo Zirosto, Jucutacato, Corupo y otras comunidades para constatar igualmente la prestación de servicios y mejorar en aquellos casos que sea necesario.

Casi el 25% de empresas que ofrecían empleos mediante el SNE, cancelaron

Efiss Tamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.-

Al continuar el incremento en los contagios diarios de Covid-19, de las 130 empresas que tenía registradas la oficina regional del Servicio Nacional del Empleo (SNE), 30 cancelaron contratación de personal, aseveró la encargada de dicha oficina estatal, Carmen Itzel López Estrada.

Explicó que este martes reabrieron sus puertas al público, pero por la situación de la pandemia estarán operando con accesos restringidos de las 8 a las 15 horas, ello como parte de las medidas restrictivas que se manejan en las dependencias estatales. Aseguró que se le da seguimiento a 80 vacantes vigentes que se tienen disponibles en el sistema de registro del SNE para los buscadores de empleo,

los cuales disminuyeron dentro de la oficina debido también a la pandemia.

Señaló que los buscadores que tienen actualmente son mediante redes sociales y plataformas digitales, así como la página oficial del SNE.

Cabe señalar que ayer se tuvo una reunión virtual de carácter estatal con diferentes empresas para dar a conocer información sobre la dinámica que se lleva a cabo para ofertar vacantes y puedan vincularse de manera personal.

Por otro lado, mencionó que el próximo 21 de enero se realizará el primer taller para buscadores de empleo para las personas que no han podido acomodarse en un empleo a través de la plataforma vía Zoom, por lo que tendrán que presentarse con su solicitud y CURP para quedar registrados.

CAPASU reconoce a los Usuarios Cumplidos

PAGA EN FEBRERO: 50% DESCUENTO
 PAGA EN MARZO: 25% DESCUENTO
 PAGA EN ENERO CON: 100% DESCUENTO

Es el incremento del servicio de Agua Potable sobre la Tarifa Oficial 2021

APROVECHA Y PAGA TU SERVICIO

@CorTepicMichoacan
 www.capasu.gob.mx
 CAPASU Uruapan

DEPORTE EN LA REGIÓN

Diputado Cedillo sigue apoyando al deporte

El fútbol de San Lorenzo fue beneficiado

Gonzalo ROMERO GARCÍA
 URUAPAN, MICH.-

Francisco Cedillo de Jesús sigue con su fiel compromiso de apoyar al deporte, tanto de la

Perla del Cupatitzio como de toda su región.

El diputado Francisco "Paco" Cedillo tomó a bien visitar en fechas pasadas junto a su grupo de colaboradores la comunidad de San Lorenzo, en donde aprovechó para invitar a todos los ciudadanos a realizar algún deporte de su mayor preferencia, considerando que esto es parte fundamental para obtener mejor calidad de salud y a su vez combatir la dolosa pandemia que azota a gran parte de la entidad purépecha.

Cabe señalar que "Paco" Cedillo dio entrega de uniformes de fútbol, balones y equipo de entrenamientos para las decenas de equipos participantes, en la actual liga municipal de balompié amateurs en la comunidad de San Lorenzo, lo cual fue bien recibido por los deportistas, quienes agradecieron al asambleísta por las atenciones brindadas, dado que las autoridades municipales y deportivas de Uruapan han muéstralo poco interés por varios años.



URUAPAN, MICH.- Contentos se mostraron los futbolistas de San Lorenzo, con la entrega de uniformes por parte de Paco Cedillo.



URUAPAN, MICH.- Francisco Cedillo de Jesús entregó uniformes y material deportivo, a jugadores de la comunidad de San Lorenzo.



Federación debe generar condiciones propicias para la transformación económica: Antonio Soto

MORELIA, MICH

El Gobierno Federal debe generar condiciones propicias para una transformación económica, frente a las graves afectaciones generadas por la pandemia por el Covid-19, y a los desaciertos de la política económica instrumentada durante la actual administración, recalcó el diputado Antonio Soto Sánchez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El legislador aludió al Informe de Competitividad Global 2020, elaborado por el Foro Económico Mundial sobre el desempeño de los países en torno a la recupe-

ración frente a la pandemia, en donde es evidente que México necesita recomponer el camino para salir adelante.

“A partir de 64 indicadores se realizó el análisis sobre 37 países, en donde México es el penúltimo lugar en su desempeño para la transformación económica, lo que evidencia cómo el Gobierno Federal ha desatendido un tema medular para el desarrollo nacional como lo es el económico”.

Antonio Soto señaló que mientras Finlandia y Suecia registran puntajes de desempeño del 69.9 y 68.5 puntos, a diferencia de México y Turquía que registran puntajes de 46.9 y 45.2 respectivamente.

“La recomendación es clara, nuestro país debe pasar a una tributación más progresiva, repensando cómo se grava a las corporaciones, la riqueza y el trabajo, a nivel nacional y en un marco de cooperación internacional, así como incentivar a las empresas para que adopten la diversidad, la equidad y la inclusión para mejorar la creatividad”.

Apuntó que en la medida en que el Gobierno Federal mantenga la ruta económica que ha trazado por más de dos años, con el desmantelamiento de las instituciones públicas, el reparto de recursos a modo de dádivas sin planificación a largo plazo, los ataques y castigos a la iniciativa privada y la planta



Lamenta que México sea el penúltimo país de 37 naciones en su desempeño para la transformación económica, según datos del Foro Económico Mundial

productiva nacional, el panorama para nuestro país seguirá siendo adverso y México acabará posicionándose como el país que peor desempeño registra en para la transformación económica.

EDUCACIÓN AFINAN DETALLES DE PROCESO ADMINISTRATIVO

Ven federalización educativa

SILVANO AUREOLES SE REUNIÓ AYER CON FUNCIONARIOS DE LA FEDERACIÓN PARA REVISAR TEMA

JUAN BUSTOS,

La Voz de Michoacán

En busca de crear el vehículo de pago y afinar los detalles administrativos y financieros que permitan concluir con la federalización de la nómina educativa de Michoacán, el gobernador Silvano Aureoles Conejo se reunió con el titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Fernando Karol Arechederra Mustre.

"Queremos que todas las decisiones y los acuerdos que logremos estén armonizados para que las y los niños reciban una educación de calidad y los derechos de las y los maestros sean respetados en su totalidad", dijo el gobernador. En la reunión, Silvano Aureoles informó a Fernando Karol que

también está pendiente el pago de bonos retrasados que deben liquidarse a los maestros. Además de que aún falta que se autorice el programa de jubilación con estímulos para resolver el problema de la falta de plazas en la entidad.

Aureoles Conejo recalcó que, con la Secretaría de Educación Pública hay avances, pero se debe de coordinar este progreso con la Secretaría de Hacienda para concluir el modelo educativo que sirva de base para el resto del país.

"Por el bien de las niñas, niños, jóvenes, padres de familia y desde luego de las y los maestros concluimos estos pendientes para que Michoacán siga avanzando y la educación en el estado sea de primera", enfatizó.

Se arrastra déficit

Y es que, pese a la llamada federalización de la nómina, a inicios de año pasado, la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) sigue arrastrando un déficit de 2 mil 400 millones de pesos para el pago únicamente de salarios, según ha

dencia, Héctor Ayala Morales, quien además aclaró que empero de que se firmó un acuerdo para el financiamiento de los salarios, aún faltan aspectos para atender como la firma y revisión de anexos.

El funcionario destacó que recientemente, frente a la información que ha proporcionado gobierno federal de que se han entregado 3 mil millones de pesos, en conjunto con los otros 3 mil 100 millones de pesos que aportó el gobierno estatal no son suficientes para cubrir la nómina educativa, que actualmente rebasa los 8 mil 500 millones de pesos al año.

Subrayó que toda esta información la tiene el gobierno federal, debido a un análisis del déficit del presupuesto que se hizo desde el año anterior en torno a cuánto es el costo del capítulo mil para el gobierno estatal en los rubros de salarios y prestaciones.

Apuntó que quedaron pendientes los anexos de dicho acuerdo que posibiliten mecanismos para poder cumplir con los pagos a los trabajadores de la educación.



REANUDA EL GOBERNADOR SILVANO AUREOLES CHARLAS CON LA FEDERACIÓN PARA COMPLETAR FEDERALIZACIÓN DE LA NÓMINA EDUCATIVA

Gran reto, pero prioritaria la reactivación económica por segundo año de pandemia: Carlos Maldonado

Morelia, Michoacán.- Carlos Maldonado Mendoza, titular de la Secretaría de Finanzas y Administración en el Estado de Michoacán, señaló que como respuesta a la grave crisis económica que vive la entidad y el país, se siguen implementando acciones concretas que fomenten y reactiven la actividad económica, "es un año que nos representa un reto aún mayor al anterior, pero debemos hacer todo lo posible para que el impacto financiero de la pandemia sea el menor".

Por lo anterior, el Gobierno de Michoacán otorgará durante todo este año 2021, el subsidio del 100 por ciento del Impuesto Sobre Nómina (ISN) para este 2021, es decir; las empresas y prestadores de servicios obtendrán en este año como condonación el pago de dicho impuesto, aplicado sobre el incremento en la plantilla laboral adicional a la base gravable que se registró a diciembre del 2020, por lo que no tendrán que pagar la carga fiscal de sus nuevos trabajadores.

Maldonado Mendoza, subrayó que es una de las varias estrategias transversales diseñadas por el Gobierno del Estado, con el objetivo de impulsar la actividad económica de la entidad y brindar apoyo y estímulos que fomenten la preservación o generación de empleos, "la indicación del gobernador ha sido muy clara y todos tenemos la convicción de hacer todo lo que esté en nuestras manos para reducir en medida de lo posible el impacto negativo por el segundo año de pandemia,



a través de implementar políticas públicas que apoyen la planta productiva del Estado".

Simplemente durante los primeros meses del 2020, se perdieron 20 mil empleos, pero gracias a las acciones del Ejecutivo Estatal se han recuperado a la fecha 15 mil de ellos, así como que de acuerdo al último indicador

Trimestral publicado por el INEGI en el mes de octubre pasado, de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) al segundo trimestre de 2020, el Estado de Michoacán fue el quinto de 32 estados, con el mejor resultado en su desempeño en la actividad económica.

Morelianos debemos acatar medidas sanitarias por seguridad personal y de nuestras familias: Javier Paredes

Morelia, Michoacán.- Ante la creciente ola de contagios por COVID19 en Michoacán, los morelianos no deben bajar la guardia y por el contrario buscar las mejores medidas sanitarias dentro de sus hogares y centro de trabajo, por lo que la medida que regula el uso de cubrebocas podría ser una acción que genere conciencia entre la población y así disminuyan los casos de la enfermedad antes mencionada así lo comentó el diputado local por la representación parlamentaria, Francisco Javier Paredes Andrade.

El congresista explicó que, si bien ninguna sociedad debe apostar a ejecución de medidas punitivas, ante casos críticos como es la actual con-

tingencia sanitaria, es necesario extremar mayores precauciones porque solo de esta forma lograremos avanzar juntos como sociedad en la lucha y erradicación de una enfermedad que ha arrebatado la vida más de 3 100 michoacanos en menos de un año.

De igual manera, observó que la revisión de las medidas, debe darse dentro de la legalidad y con transparencia, enfocándose al tema de salud y no de recaudación económica, así como instruir a las autoridades encargadas de las revisiones que no abusen de su poder aplicando sanciones arbitrarias como ha ocurrido en el pasado.

"Que las autoridades tomen su parte en la aplicación de estas medidas que



como diputados estamos avalando, pero que la sociedad no deje de lado la importancia de cuidarse, de mantenerse a salvo y utilizar los implementos necesarios para evitar contagios" a lo que exhortó a seguir utilizando gel, cubrebocas y en la medida de lo posible no salir de casa.

Contemplan alza en precios

Para poder solventar sus gastos y ante las dificultades que ha impuesto la misma pandemia, presentaron choferes un tabulador de costos, donde se percibe un incremento en los mismos.

8

MESES

duran sin pagar a choferes de materiales

10

MESES

llegan a pasar sin nuevos proyectos

12

PESOS

costará el primer kilómetro de traslado

6

PESOS

cada kilómetro subsecuente

15%

INCREMENTO

económico para transporte de materiales

3mp

RENTA

de unidad a cubrirse por una jornada

ADEUDOS | CHOFERES DE MATERIALES, A LA DERIVA

Se quejan transportistas

DENUNCIAN QUE LAS CONSTRUCTORAS NO LES PAGAN Y SÓLO JINETEAN SU DINERO; PIDEN REVISAR TEMA ANTE LICITACIONES

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Trabajadores del gremio de transporte de materiales sufren los efectos de "malas prácticas" de empresas constructoras en el estado de Michoacán. El "jineteo" del pago por los servicios se siguen prolongando hasta 8 meses, aun cuando la obra pública de los tres niveles de gobierno se paga en tiempo y forma.

Lo anterior, fue señalado por los Sindicatos Unidos Michoacanos del Transporte de Materiales para la Construcción, así como agremiados a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, quienes confirmaron la creación una nueva alianza en la que participaron los integrantes del transporte de materiales, que busca generar un frente común y fortalecerse como gremio ante este tipo de prácticas.

Pusieron como ejemplo la construcción de las laterales de la avenida madero, en la ciudad de Morelia, en donde más de una veintena de empresas locales, incluidos transportistas se fueron a la quiebra por la falta de pago de las empresas constructoras que ejecutaron la obra y otros problemas administrativos. En este caso,

no obstante, vale la pena aclarar que las mismas empresas constructoras denunciaron durante medio año la falta de pago por parte de la Sedatu, dependencia federal encargada del proyecto.

Los trabajadores, por su parte, exigieron al gobierno que dejen fuera de las licitaciones a empresas que no comprueben pagos totales a los transportistas y a las abastecedoras de materiales de la entidad como mecanismo para acceso a nuevas contrataciones. Una de las prácticas que se sigue dando es que las empresas se van del estado o simplemente se diluyen cuando concluyen obras para después volver a conformarse con otro nombre, según denunciaron.

Raúl Ramírez Castro, secretario del nuevo sindicato de los transportistas, llamó a los gobiernos locales a que se respeten los derechos de miles de familias michoacanas que viven del transporte de materiales, tanto en Morelia como al interior del estado. En la actualidad, con la desaceleración de la obra pública, explicó que es uno de los sectores más afectados y de mayor invisibilidad, por lo que llaman a que no los abandonen y velen porque se les liquide su labor en tiempo y forma.

"Solicitamos a estos niveles de gobierno que en los contratos que celebran con los constructores, que se les exijan como requisito el liquidar y presentar cartas de no adeudos, ya que hasta la fecha el hilo se revienta por lo más delgado y quienes obtienen las obras al terminar se van sin pagar los pendientes a los transportistas de materiales", explicó.

No es el único punto que plantearon. Ante el escenario, los trabajadores del volante plantearon nuevas tarifas para el trans-



LÍDERES TRANSPORTISTAS Y DEL SECTOR DE MATERIALES PRESENTARON AYER SU PROBLEMÁTICA ANTE MEDIOS.



EL SECTOR, PRODUCTO DE LOS RECORTES DE LA FEDERACIÓN Y LA FALTA DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA, TAMBIÉN VIENE A LA BAJA ECONÓMICAMENTE.

porte de materiales pétreos, tanto en Morelia como al interior del estado, un ajuste que se plantea al alza ante el contexto actual.

Entre los acuerdos generados por las autoridades de los transportistas es cobrar 12 pesos por el

primer kilómetro recorrido, 6 pesos en kilómetros subsecuentes, mientras que la renta de camiones de 7 metros cúbicos tendrá un costo de 3 mil pesos mexicanos por la renta de 8 horas continuas. El material de tipo C, y

carpetas tendrán un 25 por ciento de incremento en la tarifa a partir de este primer mes de este 2020.

Los transportistas reconocieron que son conscientes de la situación que se vive en el país, en tanto que aclararon que, ante el mismo panorama, se buscan tarifas justas que permitan sacar adelante y solventar el deterioro de los camiones con los que mantienen activas y abastecidas las obras en todo el estado.

"Finalmente, demandamos a los niveles de gobierno que en un marco de equidad y justicia sean aliados de nosotros los trabajadores y de los transportistas que en los últimos años han transitado por un duro deterioro de unidades y se convirtieron en aboneros de las constructoras y contratistas que si tienen voluntad les pagan a tiempo y si no, abusan de su necesidad y no en pocas ocasiones se van del estado sin haberles liquidado", manifestó.

Raúl Morón está impugnado en los tribunales. Tampoco Andrés Manuel reconoció el triunfo de Joe Biden, hasta no ser oficiado

Juan Pérez, CONSEJERO ESTATAL DE MORENA

Hay un amplio número de consejeros que rechazamos tajantemente la coalición desequilibrada y desventajosa con el PT

Martín López, CONSEJERO ESTATAL DE MORENA

■ MORENA ■ ACUSAN A EQUIPO DE MORÓN DE IMPOSICIONES

Denuncian más 'agandalles'

CONTINÚA MOLESTIA DE JUAN PÉREZ TRAS PERDER CANDIDATURA

ARVED ALCÁNTARA,
La Voz de Michoacán

El equipo político de Raúl Morón quiere agandallarse las candidaturas de Morena en Michoacán, denunciaron dirigentes de ese partido y líderes de agrupaciones, al subrayar que la postulación a la gubernatura se encuentra en vilo ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF).

"Se anda diciendo que Morón, Gabriel García a través de su dedo chiquito, Alejandro Peña, y Yeyo Pimentel impondrán candidaturas afines", señaló a su vez Juan Pérez Medina, aspirante a la gubernatura y líder del Frente Independiente de Organizaciones Campesinas, Sociales y Sindicales del Estado de Michoacán.

En entrevista, el profesor Pérez Medina subrayó la negativa de prácticamente todos los militantes morenistas a la celebración del convenio de coalición estatal con el Partido del Trabajo, al que se le ha asignado el 40 por ciento de las posiciones electorales del 2021, sin llegar más allá del 2 por ciento de intención del voto.

Por la mañana, ante los curules,

distas, los dirigentes y activistas de Morena se pronunciaron en contra de la reelección de alcaldes y diputados que llegaron al poder a través del tsunami electoral del 2018 porque en los hechos no han respondido a la expectativa ciudadano, mostrando signos de la corrupción que los acompaña.

"La posición de Morena es de no reelección en el 2021, como lo ha expresado de manera reiterada nuestro presidente, Andrés Manuel", puntualizó anoche Pérez Medina, consejero estatal de Morena y exlíder del magisterio democrático, tras haberse ausentado de la rueda de prensa matutina que ayudó a convocar.

La disidencia de Morón hizo un llamado a la dirigencia nacional de Morena y a la Comisión Nacional de Elecciones a que no traten de imponer candidaturas en Michoacán para fortalecer una posición en campaña, sino dejar a los morenistas locales que hagan las designaciones con apego a los principios estatutarios.

Pérez Medina informó que los morenistas michoacanos también están trabajando propuestas de género, en apoyo al Consejo Estatal y al Comité Ejecutivo Estatal, para presentarlas al CEN.

En la conferencia mañanera estuvieron presentes Eduardo López, de Militantes Libres de Morena; Martín López, de la Central



JUAN PÉREZ NUEVAMENTE FUSTIGÓ AL EQUIPO DE RAÚL MORÓN, PRECANDIDATO A LA GUBERNATURA DE MICHOACÁN

Unitaria de Trabajadores; Carmen Zepeda, del Frente Francisco Villa; Alfredo Amezcua, del Frente Independiente de Organizaciones Campesinas y Sindicales; Rogelio Reyes, del G21.

Dicho colectivo exhortó al alcalde Raúl Morón, en el rol de coordinador estatal de la 4T, a dejar de enviar personeros a las regiones para hacer negociaciones curriculares de candidaturas, al

margen de las instancias partidarias y sin respeto a los estatutos. De igual manera, hizo un llamado fraterno al edil moreliano para que no ande cuchareando encuestas y para que saque las manos del proceso interno de designación de abanderados.

Consejeros estatales han recurrido a las impugnaciones judiciales contra Morón y el CEN de Morena. La litigación al tribunal fe-

deral se centra en las violaciones de la convocatoria para la designación del candidato a la gubernatura. A nadie de los aspirantes inscritos se le notificó la aprobación o rechazo del registro respectivo.

Dentro de Morena ha aparecido un TUCOM (Todos Unidos contra Morón), para protestar en bloque contra lo que ven como una imposición, acudiendo ante la Sala Superior del Tribunal Electoral

5

MESES

faltan para la elección

40%

PREFERENCIA

electoral a favor de Morón

ARCHIVO LA VOZ DE MICHOACÁN

Ahora que se sature acá, no vamos a tener de dónde tomar. Primero, los recursos económicos están muy limitados. Segundo, también están muy escasos los materiales. Y tercero, no hay personal

En el momento que no tengamos camas, que ya no hay adonde recibir pacientes, vamos a cerrar todo, cuidando que haya actividades esenciales

Silvano Aureoles Conejo, GOBERNADOR DEL ESTADO

■ **OCUPACIÓN** ■ HOSPITALES MICHOACANOS, ENTRE EL 90 Y 100%

Se acaban camas COVID-19

AUMENTO DE CASOS NO HA CEDIDO EN LA CAPITAL DEL ESTADO; SE ESPERA QUE CIFRA SIGA CON TENDENCIA UNAS SEMANAS MÁS

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

■ Atención se reduce

A pesar de que las cifras muestran ligeros aumentos y disminuciones en la capacidad de atención, los hospitales han estado registrando llenos totales.

96% OCUPACIÓN de camas COVID-19 en hospitales estatales	100% HOSPITALIZADOS con coronavirus son atendidos en el IMSS	100% CAMAS COVID-19 ocupadas en las clínicas del ISSSTE	96% PACIENTES son atendidos por personal de la SSM	90% OCUPACIÓN hospitalaria registra el sector privado
---	--	---	--	---

Siguiendo con el mayor repunte del nuevo coronavirus (COVID-19) vivido en el estado, la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) informó que los hospitales tanto públicos como privados presentan una ocupación de entre 90 y 100 por ciento de las camas dedicadas a atender esta enfermedad en Morelia y lo cual todavía se considera como resultado del periodo de celebración entre finales de 2020 e inicios del 2021.

De acuerdo con el reporte de la dependencia estatal de salud, la ocupación hospitalaria de camas COVID-19 se encuentra a un 96 por ciento en promedio en la capital michoacana, en tanto que las unidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE) presentan una ocupación del 100 por ciento, mientras que los hospitales privados están a un 90 por ciento y la propia SSM a un 96 por ciento.

Estas cifras representan solamente ligeros aumentos y disminuciones en la capacidad de atención de los hospitales que han estado registrando llenos totales en las últimas semanas en la capital michoacana. El pasado sábado, la SSM informó que el Hospital General de Morelia presenta una ocupación de 95.5 por ciento de sus camas COVID-19, mientras que el pasado jueves 14 la SSM, el IMSS el ISSSTE estaban a un 100 por ciento de capacidad y solamente el sector privado registraba un 85 por ciento tras llegar también a un 100 por ciento al final del 2020.

Este panorama se derivó de la movilidad social registrada durante las fiestas decembrinas y de fin de año, por lo que la autoridad



DE SEGUIR INCREMENTÁNDOSE EL NÚMERO DE PACIENTES, PODRÍA LLEGAR UN MOMENTO EN QUE NO HAYA CAMAS PARA QUE RECIBAN ATENCIÓN MÉDICA.

sanitaria reitera el exhorto para quedarse en casa, usar cubrebocas y lavarse o desinfectarse constantemente las manos y mantener distancia de por lo menos un metro y medio entre personas", insistió la dependencia.

Las altas cifras de ocupación hospitalaria con ligeras disminuciones también se ven reflejada en el número de casos activos del COVID-19 presentes en Morelia, pues hasta finales de 2020 la máxima cifra alcanzada en esta materia era de 480 casos, mientras que en las primeras semanas de enero se llegó a 500 casos activos y 620 hacia mediados del mes. Si bien dicha cifra ha bajado algunos días, este lunes ascendió a la marca de 619 casos.

Saturación total llevaría a confinamiento

Tras advertir un nuevo confinamiento obligatorio en Michoacán si las cifras de contagio del COVID-19 no bajan, el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, anunció que esta semana se activarían las 32 camas prometidas, las cuales ya se encuentran alistadas para la atención de pacientes del nuevo coronavirus y que serían adicionales a las 90 camas de cobertura original del Hospital General de Morelia.

"De las camas que aperturamos al inicio de la operación del hospital Civil eran 90 camas y de las 90 nos quedan cuatro camas y en estos días vamos a aperturar otra área con 32 camas más. Pero

si la gente no nos ayuda, se va a saturar y el problema es que no hay mucho margen, los hospitales particulares también están saturados", anunció el mandatario en su mensaje de actualización del tema COVID-19.

No obstante que también apuntó que una saturación total de las camas dedicadas a la atención de pacientes infectados con coronavirus (COVID-19), será considerada como uno de los indicadores más importantes para decretar un posible confinamiento obligatorio en Michoacán con permiso de funcionamiento únicamente para giros esenciales.

"En el momento que se llenen las 32 cama se acabó la pista. Porque ya nos ha pasado que cuando

se saturó La Piedad, tomamos de acá (de Morelia). Pero ahora que se sature acá, no vamos a tener de dónde tomar. Primero, los recursos económicos están muy limitados. Segundo, también están muy escasos los materiales. Y tercero, no hay personal".

"En el momento que no tengamos camas, que ya no hay adonde recibir pacientes, vamos a cerrar todo, cuidando que haya algunas actividades esenciales que no se pueden cerrar, como medicinas y alimentos. Pero no será a partir de las siete de la noche, será un cierre total porque si no, no vamos a poder contener los contagios y no vamos a poder evitar la pérdida de vidas humanas", advirtió el mandatario.

CONFLICTO PLAN DE V

Denuncian de

EL COPROPIETARIO DEL PROYECTO ASEGURA QUE TIENE TODOS LOS PERMISOS Y, PESE A LA EVIDENCIA, NO HA DAÑADO UN SOLO ÁRBOL

Exigen frenar ec

Académicos y activistas del estado. a

16

HECTÁREAS

observadas por los comuneros

de pr



LA MAQUINARIA PESADA "ADAPTA" AL ÁREA PARA CONSTRUIR CABAÑAS.



DEVASTACIÓN ES EVIDENTE, AUNQUE SE DIGA QUE NO HAY IMPACTO AMBIENTAL.



CON MAQUINARIA SE HA TAPONADO EL CAUCE DEL RÍO QUE PASA POR AHÍ.



ÁRBOLO SE HA HECHO A UN LADO PARA HACER COMPLEJO INMOBILIARIO.

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

Acompañado por académicos y activistas, el jefe de tenencia de Jesús del Monte, José Manuel Hernández Elguero, exigió la cancelación inmediata de las labores del Campestre Puerta del Bosque en la zona protegida Pico Azul - La Escalera al considerarla como un "ecocidio"; mientras que Alejandro Méndez López, copropietario del terreno, argumentó contar con todos los permisos vigentes para un proyecto de ecocabañas que, asegura, no generaría impacto ambiental como si lo han generado otros proyectos similares en áreas naturales.

"Se quiere asentar un desarrollo llamado Campestre Puerta del Bosque, este desarrollo tiene la dimensión de 16 hectáreas en su primera etapa. Se quiere asentar a los pies del Cerro Azul al sur de Morelia, jurisdicción de la tenencia de Jesús del Monte. Solicitamos una clausura total de este desarrollo, llevan alrededor de 20 días los trabajos, llevan derribados más de mil árboles ancestrales, como es el pino y el encino", dijo el jefe de tenencia en conferencia de prensa.

De acuerdo con su versión, en 2016 se iniciarían trabajos que fueron detenidos por la "misma comunidad" y en este 2021 se retomaron los trabajos que dañarían una de las zonas naturales más importantes de Morelia. "Existe un decreto del año 2011 donde se define que el Pico Azul - La Escalera queda como zona de protección para garantizarle el pulmón y el agua a Morelia, incluyendo el sano escurrimiento y la recaudación de los mantos fráticos".

Patricia Ávila García, quien se presentó como investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), coincidió en que dicha zona es la más importante de Morelia en términos de recarga

de agua y calificó el proyecto de construcción como un "fraccionamiento voraz".

"Esta zona particularmente es muy importante para Morelia. Nosotros históricamente hemos dependido del agua de esa zona del sur de Morelia, de la cuenca del Río Chiquito. ¿Cuál es el problema que tenemos ahorita? Que este fraccionamiento voraz en donde hay totalmente una asociación con los intereses inmobiliarios y del gobierno municipal y estatal, está destruyendo lo que está en las faldas del Pico Azul y esta cuenca madre".

'Tenemos permisos'

En el marco de la misma conferencia, Alejandro Méndez López se presentó como copropietario de los terrenos de Campestre Puerta del Bosque y acusó que la anterior información no era precisa, argumentado que "no se ha tirado un sólo arbusto" y los actuales trabajos radican en recubrir una brecha de paso ya existente. Añadió que el proyecto cuenta con los permisos necesarios ya que no causaría daño ambiental, por tratarse de ecocabañas que no contarían con drenaje ni terraplenes.

No obstante, imágenes en la zona que no está recubriendo sólo una brecha como menciona. "Lo único que hemos hecho ahorita es echarle balastre a un camino. Nosotros compartimos esos objetivos de conservar esa zona sur".

"Existe un decreto donde se define que el Pico Azul - La Escalera queda como zona de protección"

José Manuel Hernández,
JEFE DE TENENCIA

"Lo único que hemos hecho es echarle balastre al camino. Compartimos esos objetivos de conservar esa zona sur"

Alejandro Méndez,
COPROPIETARIO

de agua y calificó el proyecto de construcción como un "fraccionamiento voraz".

"Nosotros compartimos esos objetivos de conservar esa zona sur. No es un proyecto inmobiliario para vender terrenos", dijo.



EXISTE UN DECRETO FIRMADO POR...

naje", continuó.

"Nosotros compramos el terreno en 2005, en 2009 obtuvimos la licencia de uso de suelo para un fraccionamiento campestre que es lo que permite la ley en el decreto que ustedes mencionaron, en el 2015 nos dieron la manifestación de impacto ambiental y en el 2016 nos dieron el visto bueno. Dicen que hay corrupción, pero si la hubiera no nos tardaríamos 15 años en hacer esto porque no es un proyecto comercial (sic)", ahondó el copropietario.

VIVIENDA ATENTA CONTRA EL ÁREA NATURAL DE MORELIA

Devastación en Pico Azul

ecocidio en la zona

como de la tenencia de Jesús del Monte, exigen a las autoridades cancelar la devastación que hay en Pico Azul.

20 DÍAS	15 AÑOS	11 AÑOS	10 ÁREAS
labores llevan en proyecto de cabañas	desde compra del terreno que ahora fincan	desde que se emitió licencia de uso de suelo	protegidas, de las 52 que hay, en foco rojo



AUTORIDADES EN EL 2011 QUE PROTEGE EL ÁREA NATURAL DE PICO AZUL, POR REPRESENTAR UN PULMÓN PARA MORELIA.

Chocan sus versiones

Ambas partes expusieron sus versiones sin llegar a un acuerdo. Alejandro Méndez reiteró la versión de que no se ha causado daño a la zona que es un "claro" en el bosque. En contraste, los activistas mostraron un perfil de Facebook con nombre Campestre Puerta del Bosque en el que las construcciones previstas tienen terminados de lujo con incluso albercas interiores.

Las imágenes sobre las labores en la zona muestran tractores trabajando no sólo sobre un camino, sino

en la misma zona boscosa y cerros que rodean la zona. También se perciben secciones del bosque que ya no cuentan con pinos ni árboles, y cuyo suelo está lleno de grava y piedra, producto de las mismas labores y de lo que parece ser extracción de cantera u otro mineral.

Mientras que Méndez López ofreció la entrega de documentos y una visita al sitio para revisar la situación física, Hernández Elguero advirtió que no permitirán labores en la zona. "Mientras un servidor esté en vida, no vamos permitir un

ecocidio más. No vamos a permitir un cambio de uso de suelo más y no vamos a permitir daño a la naturaleza. Si hay autorizaciones, deben cancelarse puesto que van en contra de un decreto", advirtió el jefe de tenencia de Jesús del Monte.

Es de recordar que la actual administración municipal dijo que no se daría más luz verde a este tipo de proyectos, toda vez que más allá de los decretos publicados constituyen atentados con Áreas Naturales Protegidas y el cada vez más frágil ecosistema de la zona rural de Morelia.

Áreas Naturales están en foco rojo

En foco rojo están diez de las 52 Áreas Naturales Protegidas (ANP) de Michoacán por cambio ilegal de uso de suelo, incendios forestales y los intentos de construcción, alertan autoridades estatales en la materia. No solo en Morelia se vive la problemática, otras regiones de la entidad siguen presentando problemas.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Procuraduría Ambiental (Prozam) michoacana es que el resto de las áreas se salva únicamente por que aún no son reutilizables en términos de agricultura o de urbanización ya que la mayoría de estas áreas se encuentran alejadas de cualquier punto de las principales ciudades del estado.

No así las zonas naturales como las que se encuentran ubicadas en Morelia, Uruapan y Lázaro Cárdenas, en donde a pesar de la vigilancia prácticamente todos los días se presentan intentos de invasión, problemáticas como incendios forestales y hasta la introducción de maquinarias pesadas para la construcción del complejo de tipo inmobiliario.

De acuerdo a datos que dio Juan Carlos Vega Solórzano, titular de la Procuraduría Ambiental de Michoacán, el panorama es complejo en términos de vigilancia, por lo que sigue ayudando que la ciudadanía es la que más denuncia este tipo de acciones.

Sobre las Áreas Naturales Protegidas, el funcionario expuso que son "concretamente las que tienen cercanía con la ciudad: el Parque Francisco Zarco, la Loma de Santa María, en donde hemos tenido problemas por el crecimiento poblacional". Refirió que

otras, las alejadas de las que están enclavadas en zonas de difícil acceso han permanecido a salvo. "Podría decir que de las 52 al menos 10 áreas protegidas son un foco rojo", agregó, ejemplificando también con el Parque Barranca de Cupatitzio, en Uruapan.

En el caso de Morelia, se trata de ANP más "estresadas". En la capital michoacana se destacan zonas completamente forestales como la Loma de Santa María, el Ejido Coapa, San Miguel del Monte, ejido San Rafael Coapa, Área Natural Protegida del Cerro Punhuato, Predio La Florida, San Rafael Coapa, predio la Loma, ejido La Maiza, predio El Paraíso, Joya de Buena Vista, Parque Urbano Ecológico de Ciudad Industrial de Morelia y la zona Libramiento Norte, entre otros sitios.

Al interior del estado, en la región de Uruapan, la Barranca del Cupatitzio ha perdido gran parte de su zona de recarga y, por ende, la capacidad de generación de recurso hídricos que a su vez ha derivado en problemas para las comunidades de la Tierra Caliente.

En Lázaro Cárdenas los ecosistemas de mangle, ríos y selva baja se han visto seriamente afectados por el desarrollo industrial, urbano y agrícola. El sitio Ramsar Laguna del Caimán, además de por las descargas de por aguas residuales y de basura, ha sido afectado en su superficie y en la zona de amortización.

Todos los casos, advierte la Prozam siguen siendo vigilados de cerca, en tanto que la voracidad del sector productivo ha podido más que los esfuerzos de comunidades enteras que buscan defender sus recursos naturales.

"Podría decir que de las 52 al menos diez representan un foco rojo"

Juan Carlos Vega,
TITULAR DE LA PROCURADURÍA

BOSQUE | ACADÉMICOS RESPALDAN DENUNCIA EN PICO AZUL

‘Autoridad debe intervenir’

PROPIEDAD NO TE DA PERMISO DE FINCAR; LLAMAN A PROFEPA, PROAM Y MUNICIPIO A DETENER PROYECTO

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Comunidades indígenas matlazincas pirindas son acorraladas en el sur de Morelia por la voracidad del desarrollo urbano de la capital del estado. A pesar de que son una de las sociedades más antiguas del centro de Michoacán, todos los días ven caer los árboles que durante generaciones sus ancestros protegieron con sus vidas.

El ritmo de desgaste de las reservas forestales en donde

investiguen el proceder de administraciones municipales en ser permisivos a la instalación de nuevos desarrollos.

“No puede haber permisos de cambio de uso de suelo, ya hablamos de la pérdida de más de mil árboles y eso están completamente penado. Es un delito ambiental y deberían actuar la PROFEPA y la Proam, porque no tienen el permiso. Es claro que el gobierno de Morón está siendo omiso a lo que hizo Alfonso Martínez porque no están haciendo nada en esto, y demandamos como académicos que se detengan las obras porque es lo que nos garantiza la seguridad hídrica de Morelia”, precisó.

Para este primer mes del año ya detectaron la construcción de un desarrollo habitacional en el Pico Azul de la misma tenencia,

en donde advirtieron, ya se talaron más de mil árboles y se colocaron instalaciones de pedraplén para la construcción de viviendas.

Si bien el permiso de construcción se otorgó durante el trienio de Alfonso Martínez Alcanzar, los denunciantes advirtieron que, durante la administración del actual edil, Raúl Morón Orozco, también se ha sido omiso y permisivo, por lo que la denuncia incluye a ambos perfiles políticos, destacó el jefe de la tenencia de Jesús del Monte, José Manuel Hernández Helguero.

“Día a día se están cobrando la vida de muchos árboles emblemáticos, mayores y que

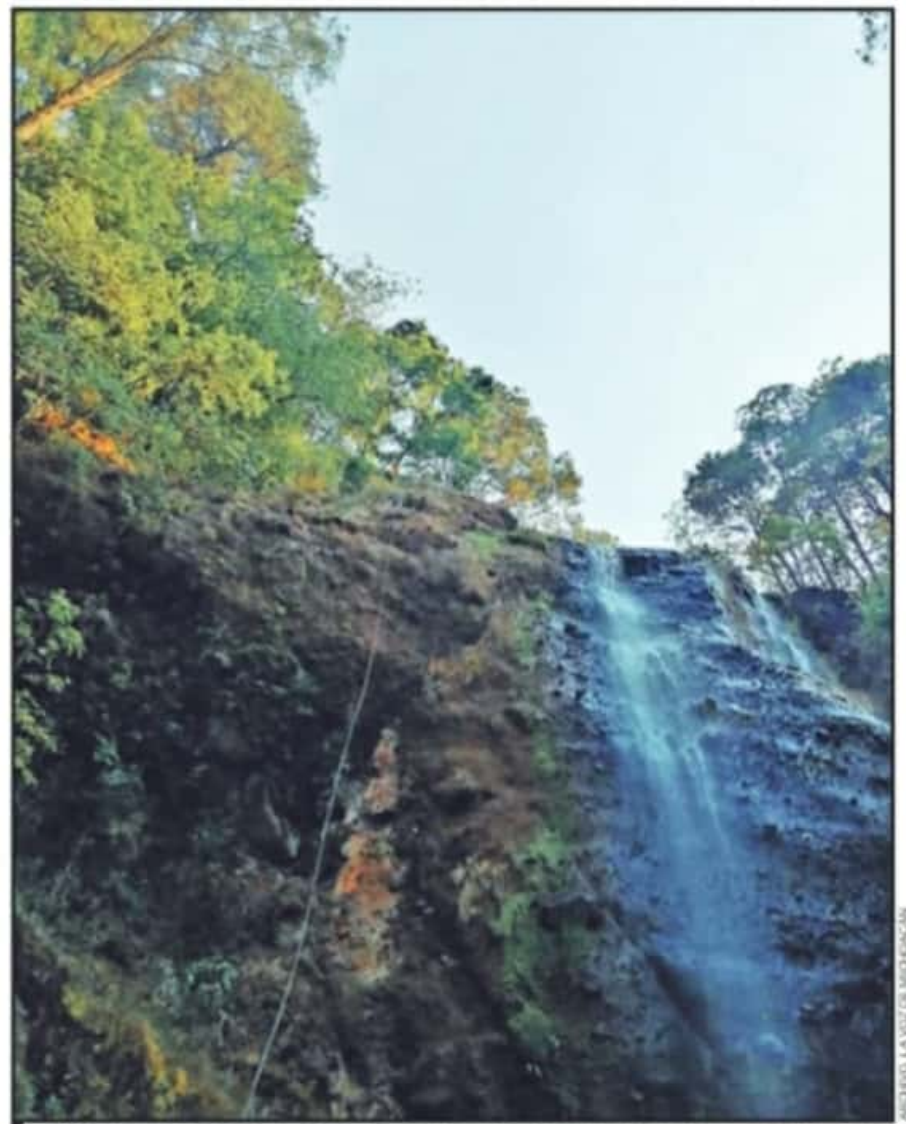
le garantizan el agua a la región del sur y a los morelianos. Ahorita la gente se está muriendo por oxígeno y nosotros, los pirindas, no vamos a permitir ningún ecocidio más y no nos van a vender espejitos, vamos a instalar la defensa del Pico Azul y la defensa del manantial del peral”, explicó.

Fracionadoras se comen el bosque

El desarrollo de fraccionadoras, centros comerciales, campos de golf, universidades y comercios en general ha sido agobiante para esta zona de la ciudad que hasta hace 20 años, era una auténtica zona de recarga de acuíferos y una de las regiones

Es claro que el gobierno municipal de Raúl Morón está siendo omiso a lo que hizo Alfonso Martínez, porque no están haciendo nada en este caso

Patricia Ávila, INVESTIGADORA DE LA UNAM



LOS PIRINDAS AFIRMAN QUE NO VAN A PERMITIR QUE LES ARREBATEN LOS DOS MANANTIALES QUE AÚN PREVALECE

200
HECTÁREAS
de bosques
se han perdido

20
AÑOS
de ecocidios en
zonas boscosas

3
TENENCIAS
al sur de Morelia,
las afectadas

Entre el 2000 y el 2020, la zona sur, en la tenencia de Jesús del Monte, uno de los últimos reductos de las comunidades indígenas originarias del Valle de Guayangareo, perdieron hasta 200 hectáreas de bosques y territorios que finalmente fueron empleados para la construcción de fraccionamientos e incluso campos de golf.

Apersonados en la capital del estado, los representantes de la comunidad, acompañados de especialistas y activistas, denunciaron la omisión de los tres niveles de gobierno en permitir que la que es considerada como la “Cuenca Madre” de la ciudad de Morelia y la región hídrica sea devastada.

En voz de Patricia Ávila, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la omisión es la principal característica de las administraciones públicas, sobre todo en el ámbito de lo municipal, por lo que exigió y emitió un llamamiento público a la PROFEPA y a la Proam para que

boscosas más importantes del estado de Michoacán.

No obstante, con el asentamiento de los criterios de fraccionamientos lujosos, centros comerciales de última generación y la construcción de modernas vialidades como el Ramal Camelinas, generaron condiciones de plusvalía que dispararon el precio de los terrenos de la región. Por lo anterior, mucha de la po-

blación de esta zona de la ciudad ha visto la oportunidad de vender sus tierras al mejor postor.

Para las más de 3 mil 500 personas que viven en la tenencia de Jesús del Monte, la situación es desastrosa. El cuerpo de agua les abastece del vital líquido a cientos de familias, por lo que aseguran, han emprendido acciones en contra del municipio, a quienes acusan de opacidad en manejo del predio.

Hace poco más de 15 años, perdieron la batalla cuando una prestigiosa universidad particular les arrebató uno de sus 3 manantiales más importantes. Ahora, con solo 2 manantiales evidentemente reducidos en generación de agua por las tasas de deforestación de una de las zonas habitacionales más caras del estado, aseguran no permitirán que la situación se vuelva a repetir.

PADEMIA ES UNO DE LOS SECTORES VULNERABLES

En riesgo, las embarazadas

LA COVID-19 CAUSÓ UN 30 POR CIENTO MÁS DE DECESOS EN 2020, MIENTRAS QUE PARA 2021 YA SUMA DOS DEFUNCIONES

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

Además de los adultos mayores y las personas que sufren de enfermedades crónicas, otro de los sectores vulnerables ante el Nuevo coronavirus (COVID-19) son las mujeres embarazadas, pues autoridades de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) informaron que esta causa produjo un 30 por ciento de aumento en la muerte materna con seis defunciones en 2020, mientras que en este 2021 ya se cuentan dos nuevos fallecimientos.

"En este año tenemos ya dos defunciones de mujeres embarazadas relacionadas a la enfermedad respiratoria por COVID-19 y el año pasado se nos incrementó en un 30 por ciento la muerte de mujeres embarazadas también asociada a la COVID-19. Por eso se ha hecho mucho énfasis en que las mujeres acudan a atención médica lo más rápidamente posible ante cualquier dato respiratorio", explicó Carlos Ramos Esquivel, director de los servicios de salud de la SSM.

La dependencia estatal de salud también informó que la cifra de muerte materna relacionada al COVID-19 fue de seis casos en 2020, precisando que las pacientes podían estar o no embarazadas al momento del deceso, debido a que la muerte materna es considerada como antes, durante o después del parto.

A su vez, el "Informe semanal de notificación inmediata de muerte materna" publicado por la Dirección General de Epidemiología (DGE) federal, señala que Michoacán sumó 39 defunciones hasta la última semana de vigilancia del 2020. Al cierre de 2019 se contabilizaron 34 fallecimientos por esta causa, de tal manera que el aumento fue de solo cinco casos.

La misma documentación detalla que a nivel nacional "La razón de mortalidad materna calculada es de 46.6 defunciones por cada 100 mil nacimientos estimados, lo que representó un in-

Muerte materna, al alza

En 2020 se identificaron a 7 mil 396 mujeres que pasaban por un proceso de embarazo, de las que 61 fueron confirmadas como positivas a la COVID-19.

30% AUMENTA mortalidad materna por infectarse de COVID-19	6 CASOS mortales en mujeres embarazadas en 2020	2 MUERTES de mujeres embarazadas en este 2021	2mil PERSONAS de la tercera edad, muertos por COVID-19	1,100 PERSONAS con diabetes fallecidas por coronavirus
--	--	--	---	---



DEBIDO AL RIESGO DE CONTRAER COVID-19, LAS MUJERES QUE PASAN PROCESO DE EMBARAZO DEBEN CUIDARSE MÁS.

cremento del 37.8 por ciento", en tanto que las principales causas identificadas son "COVID-19, (21.6%) con virus SARS-Cov2 confirmado" y "COVID-19, sin virus identificado (4.9%)".

Hacia mediados del 2020, Claudia Vega García, responsable del departamento de salud reproductiva de la SSM, informó que hasta ese momento se habían identificado a 7 mil 396 mujeres que pasaban por un proceso de embarazo, de las que 61 fueron confirmadas como positivas a COVID-19, en tanto que 49 de ellas aún estaban en su periodo de gestación, mientras que 12 se clasificaron como "puérperas", es decir, mujeres que tuvieron labor de parto recientemente.

Precisó que, de estos 61 casos confirmados, dos mujeres fallecieron a causa del nuevo coronavirus y se tenía un 65 por ciento de índice de recuperación. "Hemos tenido solamente y lamentablemente dos defunciones por este diagnóstico, actualmente 65 por ciento de estas pacientes, que son 40 están recuperadas y el otro 31 por ciento que corresponde a 19 pacientes se encuentran en seguimiento domiciliario, esto es importante porque están en sus casas con las medidas que se requieren".

Miles de muertes en sectores vulnerables

Es importante recordar que, si bien el COVID-19 es sumamente

contagioso, no se le considera altamente mortal, pues su nivel de letalidad se encuentra debajo del 20 por ciento en promedio variando de país a país. Sin embargo, las personas de población vulnerable, como los adultos mayores y personas que padecen enfermedades crónicas tienen mayores posibilidades de fallecer en caso de contagio.

De forma similar, la SSM también informó que hasta el pasado fin de semana se contaban casi dos mil defunciones de personas de la tercera edad a causa del COVID-19, el cual es el sector poblacional más azotado por la pandemia. "Mil 957 corresponden a adultos mayores, por lo que la Secretaría de Salud de Michoacán

reitera el exhorto a las y los michoacanos para proteger a este sector vulnerable de la población. Es decir, se trata del 65.29 por ciento del total de las defunciones en Michoacán".

A su vez, hasta mediados de enero de este 2021, el reporte de personas con diabetes que fallecieron a causa del COVID-19 era de más de 1 mil 100. La SSM informó que "Se registra la defunción de mil 111 pacientes diabéticos por complicaciones tras contraer el COVID-19. Estos pacientes son uno de los grupos vulnerables a perder la vida si se contagian del virus, por ello, se les exhorta a reforzar las medidas preventivas y la principal es no salir de casa".

“En este año tenemos ya dos defunciones de mujeres embarazadas por enfermedad respiratoria por COVID-19”

“Por eso se ha hecho mucho énfasis en que las mujeres acudan a atención médica ante cualquier dato respiratorio”

Carlos Ramos,
SERVICIOS DE SALUD

■ LICENCIATURA ■ TRABAJA UDEMICH EN SU IMPLEMENTACIÓN

Buscan ofertar Enfermería

ANTE EL PANORAMA ACTUAL DE SALUD Y PARA FORMAR MÁS PROFESIONALES, YA SE ESTÁ LABORANDO EL PLAN DE ESTUDIOS

JOSÉ LUIS CEJA,

Colaborador La Voz de Michoacán

Sahuayo, Mich.- Atendiendo a las necesidades actuales en materia de salud y en busca de aprovechar el incremento del 3 por ciento al presupuesto para este año, la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) trabaja formalmente en la construcción de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

De acuerdo a Fidel Ramos Zalapa, rector de esta institución, quien destacó que se cuenta ya con el diagnóstico de viabilidad de esta carrera presentado desde diciembre pasado y se cuenta con material humano por parte de los egresados de los centros de estudio de nivel medio superior de los municipios de Sahuayo y Jiquilpan con casos como el CONALEP, CETIS y CBTIS, respectivamente, que cuentan con especialidades técnicas en enfermería, trabajo social y laboratorista clínico, que son especialidades afines a la carrera de enfermería que se plantea sea integrada en el futuro cercano a la oferta educativa de esta institución; de acuerdo a datos que arrojó el estudio de factibilidad de esta carrera, el 63.10 por ciento de los alumnos que egresan de bachillerato es con especialización en áreas afines y directamente relacionadas a la enfermería, situación que favorece al ingreso a este programa educativo.

Diagnóstico de viabilidad

Desde diciembre pasado se presentó, el cual cuenta con material humano en los municipios de Sahuayo y Jiquilpan.

3%
INCREMENTO
al presupuesto de este año

63%
ALUMNOS
egresan con especialización relacionada

15
DÍAS
para que expidan fichas nuevo ingreso

5
MESES
faltan para aplicar exámenes de ingreso



ción que favorece al ingreso a este programa educativo.

Con base al Proyecto de Creación de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) y al Plan de Desarrollo Institucional 2010-2022 de la UDEMICH y al Estudio de

Factibilidad y Pertinencia elaborado en noviembre pasado, el rector Fidel Ramos señaló que la UDEMICH elabora el Plan y Programas de estudio de la licenciatura en enfermería con el objetivo de generar profesionales de la salud, cuya competencia sea el li-

derazgo colaborativo, además de fomentar las cuatro competencias del personal de enfermería como la práctica clínica, la práctica simulada, planificación de acciones y conocimientos que se entienden como la práctica, ejecución, competencias y conocimiento de esta

trayectoria educativa.

Sobre la viabilidad de esta nueva trayectoria, el Rector Ramos Zalapa destacó que, dadas las condiciones existentes en materia de salud, derivado de la pandemia por COVID-19 y ante la necesidad de profesionales de la salud, existen grandes posibilidades de que sea aprobada; sobre la viabilidad financiera destacó que para ello podrán destinarse recursos del 3 por ciento de incremento en el presupuesto para este ejercicio anual con lo que serán cerca de 79 millones de pesos aunque el incremento para este año fue inferior al recibido el ejercicio anterior que fue del 5 por ciento.

Actualmente la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo cuenta con dos ingenierías y seis licenciaturas como oferta educativa y de éstas la Ingeniería en Nanotecnología e Ingeniería en Energía están ya certificadas por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería AC (CACEI), en tanto que la licenciatura en Genómica Alimentaria está acreditada por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agrícola AC (COMEA).

En lo que hace a las trayectorias existentes en la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) se dio a conocer el calendario de nuevo ingreso a partir del 3 de febrero próximo, en que se comenzará con las solicitudes de fichas y exámenes de nuevo ingreso, mismo que será aplicado del 30 de junio al dos de julio de este año y finalmente, para quienes acrediten el examen, las inscripciones se realizarán el 2 y 3 de agosto vía correo electrónico.



AUTORIDADES MUNICIPALES Y ALGUNOS HABITANTES INAUGURARON LA OBRA.

Inauguran el acceso al Caudillo

La Piedad, Mich.- El presidente municipal, Alex Espinoza, inauguró el camino de acceso en pavimentación con concreto hidráulico en la comunidad de El Caudillo.

La obra en cuestión, forma parte del programa "Cemento", implementado por Municipal para dotar de materiales de construcción a comunidades rurales.

A través de este programa, los vecinos de El Caudillo recibieron un total de 40 toneladas de cemento y ellos aportaron el resto de los materiales de construcción, así como la mano de obra para

llevar a cabo la pavimentación de un tramo del camino de acceso.

Durante la inauguración, habitantes de la comunidad agradecieron el apoyo para la realización de esta obra que viene a mejorar las condiciones de acceso, puesto que en su mayoría se trataba de terracería.

Explicaron que ahora podrán llegar más rápido a sus hogares, principalmente en tiempo de temporada de lluvia, donde el camino se volvía intransitable.

Indicó el alcalde Alex Espinoza que desde su gestión y

hasta el último día de su trabajo seguirá realizando las gestiones necesarias para concretar obras en beneficio de los habitantes.

Expresó que el programa "Cemento" ha beneficiado a comunidades en las que, como ésta, cuentan ya con mejores vialidades, para beneficio comunitario.

Sobresalió que en lo que va de la administración municipal, el programa "Cemento" ha beneficiado a comunidades como Ticuitaco, Río Grande, Zaragoza, Cujarato, El Caudillo, Los Guajes, entre otras.

■ MEDIDA ■ SUSPENDEN ACTIVIDADES POR CONTAGIOS

Paran emisión de pasaportes

AVIZORA AUTORIDAD REGRESAR A OFICINAS HASTA PRÓXIMO MES

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Con base en el riesgo sanitario y el incremento de los contagios de COVID-19 tanto en el estado como a nivel nacional, la emisión de pasaportes quedará temporalmente suspendida en la ciudad de Morelia. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anunció a través de sus canales oficiales que a partir de este 20 de enero y hasta el 2 de febrero el servicio quedará completamente suspendido.

El objetivo de la determinación de la SRE es claro: salvaguardar el bienestar de los usuarios y de los servidores públicos en todas las delegaciones. En su oportunidad, la Secretaría de Relaciones Exteriores anunciará a partir de qué fecha se podrán programar las citas para la delegación en Morelia.

Una vez reanudado el servicio, las citas se programarán en el Centro de Contacto, disponible en el número telefónico 800 80 10 773, de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00 horas, y sábados, de 9:00 a 16:00 horas, así como en el portal de Internet, en la página de Internet <https://citas.sre.gob.mx>. Este es el único sitio autorizado para ello y la programación de citas es completamente gratuita, refieren.

Ante las experiencias vivi-

das desde el año pasado, la SRE reitera a los usuarios la importancia de evitar fraudes y no realizar pagos ni depósitos a cuentas personales o bien en tiendas de conveniencia para obtener una cita de trámite de su pasaporte.

Una vez que se reanuden los servicios, el ingreso a las sedes de las delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para el trámite de pasaporte deberá cumplir con el protocolo de acudir obligatoriamente con cita previa programada, 15 minutos antes de la misma; usar cubrebocas y aplicar gel antibacterial; se sugiere portar una careta de acrílico y guantes de látex; se tomará la temperatura al ingreso a la oficina; mantener metro y medio de distancia entre personas y no se permitirá el acceso a quienes presenten síntomas de enfermedad respiratoria.

Dependiendo del semáforo de riesgo emitido por la Secretaría de Salud federal o estatal, se podrá reiniciar o suspender el servicio en las delegaciones, por lo que, en el caso del estado de Michoacán, la reapertura podría ser a partir de la primera semana de febrero, pero eso dependerá del avance de la enfermedad.

En total, las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Michoacán llevan más de 5 meses detenidas desde que inició la pandemia, toda vez que desde abril suspendieron actividades el año pasado y no se restablecieron totalmente sino hasta septiembre.

Poca actividad

Desde el año pasado el tiempo útil de la SRE ha sido mínimo para la ciudadanía.

11

MESES
de que inició
la pandemia

2

VECES
van que cierran
las oficinas

12

DÍAS
durará cierre
por contagios

5

MESES
detenidas
oficinas de la SRE



Tercera Consulta para la Construcción del Pliego Nacional de Demandas 2021

Nuestra Organización Sindical, a pesar de la adversidad tiene la firme determinación de volver al origen con visión de futuro, propiciando la participación de todos los trabajadores de la educación en el fortalecimiento de los planteamientos generados en los espacios de participación proactiva y democrática.

Con fundamento en el Artículo 10 del Estatuto y congruentes con el objeto social y fines del SNTE, que resumimos en la defensa de la educación pública como un derecho de las y los mexicanos, así como, la reivindicación de los derechos laborales, salariales, prestaciones, profesionales y sociales de los agremiados, con base en la titularidad y la representación legítima y legal de los Trabajadores de la Educación, convocamos a la Tercera Consulta Nacional para la construcción del Pliego Nacional de Demandas 2021 que nuestro sindicato presentará, como cada año, al titular de la Secretaría de Educación Pública. Por lo anterior se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A todos los agremiados del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a participar en la Tercera Consulta Nacional para la Construcción del Pliego Nacional de Demandas 2021.

BASES

Primera. Delimitación:

Conocer las demandas y necesidades de los agremiados al SNTE, en materia de salarios, condiciones laborales, prestaciones económicas, profesionales y sociales para integrar el Pliego Nacional de Demandas 2021.

Segunda. Del Lugar y Fecha:

La consulta se realizará en cada una de las Secciones Sindicales, en el periodo comprendido del 18 de enero al 01 de febrero de 2021.

Tercera. De los participantes:

Podrán participar todos los agremiados al SNTE en términos de los artículos 7 y 11 del Estatuto.

Los participantes deberán proporcionar la nomenclatura de la Delegación o Centro de Trabajo al que pertenecen, en el formato que estará disponible en el siguiente enlace: <https://snite.org.mx/gnd-2021/>

Nuestros compañeros pensionados y jubilados recibirán el comunicado que explica el incremento de suspensión diferenciado de acuerdos al año de jubilación en razón de la ley de ISSSTE.

Cuarta. De las modalidades de participación. Esta consulta podrá ser en:

Ciudad de México, a 18 de enero de 2021.

- En forma virtual a través de este lga: <https://snite.org.mx/gnd-2021/>
- En forma presencial en los lugares que para ello determine la sección sindical a la que pertenecen.

Quinta. De la difusión y desarrollo de la consulta:

La responsabilidad de difundir la convocatoria e implementar esta consulta entre los agremiados al SNTE, es de la Comisión Nacional Organizadora, de los Secretarios Generales, Presidentes de Comisión Ejecutiva, Delegados Especiales de las Secciones Sindicales y los Representantes del CEN del SNTE.

1. Se integrará una Comisión Seccional Organizadora de la Consulta en cada Sección Sindical;
2. En cada Sección Sindical se establecerá el calendario para la realización de la consulta, dentro del periodo establecido en la base segunda;
3. Los Secretarios Generales, Presidentes de Comisión Ejecutiva, Delegados Especiales de las Secciones Sindicales en coordinación con los Representantes del CEN del SNTE, enviarán a la Comisión Nacional Organizadora las encuestas generadas en la Sección;
4. La Comisión Nacional Organizadora de la Consulta recibirá las encuestas de las Secciones Sindicales;
5. La Comisión Nacional Organizadora de la Consulta entregará a la Comisión Nacional Negociadora la sistematización de las encuestas;
6. La Comisión Nacional Negociadora integrará el Pliego Nacional de Demandas.

Fraternamente
"Por la Educación al Servicio del Pueblo"

Mtro. *[Firma]*
Secretario General del SNTE

/SNTE Nacional

www.snite.org.mx

/SNTE Nacional



OTRA VEZ VUELVE A DETENER SUS ACTIVIDADES LA OFICINA DE LA SRE

MICHOACÁN LA VOZ DE MICHOACÁN

I Aumenta riesgo en la región

Reyenses señalan al edil Cesar Palafox Quintero como el responsable del disparo de los contagios al permitir toda clases de festejos en las fechas recientes y no aplicar medidas restrictivas.

254

CASOS

positivos se han confirmado en el municipio

197

PACIENTES

de coronavirus se han recuperado

27

CONTAGIOS

activos tienen detectados en la región

30

MUERTES

por COVID-19 se han registrado en Los Reyes

8

CASOS

se mantienen como sospechosos en el municipio

73,199

PERSONAS

tienen su residencia en la zona de Los Reyes

I SALUD I LOS REYES, UNA PACHANGA EN MEDIDAS COVID-19

Alcaldía no respeta acuerdos

SIGUEN LOS EVENTOS MASIVOS Y FIESTAS; MULTAS SE APLICAN A CRITERIO PROPIO, INDICAN POBLADORES

ROBERTO HUSTRÓN,
Colaborador La Voz de Michoacán

Los Reyes, Mich.- El Consejo de Salud Municipal de Los Reyes recién se reunió para evaluar las medidas de contención contra el coronavirus, estableciendo 14 acuerdos que entrarían en vigor de forma vigor y estarían vigentes por lo menos hasta el día último del mes de enero. Sin embargo, a seis días de haber sido promulgados dichos acuerdos, éstos se debaten entre la simulación, la irresponsabilidad y la discrecionalidad en su aplicación de acuerdo con ciudadanos entrevistados por esta casa editorial.

Los mencionados acuerdos contemplan desde el uso obligatorio de mascarilla (cubrebocas) tanto al momento de transitar y/o al ingresar a algún comercio o negociación, uso de gel, recorte en los horarios de atención de todo tipo de comercio a partir los jueves del presente mes y cierre total los días domingos de enero, así como la prohibición de fiestas programadas en establecimientos durante lo que resta del presente mes de enero, así como la realización de fiestas patronales, "cambios de cargueros y jaripeos".

Las medidas, sin embargo, han sido implementadas como se acordó y obedecen más a un criterio que a una norma definida, según se desprende un sondeo a través de entrevistas con ciudadanos reyenses, quienes nuevamente señalan al edil Cesar Palafox Quintero como el responsable del disparo de los contagios al permitir toda clases de festejos en las fechas recientes y no aplicar medidas restrictivas.



A PESAR DE QUE LA CIFRA DE CONTAGIOS DE COVID-19 CRECE, LAS PERSONAS ACTÚAN COMO SI NO EXISTIERA EL VIRUS.

"Tenemos familiares que han muerto por dengue o por COVID-19 debido a que la administración municipal ha sido un desastre, donde la simulación y la negligencia han predominado principalmente en el tema de salud", externó a este medio, el ingeniero agrónomo Gonzalo Sepúlveda.

En tanto que, para Elsa Carmona "el presidente municipal de Los Reyes ha mostrado una pasmosa insensibilidad en el tema de salvaguardar la salud pública del municipio, como lo evidenció con el abandono de medidas de control del dengue", dijo, "y ahora durante diciembre y enero, prefirió embolsarse unos pesos que salvaguardar a la población del embate de la COVID-19".

Mientras estas cifras crecen día a día en Los Reyes, un gran número de personas actúan como si no existiera pandemia, ni algún tipo de restricción para impedir la propagación del coronavirus, como lo muestran las fiestas; en la tenencia más grande del municipio, Pamatácuaro, se realizó una boda que concentró un mínimo de 500 personas, donde se presentó el grupo de Arpa Grande de Los Hermanos Jiménez.

Además, los bares y restaurantes han abierto hasta bien entrada la madrugada (como quedó de manifiesto en conocido bar ubicado en el libramiento, a la altura de la intersección al camino a la localidad de San Sebastián que permanecía abierto hasta las

3:00 horas del pasado domingo), sin que ninguna autoridad interviniera a pesar de estar al tope de jóvenes parroquianos, con alto volumen de música.

El mismo domingo, en las comunidades indígenas de La Tinaja y Cherato se realizaron concurrencias jaripeos, sin las mínimas medidas preventivas (uso de cubrebocas ni sana distancia), ante la complacencia tanto de la encargada y encargado del orden como de las respectivas comunidades y de las autoridades municipales.

Lo mismo sucedió en la comunidad de San José de Gracia, donde se realizaron unas carreras de caballos de "compromiso", contando al parecer con permiso extendido por la Tesorería municipal, o las peleas de gallos reali-

I Comercio I Propicia 'rebelión'

Ante el actuar errático del municipio en torno a las medidas de contención contra la COVID-19, el grueso de encargados y/o propietarios de comercios y prestadores de servicios, principalmente restaurantes y responsables de bares, señalaron que ellos no acatarían el recorte en los horarios de servicio los fines de semana, ni cierre total de los domingos, así como expender alimentos para llevar.

"El Ayuntamiento ya hizo su gran negocio con la feria y la renta de espacios públicos en diciembre y enero, y ahora nos quiere sacrificar, con el pretexto de contener la expansión de contagios", concluyó la responsable de una conocida fonda.

zadas en las cercanías de la encargatura del orden de Los Palillos, sin que ninguna autoridad se diera por enterada y menos aún lo impidiera, aun y a pesar que contraviene los acuerdos del CSM.

"Es lamentable que el Consejo se preste a la simulación y la aplicación selectiva de sus mismos acuerdos, ya que en el número 4, luego de indicar la prohibición de fiestas y la realización de jaripeos, el Consejo se cura en salud al indicar que excepto los eventos que con anterioridad ya contaban con un permiso a los presentes acuerdos, como si el control de la pandemia, fuese una cuestión de mero trámite burocrático", consideró el expresidente municipal de Los Reyes, J. Guadalupe Hernández Alcalá.



Compañeros ya pararon las unidades, más de un 35 por ciento y es una situación grave porque muchos deben las unidades, estamos en la quiebra, en los embargos de propiedades

Somos los más afectados, somos los más impactados y el confinamiento, dependemos de mucha sociedad. En el transporte hemos cumplido medidas

Trinidad Martínez Pasalagua, LÍDER DE LA CRT

CONTINGENCIA POR CRISIS SANITARIA Y ECONÓMICA, LOS FACTORES

Transportistas, en quiebra

LÍDER DE LA CRT DIJO QUE ENTRE EL 30 Y EL 40% DE UNIDADES EN MORELIA YA DEJÓ DE CIRCULAR POR BAJOS INGRESOS EN PASAJE

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Transporte público de Morelia diezmado en operación por crisis sanitaria y económica. Entre el 30 y 40 por ciento de las unidades de la ciudad de Morelia dejaron de circular debido a la baja en los ingresos de los concesionarios y los miles de trabajadores a los que simplemente, "les sale más caro salir a trabajar".

En voz de José Trinidad Martínez Pasalagua, líder de la Comisión Reguladora del Transporte en el Estado, la situación a 11 meses de medidas de contingencia y a la paralización de las actividades económicas y productivas del estado ya es insostenible.

El embargo de propiedades y bienes a los concesionarios es una realidad para una cantidad aun no cuantificada de ellos, debido a que muchas de las unidades del servicio público son financiadas y un año de retraso en los pagos las agencias de automóviles, han comenzado a perder el patrimonio para el que trabajaron durante años.

En promedio, los ingresos de los transportistas cayeron hasta en un 70 por ciento durante los últimos meses, mientras que la inflación en muchos precios de operación sigue repercutiendo en la economía de los trabajadores del volante.

Por otra parte, la ayuda de los gobiernos es prácticamente inexistente en los tres niveles. Si bien se plantearon créditos y apoyos financieros para los transportistas, advierten que al no contar con ingresos ni siquiera para la operación de las unidades, el adquirir más deudas sería otro golpe mortal para las finanzas de los concesionarios.

Triste escenario

Ante un nuevo confinamiento, los transportistas buscarán acercarse al Gobierno estatal para solicitar apoyos.



SE DIJO QUE LOS INGRESOS DE LOS TRANSPORTISTAS DE MORELIA CAYERON HASTA UN 70% EN LOS ÚLTIMOS MESES.

No se les ha tomado en cuenta para las medidas de contención a la pandemia. Ante la posibilidad y el riesgo latente de un nuevo confinamiento a nivel estado, los transportistas plantearon la urgencia de que el gobierno de Michoacán o de otros niveles apoye con insumos de operatividad a los miles de trabajadores.

En otras entidades, los gobiernos han entregado apoyos para la gasolina, por lo que plan-

tearán un escenario similar en próximos días a través de un documento dirigido al Gobierno del estado de Michoacán.

"Somos los más afectados, somos los más impactados y el confinamiento, dependemos de mucha sociedad. En el transporte público hemos cuidado siempre la limpieza y que las unidades cumplan. El 70 por ciento de nuestro ingreso decayó ahorita andamos en un 25 por ciento del ingreso, muchos

compañeros ya pararon las unidades, más de un 35 por ciento y es una situación grave porque muchos deben las unidades, estamos en la quiebra, en los embargos de propiedades en las que quedaron en embargo. Ni los gobiernos han visto esto, no hay respuesta", explicó.

Servicio vigilado

En todo el estado se tienen un total de 40 mil concesiones del transporte público. Las medidas

de contingencia sanitaria emitidas desde la federación han colocado a este servicio como un foco rojo de contagio por la gran cantidad de personas que se siguen acumulando al interior de los servicios de transporte.

Solo en Morelia, y a pesar de los servicios se siguen viendo camiones de transporte que van a zonas conurbadas llenos de pasajeros en horarios pico, lo anterior pese a los llamados y esfuerzos de sana distancia. Si bien se han paralizado las actividades no esenciales del país y del estado, más de la mitad de la población sigue laborando todos los días.

Desde el inicio de la epidemia por el COVID-19, se advirtió sobre la urgencia de tomar medidas en los sistemas de movilidad. Si bien se optó por no interrumpir los sistemas de transporte público, se manifestó que, tanto en Michoacán como en las ciudades de todo el mundo, las aglomeraciones de personas en el transporte público y servicios de movilidad siguen representando un foco rojo.

En el estado, no se suspendieron por completo las salidas del transporte, mientras que si se establecieron multas y medidas de presión para los choferes y usuarios que no usarán cubrebocas y cumplieran con las disposiciones de sanidad establecidas por el comité de crisis. En cuestión de semana, fueron decenas las sanciones que se establecieron a los operadores del transporte colectivo.

Han sido sancionados, el transporte público de Morelia ha recibido más de 100 sanciones por no cumplir con las disposiciones necesarias para garantizar la seguridad sanitaria de los miles de usuarios todos los días.

Desde la falta del uso de cubrebocas, la ausencia de gel antibacterial y sobre todo, superar los aforos de capacidad de las unidades del transporte colectivo, han sido razones para que las autoridades estatales recurrieron a sancionar a los choferes del transporte público.



CAMPAÑA SE ACOMPAÑA DE TRABAJOS DE DESINFECCIÓN



EL PERSONAL DEBE CONTAR CON SU CUADRO DE VACUNACIÓN



LA SANITIZACIÓN DE ESPACIOS SE SIGUE IMPLEMENTANDO

■ **MEDIDAS** ■ URUAPAN ANALIZARÁ SI ACOMPAÑA A GOBIERNO ESTATAL

Definen si sigue decreto

CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD HABLARÁ MAÑANA SOBRE SI CONTINÚA O NO CON EL CIERRE PARCIAL O TOTAL DE NEGOCIOS

ROGELIO ARELLANO,

Corresponsal La Voz de Michoacán

Uruapan, Mich.- La continuidad de medidas emergentes como el cierre parcial y total de actividades comerciales para mantener el acompañamiento al decreto estatal contra la pandemia de COVID-19, será el tema principal que abordará la mañana de este jueves el Consejo Municipal de Salud, informaron autoridades municipales.

Se adelantó que son grandes las posibilidades de que el comercio organizado rechace prolongar hasta el fin del presente mes dichas medidas y se estaría votando en favor de solamente continuar aplicando las medidas preventivas como el uso obligado de cubrebocas, gel antibacterial y sana distancia, sin incluir cierres.

Lo anterior porque las cámaras empresariales como la Canaco y Canacintra, con el apoyo de otros sectores productivos, aceptaron bajo protesta, aplicar el cierre parcial los jueves, viernes y sábado, así como total los domingos, pero únicamente durante las dos primeras semanas de este mes.

Antonio Chuela Murguía, Secretario del Ayuntamiento y responsable de coordinar e informar las medidas o acuerdos del citado consejo, precisó que la sesión extraordinaria se realizará mañana jueves a las 10 de la mañana mediante plataforma digi-



“Mañana jueves, el Consejo Municipal de Salud, tomará las determinaciones a seguir en Uruapan para mantener la lucha contra la pandemia de COVID-19 y romper las cadenas de contagio”

Antonio Chuela Murguía, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LA VACUNACIÓN, SE INFORMÓ, FUE COORDINADA POR PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE LA REGIÓN

tal, de acuerdo a las invitaciones que ha realizado el DIF municipal en su calidad de responsable en cuanto emitir la convocatoria.

Integrado por funcionarios de los tres órdenes de gobierno vinculados, principalmente, a instituciones relacionados con la prestación de servicios médicos-asistenciales, así como representantes de las distintas

cadenas productivas que aglutina pequeñas y medianas empresas, el Consejo Municipal de Salud, será el responsable de indicar cuáles serán las medidas que se mantendrán para intentar romper las cadenas de contagio del coronavirus.

De acuerdo a las autoridades municipales, es necesario no bajar la guardia, por ello su in-

sistencia de que se mantengan las restricciones comerciales para inhibir o reducir significativamente la movilidad social, pues la pandemia se mantiene con niveles preocupantes, sobre todo porque los contagios en esta ciudad sin de 20 diarios en promedio durante los últimos días, lo que ha saturado los tres hospitales públicos.

Mientras se toman estos acuerdos, la administración municipal continúa impulsando acciones preventivas entre los grupos de trabajos al servicio del municipio, por ello la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (SSPTyVM) inició una campaña de vacunación para prevenir otras enfermedades de las vías respiratorias tanto entre el personal operativo como administrativo.

Esta campaña se acompaña de trabajos de desinfección en las áreas operativas y administrativas, además de reforzar el filtro sanitario en el acceso principal, en donde se toma diariamente la temperatura al personal y ciudadanía, además de aplicarse gel sanitizante de manos.

La vacunación, se informó, fue coordinada por personal de la Jurisdicción Sanitaria de la región, ello a través de instalar un módulo para la aplicación de dosis de biológicos contra la Influenza Estacional, dosis que recibieron más de 130 personas.

Lo anterior, con la finalidad de que el personal cuente con su cuadro de vacunación completo, para evitar enfermedades de las vías respiratorias y que de esta manera se encuentren en condiciones óptimas para el desempeño de sus funciones, ya sea administrativas o bien de prevención, vigilancia y de vialidad, en el caso de los elementos de tránsito.

Cabe mencionar que, al margen de las mencionadas actividades, el municipio en coordinación con el estado, continúan con la operación de las brigadas para verificar que los establecimientos comerciales y de servicio cumplan las disposiciones básicas establecidas contra la pandemia.

S U S P I R A N T E S D E L P O D E R

La Mandrágora

POR NICOLÁS MAQUIAVELO

Sorpresivamente endurecieron las medidas anti-COVID-19 en Morelia, no vaya a ser por la desaprobación ● Alfredo Ramírez y Torres Piña serían las cartas fuertes de Morena para Morelia ● Ya empezó la grilla del grupo de Morena al que nada le parece, ahora contra Mariana Sosa ● Belinda Iturbide, Mauricio Prieto y hasta Lucila Martínez suenan en Puruándiro

Muy afligidos andan los aspirantes a candidatos pues el Congreso les impondrá un tapabocas obligatorio. Aunque esto no significa una "ley mordaza", ya se percibe desánimo, pues están conscientes de que es la antesala de medidas mucho más severas que si impedirán libertad para realizar proselitismo tradicional. Lo dijo la Secretaría de Salud: si no bajan los casos de COVID-19 no se permitirán las concentraciones masivas. Los mal pensados creen que servirá como medida dictada desde Casa de Gobierno para desactivar a opositores. De manera sorpresiva, en Morelia se endurecieron las acciones contra contagios, pues les cayó "el 20" de que comenzarán justamente por la capital, en donde está el epicentro de la epidemia, la que aporta más votos, y en donde gobierna Morena.

Las cartas serias

Alfredo Ramírez Bedolla y Carlos Torres Piña son los nombres que contemplan seriamente en las dirigencias del PT y Morena para postular por la alcaldía de Morelia. Esto cae como "balde de agua fría" a Iván Pérez Negrón, Luis Navarro García y Osvaldo Ruiz, quienes navegaban con mucha seguridad hacia ese puerto y se hacían ilusiones de aparecer en las boletas. No cabe ningún sentimentalismo ni arreglo personal para tomar una decisión tan seria como esta, pues la llamada cuarta transformación se enfrentará a dos rivales pesados, con quienes se juegan no sólo el triunfo en la capital del estado sino también un bonche de votos para el proyecto estatal que encabeza Raúl Morón, y que según la última encuesta de Mitofsky, el 57 por ciento de los que fueron consultados lo desapruéba como alcalde de Morelia.

Los sustitutos

La síndica Labinia Aranda Ortega



Elegido. El diputado Alfredo Ramírez se apuntala como la opción más fuerte de Morena para la capital.



Compite. Torres Piña se ha subido al carro morenista para la alcaldía de Morelia, también con muchas opciones.



Bombera. La síndica Labinia Aranda debería tomar las riendas del Ayuntamiento cuando pida licencia Morón.



Repite. Nuevamente Marx Aguirre entra al ring político, como aspirante a una diputación por el Partido Verde.



Fortaleza. Pese a las críticas, luce muy fuerte Mariana Sosa, persona cercana al precandidato Raúl Morón.



Aspiración. De la Presidencia Municipal a una diputación federal es el brinco que pretende Belinda Iturbide.

es quien, por razones obvias y naturales, debería suplir a Raúl Morón Orozco durante su ausencia que cobrará vigencia a partir del último día de enero, sin embargo, están motivando al alcalde para que mejor deje a un incondicional suyo, al regidor Rubén Ignacio Podraza. La representante popular goza de buena relación y aceptación, pero es probable que le apuesten más por un operador que ayude a construir el proyecto de la gubernatura, aunque están conscientes de que no se pueden meter las manos más allá de lo permitido. El virtual candidato a gobernador seguirá consultando esa decisión con su almohada, aunque la prioridad es apaciguar a los rebeldes que no lo aceptan aún como representante de la 4t.

Los verdes

Marx Aguirre es probable que vaya en la posición número uno de las candidaturas plurinomina-

les que registrará el Partido Verde Ecologista. Javier Paredes saldrá a pedir el voto arropado por Ernesto Núñez Aguilar, quien probablemente vaya en la posición dos de la lista de representación proporcional, por lo que tendrá que solicitar licencia para separarse de ese encargo; Fernando Chagolla tendrá que apechugar, y es probable que la única rebanada del pastel que alcance sea asumir esa suplencia, aunque no caerá de peso una dieta de unos 100 mil pesos mensuales. En el PVEM están encarrilados en la candidatura de Juan Antonio Magaña, pero aún temen que de un momento a otro ese partido decida ir con Morena y PT. La invitación para Roberto Monroy sigue en su escritorio.

¿Harán campaña?

Hay mucha preocupación en Morelia por la crisis de seguridad que en estos momentos se vive en municipios de la tierra caliente, en

donde es más que obvio que será imposible hacer campaña. Hay zonas que están totalmente cooptadas por los grupos criminales y ahí sólo su ley manda. Es muy probable que ahí decidan quiénes serán los candidatos, incluso, los próximos alcaldes y diputados. Los partidos pequeños ni presencia tienen ahí, pues ya recibieron la invitación cordial de que no hagan acto de presencia. Aguililla, Buenavista, Tepalcatepec, Coalcomán son los cuatro municipios que están en la zona roja, que está en plena disputa, y que pertenecen al distrito XII. La problemática también está en Arteaga y Tumbiscatio, los territorios que controlaba Servando Gómez, La Tuta.

Fuego guía

No tardó ni un día en presentar Mariana Sosa Olmeda su precandidatura a diputada federal que en grupos de Morena entrepezar con la grilla interna, al señalar que la re-

tora de la UNLA fue secretaria particular, aliada y cercana del virrey Alfredo Castillo, en la etapa que consideran el más claro ejemplo de la descomposición del 'priato' en Michoacán.

La cuestión es que toda esta bulla interna parece más una 'revanchita' personal que la idea real de proponer a un perfil distinto. A pensar de que Morena se sabe que se construyó a sí mismo con la pedacera de otros partidos e ideologías, ahora reniegan de su corto pasado y esto ya les está pasando factura, pues no se ponen de acuerdo ni entre ellos mismos, algo que cada vez es más visible para la ciudadanía.

Aun así, no le quiten la mirada a Mariana Sosa, pues no sólo goza de la confianza de Raúl Morón, sino que su prima Marina del Pilar Avila Olmeda, alcaldesa de Mexicali, y virtual candidata a gobernadora por Baja California por Morena, así como su destacada trayectoria, son su carta de presentación.

Polean distrito Puruándiro

Otra morenista que quiere una diputación federal es la alcaldesa de Puruándiro, Belinda Iturbide. El acuerdo de paridad parece darle grandes oportunidades, lo mismo que su pasado reciente como presidenta municipal.

Enfrente tendrá seguramente a Mauricio Prieto, el empresario gasolinero, quien en el ejercicio electoral de 2018 se quedó sin resultados positivos, pero aparece como presunto puntero en los sondeos locales y con un respaldo para quedarse como representante del PRD y la alianza.

También sonaba el nombre de Lucila Martínez, la diputada perredista pintada de Verde en el Congreso local, quien sin embargo recién se acaba de anotar para buscar un periodo más como diputada plurinominal en la legislatura estatal.

Alcalde realizó supervisión a trabajos de nueva vialidad

ZAMORA, MICH.-

El alcalde, Martín Samaguey realizó supervisión a los trabajos de construcción de la nueva vialidad que conectará la Prolongación Avenida del Vergel a la Avenida 20 de Noviembre, lo que ayudará a recortar tiempos y traslados para gran cantidad de automovilistas que residen por ese rumbo de la zona urbana. Durante su visita a la obra en compañía de integrantes de su equipo de trabajo, el edil se percató del gran avance que presentan las acciones, por lo que se estima que a más tardar el 15 de febrero próximo, los trabajos queden concluidos en beneficio de todos los zamoranos.

El proyecto de construcción de la Prolongación Avenida del Vergel a 20 de Noviembre, contempla el mejoramiento de aproximadamente 600 metros lineales de la vía de comunicación, con 2 cuerpos de vialidad de 7 metros de ancho cada confinados con garniciones de concreto hidráulico tipo "L".

También, incluye un camellón central de aproximadamente 4 metros de ancho y se procederá a la aplicación de carpeta asfáltica en caliente de 5 centímetros de espesor compactos, para conformar una importante vía de comunicación y fortalecer la infraestructura urbana del municipio.



ZAMORA, MICH.- Se estima que a más tardar el 15 de febrero, los trabajos queden concluidos en beneficio de todos los zamoranos.

Labores de sanitización continúan en colonias

ZAMORA, MICH.-

El presidente municipal Martín Samaguey reiteró el llamado hecho a la ciudadanía para que permanezca en sus hogares, atendiendo las indicaciones de las autoridades y dlo indicaciones para que las labores de sanitización se continúen en las diversas colonias de la ciudad.

La brigada de trabajadores de la Administración en conjunto con personal de productores agrícolas, enfocaron las labores en las colonias Valencia y La Pradera, donde por la noche del lunes se aplicaron

químicos que eliminan virus y bacterias. En su mensaje a la población, el mandatario Samaguey les pidió su colaboración, ya que el objetivo es salvar vidas, no tomarse las medidas a la ligera, además de reiterar que lo que esté de parte del Gobierno local para combatir el Covid-19 se hará, y aprovechó para agradecer la valiosa colaboración con personal y tractores que disponen los agricultores, la Dirección de Policía y Tránsito Municipal, así como a la brigada de fumigación y sanitización local.



ZAMORA, MICH.- La brigada de trabajadores enfocó las labores en las colonias Valencia y La Pradera.

DIARIO

abc

ZAMORA

DIF pospone operatividad debido al aumento de contagios

JACONA, MICH.-

El Sistema DIF, de manera temporal pospuso su operatividad debido al aumento considerable de contagios por Covid-19 al interior del municipio, con la finalidad de proteger la salud de los visitantes y de los empleados.

El presidente del DIF, Marco A. Álvarez Cabrera, señaló que luego de una valoración del tema actual de la pandemia y con el objetivo de prevenir cualquier contagio, se emitió la recomendación de suspender, de manera temporal, los servicios en las instalaciones hasta nuevo aviso.

Asimismo, destacó que se continúa atendiendo las solicitudes e inquietudes de la ciudadanía, a través de la línea telefónica a través del número 351-516 26-00, con atención de 9:00 a 3:00 de la tarde de lunes a viernes; los casos muy necesarios se canalizan al personal responsable y de esta manera se continúa garantizando el respaldo a la ciudadanía que más lo necesita.

Finalmente, el presidente del DIF Marco Álvarez, exhortó a la ciudadanía a seguir cuidándose, llevando a cabo las medidas preventivas, cuidar de sus familias, acudiendo a lugares de manera responsable y necesarias para que el contagio al interior del municipio se contenga al afectar lo menos posible a los ciudadanos.

Realizan mejora a camino del Puente de Tubos a Los Espinos

ZAMORA, MICH.-

Para ofrecer más y mejores vías de comunicación a los zamoranos y atender las necesidades de los ciudadanos, el Gobierno Municipal llevó a cabo labores de mejoramiento del camino que conduce del Puente de Tubos hacia Los Espinos.

Atendiendo la instrucción del alcalde Martín Samaguey, con el apoyo de la moto-conformadora se efectuó la nivelación de aproximadamente 3 kilómetros de la parte de terracería que comprende la vialidad, para que los automovilistas y productores del campo tengan una vía de comunicación acorde a las necesidades viales de la zona.

Gracias a las labores de dignificación del Camino a Los Espinos, los ciudadanos tendrán una rúa mejorada para trasladarse de Oriente a Poniente y viceversa, para evitar la aglomeración de la Avenida Juárez, y los hombres del campo podrán trasladar los productos en mejores condiciones.



Carnicerías reportan ventas a la baja

■ Cuesta de enero y aumento en el precio de la carne, las causas

Elías Tamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.-

La cuesta de enero ha impedido que las familias hagan frente a las necesidades durante el primer mes del año, lo que ha generado una disminución en ventas de hasta el 50 por ciento en locales con la venta de carne y otros productos.

Platicamos con algunos comerciantes del Mercado de Mártires de Uruapan, Colonial, San Francisco, que ofertan diversos productos cárnicos, frutas y verduras sobre cómo les ha afectado este periodo que se caracteriza por la falta de liquidez, el incremento de precios en productos, servicios y el que continúa la pandemia.

En ese sentido, el señor Jorge López Méndez quien atiende un negocio de carne, manifestó que sus clientes han tenido que comprar menor cantidad comparado con diciembre para hacer rendir su presupuesto, ya que los gastos de fin de año los dejaron con gastos y deudas, aunque debe mencionarse que diciembre es el mes en el que se registra el mayor aumento de ventas en las carnicerías en todo el año, aunado a que precisamente a finales de diciembre se dio un incremento en el precio de la carne.

Dijo que las bajas en las ventas de carne principal mente de enero es de hasta un 50 por ciento durante este periodo y todavía hasta febrero se empieza a regularizarse, sin embargo, viene abril que por ser Semana Santa se desploman aun más las compras.

Finalmente, manifestó que para sobrellevar las bajas ventas algunos negocios han tenido que hacer un recorte de personal durante enero y febrero, al igual ofrecer promociones para mantener los clientes.



Posiblemente siga bajando la temperatura en esta región



Frente Frío No. 29
19 de enero 2021

Elías Tamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.-

La coordinadora estatal de Protección Civil sede regional en Uruapan, alertó sobre el frente frío número 29 que ayer entró al país y continuará hasta el fin de semana, pues incrementará la probabilidad de lluvias puntuales fuertes y rachas de vientos, en su recorrido sobre el noreste del territorio nacional que afectará en el centro occidente del país con baja de temperaturas.

Por otro lado, la corriente en chorro subtropical mantendrá el ingreso de humedad, con probabilidad de lluvias aisladas acompañadas de descargas eléctricas y posible caída de granizo sobre el occidente, centro y sur del territorio, incluyendo el Valle de México y

tormentas de corta duración con posibles granizadas en Michoacán y Guanajuato.

En ese sentido, Gerardo Delgado Estrada delegado regional de Protección civil, explicó que las lluvias serán intervalos de chubascos con lluvias puntuales fuertes de 25 a 50 milímetros en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Por otro lado, en cuanto temperaturas serán mínimas de -5 a 0 grados Celsius con heladas en zonas montañosas de Coahuila, Hidalgo, Estado de México, Puebla y Tlaxcala.

Pero resaltó que en cuanto a temperaturas mínimas de 0 a 5 grados Celsius y posibles heladas también en zonas montañosas de Nuevo León, Zacatecas, Michoacán, Ciudad de México, Morelos y Veracruz.

Hasta en un 80 % disminuyó el número de personas atendidas en la SRE

Elías Tamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.-

En el transcurso de un mes, en un ochenta por ciento, en promedio, se ha reducido el número de citas otorgadas cada día para tramitar pasaporte en la Oficina Municipal de Enlace de la SRE.

Informó lo anterior la jefa de esa oficina, Amor de Aleli Sánchez Razo, quien recordó que en diciembre pasado se atendía entre 90 y 100 citas al día para gestionar pasaporte, pero este mes la cantidad disminuyó a entre 15 y 20, debido a las restricciones que se tienen para evitar contagios de Covid-19, ahora que la pandemia se encuentra en situación de mayor riesgo de contagio.

Dijo que será la delegación a nivel Michoacán la que decida cuándo aumentar el número de citas, de acuerdo a lo que señale oficinas centrales en CDMX, en base al semáforo de contagios.

Por otro lado, comentó que el pasaporte aumentó su costo tanto para los menores de edad, como para los adultos, pero mantiene un descuento para los ancianos del 50 por ciento.

Específico que los precios del pasaporte en este 2021 serán: para un año, 645 pesos, pero únicamente se puede solicitar para menores de tres años de edad; por tres años el precio es de 1,345 pesos, 45 pesos más que en 2020; para seis años, el precio subió a 1,845 pesos, cuando el año pasado costaba 1,790.

Mientras que el pasaporte por 10 años ahora costará 2,840 pesos, y el año pasado tenía un precio de 2,750 pesos.

Explicó que además de refuerzan las acciones sanitarias y de limpieza recomendadas, por ello se limitará el número de personas que ingresen al inmueble.

Por eso, mencionó que quedará a disposición del público el número de teléfono 800 801 07 73 para solicitar información, aclaraciones, emergencias y tramitar citas.

frutánica®

5x4

Compra 4 paletas y llévate la 5ª Gratis*

*Válido solo en compras en la Matriz.
*No válido con otras promociones.

FABRICA DE SABOR
Matriz: Manuel Pérez Coronado #18-A
Col. La Magdalena
Cel: (452)112-2147 y (452)129-0035

Saturada, área Covid del hospital regional *Bicentenario*

Jesús BEDOLLA NAVA
APATZINGÁN, MICH.-

El área de atención a enfermos con Covid-19 del hospital regional "Bicentenario" de esta ciudad, se encuentra saturada, informó esta tarde el director general del nosocomio, médico pediatra Enrique Rojas Haro.

Explicó que dicha área cuenta con 18 camas, mismas que se encuentran ocupadas con enfermos en oxigenación, además de que dispone de tres ventiladores artificiales para entubamiento de pacientes graves.

En este sentido, Rojas Haro dio a conocer que por el momento ninguno de los 18 pacientes recibe respiración asistida, sin embargo habló de que, por el momento, no hay cupo para más pacientes con Coronavirus.

Dijo que hasta hace unos días el área de atención a Covid-19 contaba con 16 camas, y ahora con 18 al anexarse dos más.

En lo que se refiere al abasto de oxígeno, Rojas Haro afirmó que no se ha tenido problema alguno con la existencia de ese insumo para ayudar a respirar a los pacientes con Covid-19.



APATZINGÁN, MICH.- Explicó que dicha área cuenta con 18 camas, mismas que se encuentran ocupadas con enfermos en oxigenación.

Incumplimiento de pago mantiene paro de labores en el Tecnológico

Jesús BEDOLLA NAVA
APATZINGÁN, MICH.-

El incumplimiento del pago de la primera quincena de 2021 a los trabajadores del Tecnológico Nacional de México, campus Apatzingán, por parte del gobierno del estado, mantiene en paro de labores a la base en todas sus áreas.

De acuerdo a la información brindada por el dirigente del Sindicato Único de Trabajadores del popularmente conocido como Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán Michoacán (el Sutitsam), Franco Rivera Guerra, los planteles de Apatzingán, Ciudad Hidalgo, Pátzcuaro, Los Reyes, Coalcomán, Puruándiro, Tacámbaro, Huetamo, Purépecha, Uruapan y Zamora, que pertenecen a la Federación de Sindicatos de Institutos Tecnológicos Descentralizados, han sido seriamente afectados

por el incumplimiento en el pago de quincena y prestaciones. Dijo que hasta el momento más de mil 500 trabajadores han sido afectados por no recibir el pago de su quincena a tiempo y con el paro de labores, se han visto perjudicados más de 10 mil estudiantes en todos los planteles.

Expuso que la Fstdem, solicita la intervención del gobierno de la República para resolver la problemática que vive la comunidad tecnológica en Michoacán, al señalar que perciben la falta de voluntad del gobierno del estado para solucionar el problema financiero y la falta de nuestras quincenas y prestaciones".

Finalmente dijo que las acciones continuarán mientras las autoridades no garanticen el derecho al pago de los trabajadores, por lo que piden la comprensión de estudiantes y padres de familia.

DIARIO abc

APATZINGÁN

Federación debe acelerar proceso de vacunación contra Covid-19

▷ Demanda diputado Virrueta García

MORELIA, MICH.-

Para disminuir las muertes y contagios por Covid-19, es urgente que la Federación acelere el proceso de vacunación en el país, demandó el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado, Ángel Custodio Virrueta García.

El legislador consideró que la grave crisis que se vive en nuestro país obedece a la mal estrategia del Gobierno Mexicano desde el inicio de la pandemia, ya que se le restó importancia desde el comienzo y dejó solo a los Estados de la República, lo que ocasionó que sectores de nuestra población consideraran que la contingencia representaba un riesgo, incluso que muchos dudaran de su existencia.

La irresponsabilidad en como la Federación atendió esta contingencia ha generado miles de muertes, además que hoy los servicios de salud en varias entidades estén colapsando, por lo que urge que se tome con toda la seriedad esta pandemia por el titular del Poder Ejecutivo Federal.

En ese contexto, demandó que se acelere el proceso de vacunación y se garantice su correcta aplicación a los sectores que más la demandan, ya que hay quienes no pueden esperar años a que llegue el toque, ya que virus no espera.

Ángel Custodio señaló que pese a lo que hoy se vive, el presidente Andrés Manuel López Obrador, minimiza la importancia del uso de cubrebocas, ya que siempre aparece en los eventos públicos sin hacer uso del mismo, mandando un mal mensaje a las y los ciudadanos.

"La incapacidad de la Federación para asumir con seriedad la crisis sanitaria que ha cobrado la vida de más de 142 mil mexicanas y mexicanos, superando por mucho las estimaciones máximas de los decesos que la Federación había previsto, lo que refleja la incapacidad para atender esta contingencia".

Las cifras oficiales señalan que México han muerto 142 mil 832 personas por Covid-19 y más de un millón 668 mil 399 casos confirmados acumulados, lo que significa que en un día fallecieron mil 518 personas y 18 mil 897 se contagiaron, lo que representa un nuevo y lamentable récord en fallecimientos.

Recordó que la Organización Mundial de la Salud, le llamó la atención a México para que tomara con mayor seriedad la crisis sanitaria, sin embargo, se ignoró, y desde la Federación se atacó a los estados que determinaron reforzar las medidas ante la falta de acciones claras y contundentes de la Federación.

Por ello, insistió en que se deben reforzar las acciones en México y la Federación acelerar el proceso de vacunación para salvar vidas, así como transparentar su aplicación, ante las denuncias de que con la misma se está favoreciendo a los operadores políticos de Morena.



APATZINGÁN, MICH.- Los planteles que pertenecen a la Federación de Sindicatos de Institutos Tecnológicos Descentralizados, han sido seriamente afectados por el incumplimiento en el pago de quincenas y prestaciones.

Alcanza 96% ocupación hospitalaria Covid-19 en Morelia

Unidades de SSM al 96%, IMSS e Isste a un 100%; sector privado, al 90%



MORELIA, MICH.- Las unidades de la SSM se reportan a un 96 por ciento y el IMSS e Isste a un 100 por ciento.

MORELIA, MICH.-

La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), informa que las camas recon-vertidas para la atención de pacientes Covid-19 en Morelia presentan una ocupación del 96 por ciento.

Las unidades de la SSM se reportan a un 96 por ciento, el IMSS e Isste a un 100 por ciento, mientras que el sector privado un 90 por ciento en su ocupación hospitalaria.

Con 9 mil 2 confirmados, 619 activos y 54 nuevos al corte de este lunes, en la capital michoacana han perdido la vida 72 morelianos, principalmente adultos mayores, pacientes diabéticos, hipertensos o con obesidad.

Este panorama se derivó de la movilidad social registrada durante las fiestas decembrinas y de fin de año, por lo que la autoridad sanitaria reitera el exhorto para quedarse en casa, usar cubrebocas y lavarse o desinfectarse constantemente las manos y mantener distancia de por lo menos un metro medio entre personas.

La SSM mantiene a disposición de la ciudadanía el 800 123-2890 con 11 líneas para resolver todas sus dudas médicas, así como el micrositio bit.ly/ MichCovid-19, donde encontrará toda la información del padecimiento.

Deudores pone en crisis al transporte de materiales

Mayra HURTADO

MORELIA, MICH.-

Transportistas de traslado de materiales de Michoacán dieron a conocer la crisis que enfrentan debido a las deudas millonarias que dejan las constructoras, así como por la pandemia.

En conferencia de prensa, el representante de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Rafael Hernández López, dio a conocer que en conjunto con la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Autónoma de Trabajadores Empleados de México (Catem), enviaron a las autoridades estatales y municipales un oficio para que en los contratos que realizan con los constructores se les exijan como requisito al liquidarles "cartas de no adeudos".

Precisó que al terminar con las obras se van y no pagan. Los transportistas dejando deudas millonarias lo que perjudicando la economía de las familias que dependen de este sector, así como de las unidades con las que trabajan.

Hernández López, destacó que también trabajaron en conjunto las tres organizaciones en las nuevas tarifas para el servicio de transporte de materiales pétreos que ha estado estancada por más de 5 años, quedando de la siguiente manera:

1er. Kilómetro \$12 000; Kilómetros subsecuentes \$6.000.
Renta de camión 7M3 por 8 horas \$3.000.00.

Los transportistas de diferentes sectores aglutinados en estas tres organizaciones hacen un llamado a las autoridades para que se conviertan en un aliado y respeten las tarifas que son necesarias y justas en el servicio que ofrecen.

Expone Silvano a gabinete de Seguridad Federal estrategia de mejora operativa

CIUDAD DE MÉXICO.-

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo se reunió este martes con el Gabinete de Seguridad Federal, a quienes les presentó una propuesta para mejorar las estrategias y esquemas operativos que permitan dar paz y tranquilidad a la sociedad.

"El Gobierno Estatal tiene disposición absoluta

para trabajar coordinadamente y obtener los resultados que la población demanda", dijo a los miembros del gabinete.

Ante ello, los integrantes del gabinete de Seguridad Federal, encabezados por Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, acordaron fortalecer las acciones de coordinación con Michoacán.



CIUDAD DE MÉXICO.- El Gobierno Estatal tiene disposición absoluta para trabajar coordinadamente y obtener los resultados que la población demanda.

Se aplicaron en Michoacán 14 mil 637 dosis de vacuna anti Covid-19

■ Durante la primera etapa de vacunación

MORELIA, MICH.-

En la primera etapa de vacunación anti Covid-19 en Michoacán, 14 mil 637 dosis fueron aplicadas a personal de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), IMSS, Isste, Sedena y Semar.

La SSM aplicó 7 mil 413 dosis; el IMSS 4 mil 640; el Isste 2 mil 429; la Semar 80 y la Sedena 75.

personal de primera línea de atención a pacientes positivos y sospechosos de Covid-19, quienes deberán recibir una segunda dosis para alcanzar la protección.

Se prevé que este martes arribe a la entidad una segunda dotación de vacunas para seguir con las y los profesionales de la salud en un esfuerzo

articulado desde la Sedena según los acuerdos tomados esta tarde.

Asimismo, las autoridades sanitarias reiteraron el exhorto a la población para extremar las medidas preventivas y con esto evitar el colapso hospitalario de la entidad, sobre todo deberán proteger a los adultos mayores de 60 años, pacientes con diabete

Alcanza 96% ocupación hospitalaria Covid-19 en Morelia

■ Unidades de SSM al 96%, IMSS e Issste a un 100%; sector privado, al 90%



MORELIA, MICH.- Las unidades de la SSM se reportan a un 96 por ciento y el IMSS e Issste a un 100 por ciento.

MORELIA, MICH.-

La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), informa que las camas reconvertidas para la atención de pacientes Covid-19 en Morelia presentan una ocupación del 96 por ciento.

Las unidades de la SSM se reportan a un 96 por ciento, el IMSS e Issste a un 100 por ciento, mientras que el sector privado un 90 por ciento en su ocupación hospitalaria.

Con 9 mil 2 confirmados, 619 activos y 54 nuevos al corte de este lunes, en la capital michoacana han perdido la vida 72 morelianos, principalmente adultos mayores, pacientes diabéticos, hipertensos o con obesidad.

Este panorama se derivó de la movilidad social registrada durante las fiestas decembrinas y de fin de año, por lo que la autoridad sanitaria reitera el exhorto para quedarse en casa, usar cubrebocas y lavarse o desinfectarse constantemente las manos y mantener distancia de por lo menos un metro medio entre personas.

La SSM mantiene a disposición de la ciudadanía el 800 123-2890 con 11 líneas para resolver todas sus dudas médicas, así como el micrositio bit.ly/ MichCovid-19, donde encontrará toda la información del padecimiento.

Deudores ponen en crisis al transporte de materiales

Mayra HURTADO

MORELIA, MICH.-

Transportistas de traslado de materiales de Michoacán dieron a conocer la crisis que enfrentan debido a las deudas millonarias que dejan las constructoras, así como por la pandemia.

En conferencia de prensa, el representante de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Rafael Hernández López, dio a conocer que en conjunto con la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Autónoma de Trabajadores Empleados de México (Catem), enviaron a las autoridades estatales y municipales un oficio para que en los contratos que realizan con los constructores se les exijan como requisito al liquidarles "cartas de no adeudos".

Precisó que al terminar con las obras se van y no pagan los transportistas dejando deudas millonarias lo que perjudica la economía de las familias que dependen de este sector, así como de las unidades con las que trabajan.

Hernández López, destacó que también trabajaron en conjunto las tres organizaciones en las nuevas tarifas para el servicio de transporte de materiales pétreos que ha estado estancada por más de 5 años, quedando de la siguiente manera:

1er. Kilómetro \$12.00; Kilómetros subsecuentes \$6.00. Renta de camión 7M3 por 8 horas \$3,000.00.

Los transportistas de diferentes sectores aglutinados en estas tres organizaciones hacen un llamado a las autoridades para que se conviertan en un aliado y respeten las tarifas que son necesarias y justas en el servicio que ofrecen.

Expone Silvano a gabinete de Seguridad Federal estrategia de mejora operativa

CIUDAD DE MÉXICO.-

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo se reunió este martes con el Gabinete de Seguridad Federal, a quienes les presentó una propuesta para mejorar las estrategias y esquemas operativos que permitan dar paz y tranquilidad a la sociedad.

"El Gobierno Estatal tiene disposición absoluta

para trabajar coordinadamente y obtener los resultados que la población demanda", dijo a los miembros del gabinete.

Ante ello, los integrantes del gabinete de Seguridad Federal, encabezados por Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, acordaron fortalecer las acciones de coordinación con Michoacán.



CIUDAD DE MÉXICO.- El Gobierno Estatal tiene disposición absoluta para trabajar coordinadamente y obtener los resultados que la población demanda.

Se aplicaron en Michoacán 14 mil 637 dosis de vacuna anti Covid-19

■ Durante la primera etapa de vacunación

MORELIA, MICH.-

En la primera etapa de vacunación anti Covid-19 en Michoacán, 14 mil 637 dosis fueron aplicadas a personal de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), IMSS, Issste, Sedena y Semar.

La SSM aplicó 7 mil 413 dosis; el IMSS 4 mil 640; el Issste 2 mil 429; la Semar 80 y la Sedena 75.

En la primera etapa de inmunización se incluyó

personal de primera línea de atención a pacientes positivos y sospechosos a Covid-19, quienes deberán recibir una segunda dosis para alcanzar la protección.

Se prevé que este martes arribe a la entidad una segunda dotación de vacunas para seguir con las y los profesionales de la salud en un esfuerzo interinstitucional de coordinación y logística que será

articulado desde la Sedena según los acuerdos tomados esta tarde.

Asimismo, las autoridades sanitarias reiteraron el exhorto a la población para extremar las medidas preventivas y con esto evitar el colapso hospitalario en la entidad, sobre todo deberán proteger a los adultos mayores de 60 años, pacientes con diabetes, hipertensión u obesidad.

Afinan detalles para la federalización educativa

Se reúne Silvano con el titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas



CIUDAD DE MÉXICO.- Silvano Aureoles informó a Fernando Karol que con el magisterio michoacano también está pendiente el pago de bonos retrasados que deben liquidarse a los maestros.

CIUDAD DE MÉXICO.-

En busca de crear el vehículo de pago y afinar los detalles administrativos y financieros que permitan concluir con la federalización de la nómina educativa de Michoacán, el gobernador Silvano Aureoles Conejo se reunió con el titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Fernando Karol Arechederra Mustre.

"Queremos que todas las decisiones y los acuerdos que logremos estén armonizados para que las y los niños reciban una educación de calidad y los derechos de las y los maestros sean respetados en su totalidad", afirmó el gobernador.

En la reunión, Silvano Aureoles informó a Fernando Karol que con el magisterio michoacano también está pendiente el pago de bonos retrasados que deben liquidarse a los maestros.

Además de que aún falta que se autorice el programa de jubilación con estímulos para resolver el problema de la falta de plazas en la entidad.

Aureoles Conejo recalcó que, con la Secretaría de Educación Pública hay avances, pero se debe de coordinar este progreso con la Secretaría de Hacienda para concluir el modelo educativo que sirva de base para el resto del país.

"Por el bien de las niñas, niños, jóvenes, padres de familia y desde luego de las y los maestros concluyamos estos pendientes para que Michoacán siga avanzando y la educación en el estado sea de primera", enfatizó.

Diputados aprueban uso obligatorio de tapaboca en Michoacán

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.

El Congreso del Estado de Michoacán aprobó por mayoría la obligatoriedad del uso del cubrebocas tanto en espacios públicos como privados, y en el transporte público. A quien incumpla la ley, podría ser multado hasta con \$1200 pesos e incluso con arresto domiciliario por 36 horas.

La discusión del dictamen elaborado por las comisiones unidas de Gobernación y Salud que fue por más de 5 horas, generó la confrontación entre los diputados del PRI, PAN y PRD, contra los de Morena y Partido del Trabajo, quienes solicitaban a los legisladores del bloque opositor eliminar dentro de la iniciativa los conceptos de multas y arresto domiciliario, pues consideraron que las medidas eran enfocadas más a la recaudación que a cuidar la salud de los ciudadanos.

Los panistas Gabriela Ceballos y Arturo Hernández Vázquez enfatizaron en la necesidad de generar conciencia social, pero además recordaron que los hospitales están rebasados, así como los proveedores de oxígeno y los propios médicos, lo que genera una situación grave en toda la entidad y que obliga a tomar conciencia sobre la importancia del uso de cubrebocas para salvar vidas.

La coordinadora de la bancada de Morena Cristina Ayala Portillo, por su parte señaló que está a favor del uso de cubrebocas, pero sin violentar los derechos humanos fundamentales de los ciudadanos, y calificó de absurda la aplicación de esta iniciativa, porque dijo resulta prácticamente inviable que se coloque un policía para sancionar a cada uno de los ciudadanos, pero además en caso de que se aplique un arresto domiciliario no hay capacidad para se coloca un elemento por cada ciudadano.

A su vez el diputado Antonio Madriz Estrada de Morena subrayó que en su conciencia quedará que se detenga a una persona cuando no pueda tener su cubrebocas, porque ha sido más una medida política.

Cristina Portillo Ayala, coordinadora de Morena, por su

parte señaló que es un tema de responsabilidad cívica y parlamentaria y no de "payasada", por ello llamó a que se trabaje de manera coordinada y responsable la Secretaría de Salud, el Ejecutivo del Estado y que les dé el lugar y el respeto que se tiene como Poder Legislativo, porque no se puede estar trabajando lo que se ocurre en último momento.

Asimismo se pronunció por sanciones adecuadas, proporcionales a los propósitos perseguidos, pidió quitar multas y el arresto domiciliario o lloverán amparos, porque no se observan las diferentes garantías y es anticonstitucional.

Entre las situaciones que se han implementado además de las sanciones ya previstas, como el llamado de atención, la amonestación por escrito o el apercibimiento, el retiro de los espacios en caso de no contar con cubrebocas y multas, se prevé que el Ejecutivo Estatal y municipios generen en un fondo que será utilizado para la adquisición y entrega de cubrebocas, así como para las estancias de adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad, estos recursos se obtendrán de las multas que se adquieran por lo que contempla la Ley de Regulación del Uso de Cubrebocas.

En el nuevo dictamen prácticamente se mantienen vigentes algunas de las propuestas que llevó a cabo el Ejecutivo del Estado, en donde se encuentra el uso obligatorio de cubrebocas para todas las personas que se encuentran en el Estado de Michoacán en las vías y espacios públicos, en torno al aire libre, al interior de establecimientos y espacio público privados, así como para usuarios operadores y conductores de los servicios del transporte público.

También establece que quedan exentos de hacer uso del cubrebocas los pacientes inmunodeprimidos, asmáticos, con fibrosis quística, cáncer, lesiones faciales, personas con trastornos cognitivos, respiratorios, con auditivos, discapacidades, otros trastornos de la salud específicos que pudieran interferir con el uso del cubrebocas.

Denuncian ecocidio en Jesús del Monte

Mayra HURTADO
MORELIA, MICH.-

Pobladores y autoridades de la Tenencia de Jesús del Monte denunciaron ante los medios de comunicación el supuesto ecocidio en el cerro conocido como Pino Azul.

En conferencia de prensa, el jefe de Tenencia, José Manuel Hernández Figueroa, informó que son 16 hectáreas de desarrollo habitacional que se pretende construir bajo el nombre "Campestre Puerta del Bosque, A.C."

Afirmó que ya se interpuso una denuncia ante las autoridades municipales para que se suspenda de inmediato la construcción de dicho fraccionamiento, ya que dijo se ha derribado un aproximado de mil árboles y la intención es hacer un cambio de uso de suelo afectando uno de los principales pulmones que tiene la Ciudad de Morelia. "Exijamos mediante el Facebook, mediante las redes sociales, mediante los medios de comunicación que se dé clausura permanente de esto que está sucediendo, es ecocidio, a este pulmón de Morelia llamado Campestre Puerta del Bosque A.C."

Hernández Figueroa puntualizó que en conjunto con investigadores de la UNAM han realizado estudios sobre la autorización de construcción para dicho fraccionamiento sin tener resultados, por lo que destacó no tienen licencia para construir.

Durante dicha conferencia de prensa, Alejandro Méndez López quien se dice dueño de uno de los terrenos de dicho fraccionamiento abordó al Jefe de Tenencia para darle a conocer cuál es la intención de dicho desarrollo que en realidad dijo está planeado para que sea ecoturístico sin causar daños al medio ambiente, quien invitó a los asistentes a conocer de cerca el proyecto, "Hay un manejo estricto de los residuos, no vamos a producir basura en esa comunidad nosotros vamos a captar agua de lluvia, vamos a usar ecotecas, entonces todo esto a mi me gustaría dárseles a conocer porque compartidos completamente el objetivo que ustedes tienen, pero me parece que hay una falta de información, no se ha tirado un solo árbol, yo los invito a que vayamos al camino".



MORELIA, MICH.- Hernández Figueroa, informó que son 16 hectáreas de un desarrollo habitacional que se pretende construir bajo el nombre "Campestre Puerta del Bosque, A.C."

Que el transporte está en quiebra, dice Pasalagua

Mayra HURTADO
MORELIA, MICH.-

El transporte público de Michoacán se declara en quiebra como efecto de la pandemia, señaló en entrevista José Trinidad Martínez Pasalagua, representante de dicho sector.

Informó que el 70 por ciento del ingreso de los transportistas recayeron de marzo del 2020 a la fecha y un 35 por ciento de las unidades se encuentran paradas.

Martínez Pasalagua dijo que ante dicha situación que se ha generado por la pandemia un 60 por ciento de los transportistas debe las unidades y han tenido que embargar sus propiedades y bienes que quedaron en garantía de los vehículos.

El secretario de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem), hizo un llamado a los tres niveles de gobierno para que generen estrategias económicas y tomen en cuenta al sector para la recuperación de los medios que se implementaron.

Capasu advierte cuidarse de falsos gestores

■ Los descuentos que ofrece, sólo en módulos autorizados

URUAPAN, MICH.-

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan (Capasu), hace un llamado a la población para que no sean víctimas de engaños o fraudes de falsos gestores para descuentos en el pago del agua potable, o algún otro servicio que ofrece ese organismo.

El director del mismo, Luis Manuel Magaña Magaña, manifestó que, a últimas fechas han circulado en redes sociales, organizaciones que dicen luchar por los que menos tienen y solicitan dinero para ingresar a dicha agrupación y poder acceder a descuentos hasta del 50 por ciento en los recibos por concepto del agua potable.

Es hasta cierto punto normal, agregó Luis Manuel Magaña, que en esta temporada surjan redentores de todo tipo, por lo que hizo un llamado a no dejarse engañar; la Capasu, abundó, mantiene los descuentos del 100, 50 y 25 por ciento, sobre el incremento de la tarifa de este año, durante los meses de enero, febrero y marzo,

respectivamente.

Los pagos se pueden realizar directamente en los centros de atención de Soriana La Pínera y Papelera, así como los módulos establecidos en la Tesorería Municipal, edificio La Fuente, mercado Tariácuri y Presidencia Municipal, además de las oficinas centrales en la calle Cupatitzio.



Se refuerzan medidas sanitarias y de salud en la SSPTyVM

URUAPAN, MICH.-

A fin de fortalecer la prevención, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (SSPTyVM) refuerza las medidas sanitarias y de salud para evitar así enfermedades de las vías respiratorias en personal tanto operativo como administrativo.

De acuerdo con un comunicado, en las instalaciones de la SSPTyVM se realizaron trabajos de desinfección en las áreas operativas y administrativas, además de reforzar el filtro sanitario en el acceso principal, en donde se

sanitizante de manos.

Igualmente, como parte de las medidas preventivas que se llevan a cabo en la institución, de manera coordinada con la Jurisdicción Sanitaria No. 5 se instaló un módulo de vacunación contra la Influenza Estacional en las oficinas de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, en donde se aplicó el biológico a más de 130 elementos tanto operativos como administrativos.

Lo anterior, con la finalidad de que el personal cuente con su cuadro de vacunación completo, para con ello evitar enfermedades de las vías respiratorias y que de esta manera se encuentren en condiciones óptimas para el desempeño de sus funciones, ya sea administrativas o bien de prevención, vigilancia y de vialidad, en el caso de los elementos de tránsito.

GRUPO MEGACERO

- Acero Comercial ✓
- Acero Estructural ✓
- Acero Inoxidable ✓
- Aluminio ✓

(452) 528.0035

Libramiento Oriente # 805

URUAPAN, MICH.

¡Piensa en **GRANDE**,... Piensa en **MEGACERO!**

UNIVA
La Universidad Católica



El combate al COVID-19 deber de todos:

Humberto González

El combate al COVID-19 es una responsabilidad compartida, por lo que es deber de todas y todos asumir las medidas preventivas, subrayó el presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil en la LXXIV Legislatura Local, Humberto González Villagómez, tras coincidir en que de no controlarse la situación el único camino será el confinamiento obligatorio.

El diputado por el Distrito de Puruándiro consideró que todas y todos deben corresponder responsablemente al esfuerzo de médicos, enfermeras y personal de salud, quienes se están jugando la vida en estos momentos, por lo que la mejor forma de reconocer su esfuerzo es cuidándose.

Si bien reconoció que es importante que todas y todos retomemos nuestras actividades, subrayó que ello se tiene que realizar con la mayor de las responsabilidades, atendiendo las recomendaciones de las autoridades.

"No hay camas en muchos hospitales, además de que se reporta también el desabasto de oxígeno, e insumos, lo que genera que cada vez sean más los que pierden esta batalla, lo cual nos debe obligar a todos asumir nuestra corresponsabilidad, para evitar que esta crisis se siga prolongando".

De no acatar todas y todos, las medidas y se continúen incrementándose los casos como las muertes, coincidió en que se tendrá que contemplar y recurrir al confinamiento obligatorio, acción que se puede evitar si se acatan las medidas preventivas de las autoridades de salud.

"En diciembre fue el mes en el que más se pudo observar cómo la ciudadanía relajó las medidas de contención y prevención, pese a las recomendaciones y advertencias del escenario que viviremos si no nos cuidáramos, y hoy lo estamos enfrentando".



Capasu advierte cuidarse de falsos gestores: LMM

“ Los descuentos que ofrece, sólo en módulos autorizados

URUAPAN, MICHOACÁN

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan (Capasu), hace un llamado a la población para que no sean víctimas de engaños o fraudes, de falsos gestores para descuentos en el pago del agua potable o algún otro servicio que ofrece esta paramunicipal.

El director de dicho organismo operador del agua, Luis Manuel Magaña Magaña,

manifestó que, a últimas fechas, han circulado en redes sociales, organizaciones que se dicen luchar por los que menos tienen y, solicitan dinero para ingresar a dicha agrupación y poder acceder a descuentos hasta del 50 por ciento en los recibos por concepto del agua potable.

Es hasta cierto punto normal, agregó Luis Manuel Magaña, que en esta temporada surjan redentores de todo tipo, por lo que hizo un llamado a no dejarse engañar, la Capasu, abundó, mantiene los descuent-

tos del 100, 50 y 25 por ciento, sobre el incremento de la tarifa de este año, durante los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente.

Los pagos se pueden realizar directamente en los centros de atención de Soriana La Pínera y Papelería, así como los módulos establecidos en la Tesorería Municipal, edificio La Fuente, mercado Taracuri y Presidencia Municipal, además de las oficinas centrales en la calle Cupatitzio.

Respalda Alfredo Ramírez gestión de marca colectiva para molcajete de San Nicolás Obispo

SAN NICOLÁS OBISPO

Con el propósito de proteger los valores genuinos de sus artesanías ante posible piratería y darles valor agregado, el diputado Alfredo Ramírez Bedolla apoya a los artesanos de San Nicolás Obispo para que obtengan una marca colectiva que identifique la región de origen de sus molcajetes artesanales elaborados en piedra.

Alfredo Ramírez es pionero en la creación de marcas colectivas en México, y en Morelia ya ha conseguido proteger ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) a las catrinas y alfarería punteada de Capula, así como las artesanías en cantera.

Las marcas colectivas, apuntó Ramírez Bedolla, son emblemáticas de saberes an-

cestrales y valores culturales muy arraigados en regiones o localidades específicas, por lo que han sido determinantes para la conservación y protección de nuestro patrimonio, no sólo artesanal, también gastronómico.

Los especialistas en propiedad industrial y derechos de autor, Alfredo Ramírez y Rubén Calderón Calvillo, han iniciado con los artesanos de San Nicolás Obispo el proceso para que obtengan su marca colectiva, el cual implicó la conformación de una asociación civil, lo que ha contribuido a la unificación del gremio y que trabajen con objetivos comunes. Ramírez Bedolla reconoció el apoyo que la Secretaría de Fomento Económico del Ayuntamiento de Morelia ha dado a los artesanos para dar impulso a las gestiones de la marca colectiva, ya que de esta manera no sólo contribuye a la protección de un bagaje cultural, sino que da la pauta para que sea revalorada la producción artesanal de la comunidad.



Firma Semacdet convenio para estudios técnicos del organismo intermunicipal de la región Oriente



ZITÁCUARO, MICH

El secretario de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, Ricardo Luna García y el presidente municipal de Zitácuaro, Hugo Alberto Hernández Suárez, firmaron el convenio para iniciar los estudios técnicos del organismo intermunicipal de la región Oriente para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

"Estamos por echar a andar un proyecto para poder realizar el manejo de esta

basura que se genera en la región y evitar la alta contaminación que representa, sobre todo en esta época de pandemia que enfrentamos, ya que se puede convertir en un factor de riesgo y diseminación de enfermedades como el COVID-19", dijo el titular de la Semacdet.

Estos estudios representan una primera etapa que cuenta con inversión federal, estatal y local, indicó Ricardo Luna García, tras recordar que el proyecto busca dar un adecuado tratamiento a las 223 toneladas de residuos que generan a diario los mu-

nicipios de Zitácuaro, Senguio, Jungapeo, Susupuato, Juárez, Anganguao, Ocampo y Tuzantla.

"El estudio técnico forma parte del proyecto ejecutivo que permitirá conocer las necesidades reales de los ayuntamientos, con qué se cuenta, qué tipo de basura se genera, qué manejo se le da actualmente y el tratamiento que debe tener, de aquí se generará una solución a esta problemática que representa un daño ambiental si no se atiende de forma correcta", comentó Ricardo Luna.

Hugo Alberto Hernández Suárez, presidente municipal de Zitácuaro, municipio que encabeza este proyecto, señaló que no solo quieren dejar como ayuntamiento una solución a largo plazo en el tema de la recolección de los residuos, al ser uno de los principales servicios públicos que otorgan a la ciudadanía, sino también es de gran importancia contribuir al cuidado de los recursos

naturales de la región que es rica en biodiversidad, al contar con abundantes bosques que resguardan el fenómeno de migración de la mariposa monarca.

"Con la firma del convenio vamos a tener herramientas adicionales para garantizar a largo plazo a los municipios y los ciudadanos este servicio de recolección de residuos, además con la calidad que se requiere y contribuyendo en gran medida al cuidado del medio ambiente que mucho necesitamos sumarle en estos tiempos", dijo el edil de Zitácuaro en representación de los demás municipios.

El secretario de Medio Ambiente, recordó que este mismo proyecto de alto impacto se replica en las regiones de La Piedad, Zamora, Pátzcuaro y en La Ciénega, donde ya en próximas semanas iniciará la fase de licitación.

"Quiero agradecerles a los ayuntamientos y sus ediles el compromiso y colaboración para la conformación de este proyecto que forma parte de la estrategia del Plan de Desarrollo Estatal del gobierno que encabeza Silvano Aureoles para abatir el problema de la basura en Michoacán a través del programa Basura Cero".

deportista uruapense, requiere de apoyo para viajar a argentina

Primera etapa de antes de París, buscando el boleto a Tokio 2021

POR: ENRIQUE CARRANZA E. URUAPAN, MICH

El boxeo de Uruapan, ante la gran posibilidad de estar presente en los Juegos Olímpicos de Tokio 2021, evento que debiera celebrarse en el 2020, pero que, debido a la Pandemia pro COVID 19, debiera suspenderse y reprogramarse para junio de este año.

En este tenor, resulta que el pugilista Uruapense Saíd Iraní Olvera Arriaga, deberá reportar con la Selección Mexicana de Boxeo, el próximo día 1° de Febrero, para viajar a Argentina, entidad, en donde realizarán etapa de preparación para llegar en óptimas condiciones a su última estación que será París y, buscar en el país europeo, el ansiado boleto para estar presentes en la justa olímpica cuya sede será el País del Sol Naciente.

Lo anterior se desprende de un comunicado que recibiera nuestro deportista, por

parte de los encargados del selectivo nacional de boxeo, en el que claramente se les especifica que deberán reportar a Ciudad de México el día primero de febrero y realizar campamento previo a su viaje al país de la pampa, el día 7 a las 16:05 horas volando de regreso al país azteca el 22 del mismo febrero a las 18:40 horas de Argentina.

Un largo viaje y una ardua preparación es la que se vislumbra para los boxeadores que integran el selectivo mexicano, destacando nuestro coterráneo, que, en cate-



goría Semi Pesado, 81 kilogramos, es de los pugilistas que mayor posibilidad tienen de obtener el boleto a Tokio 2021, debido a sus excelentes resultados en eventos anteriores y, a su destacada y disciplinada forma de entrenamiento.

Retoma Nacho Campos, proyectos legislativos de referentes regionales



Ciudad de México, CDMX.- El diputado federal, Ignacio Campos Equihua se reunió con los representantes de la agrupación política nacional, "Unidos Por Un Mejor País" -los cuales tienen representación en más de 17 estados de la República Mexicana, incluyendo a Michoacán-, para reafirmar el acuerdo de participación que tienen con el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para este 2021.

En la reunión donde se afinaron estrategias, se encontraban presentes el alcalde de Netzahualcóyotl, Juan Hugo de la Rosa García, líder nacional de esta agrupación; así como su presidente, Sergio Benito Osorio Romero; además de la delegada en Michoacán de esta organización política, Claudia Elizabeth Ponce Miranda, informó el legislador uruapense.

"El motivo de esta reunión fue rati-

ficar los acuerdos que comenzamos con el ex diputado local, Ángel Cedillo Hernández, quien se nos adelantó en el camino y que era el secretario de Organización; donde ellos se suman de lleno a los trabajos de organización y estructura en Michoacán; sobre todo en Uruapan, Morelia y Paracho, donde ya llevábamos adelantado un gran trabajo con el ex diputado Ángel Cedillo", destacó.



Nacho Campos se reunió con representantes de la agrupación política nacional, "Unidos Por Un Mejor País"



CUADRO DE MÉXICO.

El diputado federal, Ignacio Campos Equihua se reunió con los representantes de la agrupación política nacional, "Unidos Por Un Mejor País" -los cuales tienen representación en más de 17 estados de la República Mexicana, incluyendo a Michoacán-, para reafirmar el acuerdo de participación que tienen con el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para este 2021.

En la reunión donde se afinaron estrategias, se encontraban presentes el alcalde de Netzahualcóyotl, Juan Hugo de la Rosa García, líder nacional de esta agrupación; así como su presidente, Sergio Benito Osorio Romero; además de la delegada en Michoacán de esta organización política, Claudia Elizabeth Ponce Miranda, informó el legislador uruapense.

"El motivo de esta reunión fue ratificar los acuerdos que comenzamos con el ex diputado local, Ángel Cedillo Hernández, quien se nos adelantó en el camino y que era el secretario de Organización; donde ellos se

suman de lleno a los trabajos de organización y estructura en Michoacán; sobre todo en Uruapan, Morelia y Paracho, donde ya

llevábamos adelantado un gran trabajo con el ex diputado Ángel Cedillo", destacó.

LÍNEA DE ATENCIÓN A REPORTES

073

DESDE TELÉFONOS FIJOS

4521206956

Mensajes de Texto y Whatsapp

CAPASU

#DEPORTES

Julio Gómez, de campeón mundial Sub 17 a 'jalar' en EE.UU. por falta de equipo



Julio Gómez tocó el cielo con la Selección Mexicana Sub 17 que salió Campeona del Mundo en el 2011. La imagen de un gol suyo de chilena en la semifinal ante Alemania, totalmente vendado y lleno de sangre por un golpe en la cabeza, es una de las más gloriosas del balompié azteca. Sin embargo, hoy en día, la carrera de la Momia está muy lejos de las canchas. Julio, de 27 años, actualmente pasa sus días en Estados Unidos, según lo presumió en sus historias de Instagram, donde se observan algunas fotos en una obra, una de ellas con la frase "Saliedo del jale", mientras va en una autopista de Rosharon, condado de Brazoria, en el estado de Texas.

Esto se da después del fallido proyecto del San José, equipo de la Liga de Balompié Mexicano donde Julio jugó algunos partidos con notorio sobrepeso y fuera de ritmo futbolístico. Como la mayoría de clubes de esa Liga, el de Gómez terminó siendo desafiado por adreudos con sus jugadores. Según contó la Momia a Mediotiempo, actualmente está de visita en Estados Unidos y pasa sus días ayudando a un familiar a remodelar una casa, para no aburrirse, a la espera de tener nuevas oportunidades en el fútbol profesional el próximo verano.

En la Liga MX, Gómez se hizo de un lugar tras el título mundial, debutó con Pachuca en ese mismo 2011, después pasó a Chivas y a partir de ahí el mediodía vino a menos. Fue a Correcaminos, Cafetaleros, Jaguares de Chiapas, Coras de Tepic, Zacatepec, Loros de Coima, Cruz Azul Hidalgo y Coras de Tepic, sin lograr destacar en ningún lado.

"En mi caso fueron varias circunstancias, las lesiones, fueron también algunas malas compañías y eso siento que fue en mi caso. Las oportunidades siempre las tuve, pero fueron malas decisiones mías, aparte tenía 17 años, era muy joven para asimilar todo lo que yo había vivido y a mí me llegó muy rápido la fama", declaró en el 2019 Julio en entrevista para ESPN.

¿Qué fue de los Campeones del Mundo Sub 17 en 2011? Fue una generación llena de talento, pero hoy, a casi 10 años de su hazaña, la mayoría están 'perdidos' del panorama del fútbol del máximo circuito. De los más sobresalientes están el Poito Briseño que jugó en Portugal y ahora lo hace con Chivas; Ponchito González, titular con Rayados; Kevin Escamilla, con regularidad en Querétaro, y Carlos Guzmán, en Necaxa, aunque recientemente sufrió una lesión que lo tuvo inactivo casi 1 año. Otros como Richard Sánchez, Carlos Fierro o Marco Bueno juegan en la MLS o Bolivia, mientras que Giovani Casillas, quien el relieve de lujo en ese Tri Sub 17, lo hace en la Liga Premier de México (Segunda División).

Del resto, poco y nada se sabe, incluso uno de ellos, José Tostado, se alejó del fútbol, luego de que su padre fuera señalado por presuntamente tener vínculos con el narcotráfico.

Bomberos de rescate realizan campaña de redondeo para recaudar fondos



Uruapan, Michoacán.- Esta mañana Bomberos de Rescate Uruapan, iniciaron la campaña de donación, haciendo un llamado a la ciudadanía a sumarse al redondeo en todas las tiendas Oxxo del Estado, el cual se realizará durante el mes de enero, febrero y marzo del 2021.

En este sentido se dio a conocer que dicha acción será en todo el Estado de Michoacán, con intención de recaudar fondos para comprar una ambulancia de emergencias avanzadas y poder seguir brindando servicios gratuitos.

Además se envió un agradecimiento a todas las personas que han apoya-

do, principalmente a los trabajadores de las tiendas oxxo, ya que juegan un papel importante para la recaudación de fondos.

Por otro lado se dio a conocer que bomberos de rescate Uruapan, tiene pocos meses de trabajo, haciendo de la prevención una prioridad.

Capasu advierte cuidarse de falsos gestores: LMM

Uruapan, Michoacán.- La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan (Capasu), hace un llamado a la población para que no sean víctimas de engaños o fraudes, de falsos gestores para descuentos en el pago del agua potable o algún otro servicio que ofrece esta paramunicipal.

El director de dicho organismo operador del agua, Luis Manuel Magaña Magaña, manifestó que, a últimas fechas, han circulado en redes sociales, organizaciones que se dicen luchar por los que menos tienen y, solicitan dinero para ingresar a dicha agrupación y poder acceder a descuentos hasta del 50 por ciento en los recibos por concepto del agua potable.



Es hasta cierto punto normal, agregó Luis Manuel Magaña, que en esta temporada surjan redentores de todo tipo, por lo que hizo un llamado a no dejarse engañar; la Capasu, abundó, mantiene los descuentos del 100, 50 y 25 por ciento, sobre el incremento de la tarifa de este año, durante los meses de enero, febrero y marzo, res-

pectivamente. Los pagos se pueden realizar directamente en los centros de atención de Soriana La Pintera y Papelera, así como los módulos establecidos en la Tesorería Municipal, edificio La Fuente, mercado Tariácuri y Presidencia Municipal, además de las oficinas centrales en la calle Cupatitzio.

Inicia la Colecta Anual 2021 de la Cruz Roja en esta ciudad



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- Autoridades y sociedad se suman a la "Colecta Anual 2021" que dio arranque este martes en Lázaro Cárdenas.

A consulta pública, Programa de Desarrollo Urbano de Lázaro Cárdenas

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Al reunirse la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano, se presentaron los resultados del Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial de Lázaro Cárdenas, además de ponerse a consideración la autorización del calendario para la consulta pública para su aprobación.

De manera tentativa, se prevé que esta consulta inicie a principios del mes de febrero, y esperan contar con la participación de la ciudadanía y diferentes sectores del municipio sobre este proyecto elaborado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Umsnh), con recursos de la entonces Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

El programa va enfocado a la elaboración de un diagnóstico e identificación de problemas centrales, así como la elaboración de estrategias y proyectos para solucionar las necesidades del municipio en materia de desarrollo urbano.

La segunda reunión de la Comisión Municipal está prevista el próximo 26 de enero, en donde se definirá la fecha del arranque de la consulta y el mecanismo a seguir para que se lleve a cabo de manera transparente e incluyente.

A nombre de la presidenta municipal María Itzé Camacho Zapiaín, Armando Alan Barrón Rodríguez, secretario técnico del organismo, agradeció la asistencia y colaboración de las diferentes dependencias de gobierno, cámaras empresariales, instituciones educativas, empresas y diversos sectores que conforman este comité, a través del cual se trabaja para un desarrollo ordenado del municipio.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- Integrantes de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano, presentaron los resultados del Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial de Lázaro Cárdenas.

■ Invitan a donar a través de las redes sociales

Eduardo CHÁVEZ

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

La Colecta Anual 2021 de la Cruz Roja Mexicana de Lázaro Cárdenas, será diferente este año a consecuencia de la pandemia que afecta a miles de mexicanos y que obliga a cambiar nuestros estilos de vida y actividades cotidianas, por ello, la benemérita institución, modifica su forma de hacer colecta este año, sumándose a la modalidad virtual, para aquellos que deseen apoyar a la benemérita institución lo hagan desde su computadora.

José Enrique Maldonado Vázquez, administrador de la Cruz Roja en Lázaro Cárdenas, dijo en su discurso, durante el arranque la colecta anual en la ciudad portaña, que este año solo el estado de Michoacán incursiona con esta actividad debido a las condiciones de otras entidades en las que la pandemia ha azotado a la población y que, sus medidas preventivas, son aún más drásticas, por ello, en esta edición, se decidió hacer uso de las redes sociales para pedir apoyo a la población.

Con lo anterior, se destacó que este año se decidió hacer el llamado a la donación a través de redes sociales y cuentas bancarias, una característica que dijo, que a través de los medios de comunicación, Cruz Roja podrá llegar a

más pobladores invitando a donar, en tanto boteo tradicional solo se utilizará en parades que permitan respetar las medidas contra coronavirus, como la sana distancia.

Para este año se instalarán módulos con alcancías para que la población acuda a donar en los cuales se verificará que se cumple estrictamente con las medidas sanitarias que esta acción implica, además se impartirán charlas, y se ofrecerá atención médica.

María Fernanda Vázquez Zalapa, coordinadora de Responsabilidad Corporativa de ArcelorMitt México, dijo en su discurso que, dado las necesidades de Cruz Roja, la empresa acelerará a esta causa cada año con su donativo ayudando a esta noble causa, ya que como es sabido y como cada año lo recaudado solo es destinado para gastos operativos y no para la compra de unidades y mejoras su infraestructura, por lo que consideró importante que la población se sume a esta noble causa. Finalmente, Vázquez Zalapa, a las 10 horas con 40 minutos dio el arranque oficial a la colecta anual 2021, invitando a la sociedad de los demás sectores y autoridades de los tres órdenes de gobierno a donar a la Cruz Roja, una institución que ofrece sus servicios sin recibo, nada a cambio, por ello es hora de regresarle un poco de lo que aportan a nuestra sociedad.

El aeropuerto no es pretexto para que puente a desnivel en Las Guacamayas quede descartado

■ Se deben buscar alternativas en conjunto con los tres órdenes de gobierno

Eduardo CHÁVEZ

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Habitantes de Las Guacamayas no quitan el dedo del renglón para continuar en la lucha por la construcción del puente a desnivel, debido a los problemas que sigue causando el paso del tren, situación para la que se hicieron indefinidas gestiones ante los tres órdenes de gobierno durante el 2020, sin obtener una respuesta positiva, por lo que este año la prioridad para la Asociación de Colonias Unidas por Las Guacamayas será alcanzar este objetivo.

Mariano Parral, dirigente de la citada agrupación, hizo referencia a la preocupación que existe en que las autoridades hayan quitado el dedo del renglón en cuanto a la construcción de un puente a desnivel para evitar que el paso del tren paralice el tráfico vehicular por al menos 15 o 20 minutos, lapso en el que han ocurrido accidentes que no fueron atendidos tras evitarles el paso a las unidades de emergencias.

"Lo último que se nos informó es que Aeronáutica Civil de México, nos prohíbe construir el puente porque manifiesta que al aeropuerto le estorbaría, en su momento, la visibilidad del tráfico aéreo, pero nosotros sabemos debe estar en El Bordonal, a no ser que ya no exista el recurso que se tenía destinado para este proyecto", señala.

El dirigente de la agrupación Colonias Unidas por Las Guacamayas, dijo que a los pobladores



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- La construcción del puente a desnivel en Las Guacamayas es una prioridad para sus habitantes, debido a los problemas que les causa el paso del tren.

les urge un puente a desnivel, por ello piden a los tres órdenes de gobierno involucrarse en el proyecto del puente, ya que por su parte han buscado otras opciones que pudieran ser viables pero que por los recursos que representan para su ejecución es un factor por el que permanece en el tintero. "El aeropuerto no debe ser el motivo para que el puente a desnivel no se construya", sostuvo Mariano Parral.

Entregan recursos del Recicladrón 2020 a campamentos tortugueros

- El cheque simbólico fue por un monto de \$37,206 pesos
- Se busca preservar el medio ambiente mediante una cultura de reciclaje

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

El comité organizador del Recicladrón 2020 y representantes de ArcelorMittal realizaron la entrega del cheque simbólico por un monto de \$37,206 pesos que serán destinados para la compra de 360 metros de malla ciclónica para beneficio de los campamentos tortugueros El Habillal, Las Peñas, Centenarios y Boca Seca.

Mediante la recolección de aparatos electrónicos y eléctricos donados por la población de Lázaro Cárdenas, el Recicladrón busca promover la conciencia ecológica sobre los daños que generan los residuos si no son procesados adecuadamente.

"El Recicladrón es una práctica ejemplar de lo que a través de las alianzas intersectoriales se puede lograr, si bien este nació por iniciativa de ArcelorMittal, se ha mantenido y robustecido a lo largo de los años gracias al liderazgo compartido con el municipio de Lázaro Cárdenas y el involucramiento de otras organizaciones de la iniciativa privada, asociaciones civiles, instituciones educativas y la población en general. Sin duda trabajando en conjunto es como se obtienen mayores resultados" comentó María Fernanda Vázquez, líder de Responsabilidad Corporativa de ArcelorMittal.

ArcelorMittal ha promovido el programa

Recicladrón durante los últimos nueve años, en el marco de la Semana del Medio Ambiente. Sin embargo, debido a la pandemia por el Covid-19, el Recicladrón 2020 se llevó a cabo recientemente recaudando un total de 14.04 toneladas de desechos eléctricos y electrónicos, que fueron procesados por la empresa Reciclamic, quien regresa la parte proporcional de los beneficios económicos para destinarse a la causa, determinada por el Comité Organizador.

En el Recicladrón 2020 participaron empresas y organizaciones como la Semarnat, Hutchison Ports LCT, la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, Canaco, instituciones educativas como el CECyTE 05, Bachcom y la Universidad Politécnica, entre otras.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (Inecc), en México cada mes se generan 29,000 toneladas de basura electrónica, y tan solo se recicla el 14%, por ello es fundamental lograr un desecho adecuado de estos residuos mediante procesos para separar los componentes y liberarlos del plomo y otros elementos que pueden contaminar sustancialmente los mantos freáticos con metales pesados, así como generar un impacto ambiental en la tierra, ocasionando daños por millones de años.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- El comité organizador del Recicladrón 2020 representantes de ArcelorMittal realizaron la entrega del cheque simbólico por un monto de \$37,206 pesos que serán destinados para beneficio de los campamentos tortugueros El Habillal, Las Peñas, Centenarios y Boca Seca.

Se extiende temporada de arribo de tortuga golfina

- Van cien mil crías liberadas en El Habillal

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Como nunca antes se tuvo registro, en el Campamento Tortuguero de El Habillal se sigue registrando el arribo de tortugas golfina, por lo que las liberaciones de crías se elevaron a cien mil en la actual temporada.

De acuerdo con Alonso Ramírez Galeana, presidente del campamento tortuguero, este fenómeno de la naturaleza debió haber "mermado" en semanas anteriores, sin embargo, se siguen todavía rescatando nidos de tortuga.

"Hace tres o cuatro días, recuperamos 10 nidos, algo que nunca se había visto en este fenómeno pero que hay que aprovecharlo", indicó.

Es señal del arduo trabajo de recolección y conservación de la especie donde esperan que en tres años se pueda reflejar completamente, se agregó a la par de que restan por liberarse otros 30 nidos.

De manera simultánea, en El Habillal se empieza a detectar el arribo de la tortuga laúd, cuya temporada finaliza entre los meses de abril y mayo. Actualmente, se mantienen en resguardo nueve nidos y se estima que su periodo de eclosión concluya a inicios de febrero.

En la tortuga negra la situación es similar, dado que se cuenta con apenas siete nidos.

Con respecto a la presencia de saqueadores, Alonso Galeana comentó que por parte del campamento se intensificaron las labores de vigilancia recorridos, luego de que por la pandemia del Covid-19, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la X Zona Naval, suspendieron su apoyo.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- El Campamento Tortuguero de El Habillal destacó los buenos resultados de la temporada, pues en lo que refiere a la

Protestan perredistas por presunta imposición de candidatos; exigen salida de dirigente local

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Militantes y fundadores del Partido de la Revolución Democrática en Lázaro Cárdenas, realizaron una protesta en las afueras de las oficinas locales ante lo que llamaron una imposición de candidatos, bajo la presunta complicidad de Araceli Mata Camacho, dirigente local.

Encabezados por José Luis Ostria, fundador del partido en Lázaro Cárdenas, los poco menos de 50 manifestantes colocaron pancartas con consignas en contra de la líder perredista en la entrada principal, donde

exigieron su salida y el cese de imposiciones.

José Ostria, en su mensaje, alertó de la situación que vive la Dirección Municipal Ejecutiva del PRD (DME), de cara al proceso electoral. Sostuvo que los grupos perredistas buscan "eliminar políticamente a alguien", de quien no dio nombre.

Lamentó el rumbo que toma la dirigencia municipal, manifestando su respaldo a aspirantes. No puede un dirigente, dijo, ser parcial e inclinarse a un aspirante, ya que "debe esperarse a que sea oficial" y ofrecer "piso parejo a todos".

Señaló, además, que la DME opera bajo irregularidades y violando los estatutos del PRD. Según relató, para formar parte del mismo se debe estar afiliado al instituto político y contar con residencia en el municipio, además no ejercer cargo de elección popular, lo cual no ocurre.

Al pronunciamiento, se sumó Félix Pérez Lobato, dirigente magisterial, quien sentenció con "tomar otra definición" si se mantiene la situación actual al interior del perredismo local. Con esto, resultaría afectado Carlos Herrera Tello, aspirante a la candidatura por la gubernatura, ya que se le retiraría el respaldo del grupo Podemos, se amañó



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- Militantes del PRD en Lázaro Cárdenas, realizaron una protesta en las afueras de las oficinas locales, ante lo que llamaron una imposición de candi-

No existen mecanismos para investigar violencia de género en el Congreso de Michoacán

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

Luego de que la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenará al Congreso de Michoacán, integrar la investigación por la presunta violencia política ejercida contra Zenaida Brígido diputada de Morena; el Poder Legislativo se encontraría imposibilitado de realizar dicha acción ya que no se encuentra con ningún procedimiento legal para poder poner llevar a cabo dicha instrucción.

De acuerdo con la diputada Lucila Martínez quién es presidenta de la comisión de Equidad de Género e Igualdad Sustantiva en el Congreso del Estado, no existe algún lineamiento o protocolo que les permita hacer frente a este tipo de situaciones.

Es que en días pasados la Sala Regional, determinó revocar la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), en dónde se emitían medidas cautelares en este caso y por considerar que existió violencia política, si bien la sentencia de la Sala Regional no se pronuncia sobre la existencia de violencia política contra la legisladora que denunció

tal, luego de que en una sesión se le cerraron los micrófonos, si pide al Poder Legislativo abrir una investigación sobre el caso.

Si bien la diputada expuso que presentará una iniciativa, y entrará al tema para dar la certeza a los compañeros y compañeras del Congreso de tener una atención de igualdad y respeto, sostuvo que es urgente la instalación de la Unidad de Género.

Sin embargo, a decir de la diputada local, no existe tal violencia política, en razón de género para ella y para nadie. La sesión donde se le apagó el micrófono fue legal, puesto que era un asunto que debía conocer el Pleno para remitir a comisiones, no había cabida para ningún tipo de discusión.

Agregó que el Tribunal notificará a la diputada la resolución y si ella, considera, tendrá que interponer una queja a la Mesa Directiva del Congreso del Estado, quien deberá darle seguimiento en la Jucopo, porque, de entrada ningún órgano del Congreso tiene la facultad para determinar la existencia o no de violencia política habrá multas de hasta 2 mil 606 pesos.

Unidad para seguir avanzando: Carlos Herrera

MORELIA, MICH.-

La unidad es el elemento fundamental para avanzar en Michoacán, que todas y todos los que anhelamos un mejor mañana seamos solidarios con los demás.

Así lo manifestó Carlos Herrera Tello, precandidato a la gubernatura del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Partido Acción Nacional (PAN), quien sostuvo que ante escenarios adversos que vivimos ante los estragos por la epidemia por Covid-19, es momento de estar unidos. "Todos y todas merecemos

tener las mismas oportunidades y recibir un trato justo. Por ello la militancia y los liderazgos de las fuerzas políticas se pueden sumar y aportar su conocimiento y talento a este proyecto para trabajar en pro de los michoacanos", destacó Herrera Tello. En mensaje dirigido a militantes y simpatizantes de los partidos políticos que respaldan su precandidatura al Solio de Ocampo, Carlos Herrera destacó que la unidad es lo primordial en los recorridos para escuchar de viva voz, las necesidades de las y los michoacanos.



MORELIA, MICH.- Carlos Herrera sostuvo que ante escenarios adversos que vivimos ante los estragos por la epidemia por Covid-19, es momento de estar unidos.

Poder Judicial trabaja presencial al 10 por ciento

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

El Poder Judicial del Estado, trabaja al 10% de su capacidad de manera presencial, sin embargo, se siguen atendiendo audiencias a distancia, así como el sistema acusatorio, lleva a cabo todas sus actividades a través de las diferentes plataformas digitales y tecnológicas que se tienen a disposición, informó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, Héctor Juárez Morales.

Al detallar que antes de las vacaciones de diciembre se tenían 70 casos de Covid-19, explicó que de 16 juzgados civiles y familiares, solamente están dos juzgados abiertos y van con tres o cuatro personas cada uno, los penales están únicamente atendiendo si se llegan a consignar algún asunto o algún detenido de los que están todavía bajo este sistema jurídico tradicional, en el sistema acusatorio se ha solicitado que sea estrictamente a distancia y atender los casos de que la Fiscalía consigne en carpetas de investigación, para daries el trámite que les corresponde.

Refirió que el último corte que tenía el Poder Judicial eran 70 enfermos antes de iniciar el segundo período vacacional, mientras que no se tiene claro cuántos se han contagiado en estos momentos, "son pocos los juzgados y distritos donde mayor

incidencia, cómo es en Uruapan que en un juzgado se reportó que hubo varios positivos de covid-19 y se tomaron las medidas de sanitizar este juzgado, y desde luego recomendación y siempre ha sido que ante cualquiera de los síntomas que se presentan en la enfermedad, se recluyen en su casa y no asistan a las labores y por eso se hace un exhorto al personal que ante cualquier síntoma se aísla en su domicilio", indicó.

Refirió que la semana pasada subieron hasta en un 40% los contagios. Y aunque si bien esta semana ha dado datos más alentadores, depende de cómo va a seguir manteniendo los números en los contagios y sobre todo la capacidad hospitalaria, para ver si se continúa o se siguen labores bajo ciertos protocolos de seguridad y sanidad, para seguir con las labores el día lunes siguiente.

El presidente del Tribunal detalló que los contagios los motivó a suspender los cuatro días de la semana pasada y los 5 días de esta semana, con responsabilidad del Consejo para romper con la cadena de los contagios determinó esta decisión de suspender las labores. Y si bien está suspendido totalmente, se conserva personal de guardia necesario para atender casos urgentes sobre todo en materia penal y familiar.

Con mensajes preventivos, coadyuva Tránsito y Movilidad a combatir Covid-19

MORELIA, MICH.-

Elementos de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) mantienen labores de perifoneo y proximidad social en las 47 delegaciones del Estado, invitando a la población a no bajar la guardia en la implementación de las medidas preventivas y sanitarias para hacer frente a la pandemia derivada del Covid-19. Agentes de la Policía Michoacán mantienen recorridos preventivos en plazas y sitios de mayor afluencia de los diferentes municipios, donde a través de los altavoces de las patrullas invitan a la ciudadanía a respetar los protocolos de salud para evitar la transmisión del virus. Los oficiales mantienen presencia en calles, colonias y localidades de la entidad, exhortando a los habitantes a evitar

reuniones, fiestas o eventos que impliquen concentración de personas, asimismo, denunciar de manera anónima faltas a Nueva Convivencia a las líneas 911 y 089.

Como parte de estas acciones, el personal realiza la dispersión de gel antibacterial y recomiendan a la sociedad permanecer en casa y no relajar la aplicación de las medidas preventivas como el uso de cubrebocas en espacios públicos, lavar constante de manos, mantener la sana distancia, y evitar aglomeraciones.

El Gobierno del Estado pone a disposición de la población el 800-123-2890 con 3 líneas para resolver todas sus dudas, como el micrositio bit.ly/MichCovid-19 donde encontrarán toda la información disponible sobre Covid-19.

Ofrece la Umsnh maestría en defensa al contribuyente

MORELIA, MICH.-

Ante la creciente demanda de especialistas en áreas específicas del Derecho Fiscal, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Umsnh), a través de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, abrió la convocatoria 2021 para su Maestría en Defensa del Contribuyente.

Este programa fue diseñado en coordinación con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), y está dirigido a toda persona interesada en desarrollar y consolidar su formación profesional en Derecho Fiscal; se imparte en línea mediante una plataforma virtual y

videoconferencias. Además, cuenta con un núcleo académico conformado por profesores tanto de la Facultad de Contaduría como de la Facultad de Derecho, así como por personal altamente calificado de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Los interesados en cursar la Maestría deberán contar con Licenciatura concluida en Derecho, Administración, Contaduría, Economía, Finanzas o disciplinas afines a la Defensa Fiscal.

Las líneas de investigación a desarrollar durante el plan de estudios que consta de cuatro semestres son: Derechos de los Contribuyentes, Sistema Tributario y Política Económica Fiscal.



Fortalecerá Nacho Campos alianza con la asociación “Unidos por un Mejor País”

CUADRA DE MÉXICO

El diputado federal, Ignacio Campos Equihua se reunió con los representantes de la agrupación política nacional, “Unidos Por Un Mejor País” -los cuales tienen representación en más de 17 estados de la República Mexicana, incluyendo a Michoacán-, para reafirmar el acuerdo de participación que tienen con el Movimiento de Regeneración Nacional

(Morena) para este 2021.

En la reunión donde se afinaron estrategias, se encontraban presentes el alcalde de Netzahualcóyotl, Juan Hugo de la Rosa García, líder nacional de esta agrupación; así como su presidente, Sergio Benito Osorio Romero; además de la delegada en Michoacán de esta organización política, Claudia Elizabeth Ponce Miranda, informó el legislador uruapense.

“El motivo de esta reunión

fue ratificar los acuerdos que comenzamos con el ex diputado local, Ángel Cedillo Hernández, quien se nos adelantó en el camino y que era el secretario de Organización; donde ellos se suman de lleno a los trabajos de organización y estructura en Michoacán; sobre todo en Uruapan, Morelia y Paracho, donde ya llevábamos adelantado un gran trabajo con el ex diputado Ángel Cedillo”, destacó.

Afinan detalles para federalización educativa en Michoacán

El nuevo esquema de pagos al magisterio será modelo a nivel nacional y un legado para las y los michoacanos

CUADRA DE MÉXICO

En busca de crear el vehículo de pago y afinar los detalles administrativos y financieros que permitan concluir con la federalización de la nómina educativa de Michoacán, el gobierno de Michoacán se reunió con el titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Fernando Karol Arechederra Mustre.

“Queremos que todas las decisiones y los acuerdos que logremos estén armonizados para que las y los niños reciban una educación de calidad y los derechos de las y los maestros sean respetados en su totalidad”.

En la reunión, se informó a Fernando Karol que con el magisterio michoacano también está pendiente el pago de bonos retrasados que deben liquidarse a los maestros.

Además de que aún falta que se autorice el programa de jubilación con estímulos para resolver el problema de la falta de plazas en la entidad.

Con la Secretaría de Educación Pública hay avances, pero se debe de coordinar este progreso con la Secretaría de Hacienda para concluir el modelo educativo que sirva de base para el resto del país.

“Por el bien de las niñas, niños, jóvenes, padres de familia y desde luego de las y los maestros concluyamos estos pendientes para que Michoacán siga avanzando y la educación en el estado sea de primera”, enfatizó.

Alcanza 96% ocupación hospitalaria COVID-19 en Morelia

Unidades de SSM al 96%, IMSS e ISSSTE, a un 100%; sector privado, al 90%

MORELIA, MICH

La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), informa que las camas reconvertidas para la atención de pacientes COVID-19 en Morelia presentan una ocupación del 96 por ciento.

Las unidades de la SSM se reportan a un 96 por ciento, IMSS e ISSSTE a un 100 por ciento, mientras que el sector privado un 90 por ciento en su ocupación hospitalaria.



Con 9 mil 2 confirmados, 619 activos y 54 nuevos al corte de este lunes, en la capital michoacana han perdido la vida 728 morelianos, principalmente adultos mayores, pacientes diabéticos, hipertensos o con obesidad.

Este panorama se derivó de la movilidad social registrada durante las fiestas decembrinas y de fin de año, por lo que la autoridad sanitaria reitera el exhorto para quedarse en casa, usar cu-

brebocas y lavarse o desinfectarse constantemente las manos y mantener distancia de por lo menos un metro y medio entre personas.

La SSM mantiene a disposición de la ciudadanía el 800-123-2890 con 11 líneas para resolver todas sus dudas médicas, así como el micrositio bit.ly/MichCOVID-19, donde encontrará toda la información del padecimiento.

Encargados del orden del distrito 11 de la ciudad apoyan a Juan Carlos Barragán para la presidencia de Morelia



Las autoridades auxiliares consideran al líder de la agrupación Mano a Mano el único con la capacidad para seguir empujando el proyecto de nación del presidente López Obrador

MORELIA, MICH

Para transformar la vida de las y los morelianos Juan Carlos Barragán Vélez tiene el mejor proyecto para lograrlo, afirmaron encargadas y encargados del orden de diversas colonias del distrito electoral local número 11.

Agrupados desde hace varios meses, más de 100 encargados del orden acor-

daron cerrar filas en torno al proyecto por la presidencia municipal que propone Juan Carlos Barragán.

A nombre de sus compañeros Guadalupe Ballinez encargada del orden de colonia Eréndira comentó que, las aspiraciones del líder de la agrupación Mano a Mano son auténticas y legítimas ya que tiene años apoyando a la gente de la ciudad "no

es una persona que empezó a ganar popularidad por las redes sociales, ha trabajado desde siempre".

Mientras Laura Negrete encargada del orden de la colonia Vasco de Quiroga aseguró que, las autoridades auxiliares apoyarán a Barragán ya que lo consideran el mejor perfil para seguir impulsando el proyecto de nación que plantea el presi-

dente Andrés Manuel López Obrador.

"No vamos apoyar a cualquier candidato, ya basta de experimentos y candidatos fabricados, Morelia ocupa de alguien que conozca la ciudad, todas sus tenencias y colonias", comentó Pilar García, encargada de la colonia Lomas del Punhuato.

Por su parte, Rosario Soto de la colonia Jesús Romero flores, reconoció el trabajo realizado por el ex regidor de Morelia, quien desde todos sus espacios ha impulsado acciones en beneficio de la gente.

Durante su participación Idania Bernal encargada de la colonia Satélite, puso de ejemplo el trabajo que el político moreliano ha realizado en su colonia, donde ha recuperado espacios públicos, entregado alimentos gratuitos y rehabilitado calles.

María Isaura Díaz encargada de la colonia Primo Tapia Poniente, reafirmó su compromiso y aseguró que el grupo de encargados del orden al que pertenece estará únicamente apoyando el proyecto donde este Juan Carlos Barragán.

Finalmente, Carmen López Bucio de la colonia Salvador Escalante aseguró que, en Morelia es el momento de seguir impulsando las acciones que el presidente Andrés Manuel López Obrador realiza en todo el país.

Alerta Capasu a cuidarse de falsos gestores: LMM

Los descuentos que ofrece el organismo aplican sólo en módulos autorizados

URUAPAN, MICH

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan (Capasu), hace un llamado a la población para que no sean víctimas de engaños o fraudes, de falsos gestores para descuentos en el pago del agua potable o algún otro

servicio que ofrece esta paramunicipal.

El director de dicho organismo operador del agua, Luis Manuel Magaña Magaña, manifestó que, a últimas fechas, han circulado en redes sociales, organizaciones que se dicen luchar por los que menos tienen y, solicitan dinero para ingresar a dicha agrupación y poder acceder a descuentos hasta del 50 por ciento en los recibos por concepto del agua potable.

Es hasta cierto punto normal, agregó Luis Manuel Ma-



gaña, que en esta temporada surjan redentores de todo tipo, por lo que hizo un llamado a no dejarse engañar; la Capasu, abundó, mantiene los descuentos del 100, 50 y 25 por ciento, sobre el incremento de la tarifa de este año, durante los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente.

Los pagos se pueden realizar directamente en los centros de atención de Soriana La Pinera y Papelera, así como los módulos establecidos en la Tesorería Municipal, edificio La Fuente, mercado Tariácuri y Presidencia Municipal, además de las oficinas centrales en la calle Cupatitzio.

IMSS cumple 78 años de compromiso de brindar seguridad social a su derechohabiente



En poco menos de ocho décadas el Instituto ha brindado servicios de salud y prestaciones sociales a la población; actualmente cuenta con más de mil 800 unidades médicas divididas en tres niveles

El Seguro Social cuenta con personal médico profesional, con visión humanista y generosidad

MORELIA, MICH

Durante 78 años, los sectores obrero, patronal, gobierno y trabajadores han construido la grandeza del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), convirtiéndola en la institución más importante de seguridad social en México y América Latina.

Fundado el 19 de enero de 1943, el IMSS es la institución de salud más importante del gobierno federal gracias al profesionalismo, lealtad y entrega de los tres sectores que la componen. El trabajo tripartito ha permitido que el Instituto brinde a los derechohabientes servicios de salud y prestaciones sociales como cultura, deporte, Centros de Seguridad Social y Vacacionales, pago de pensiones, servicio de velatorios y guarderías, tien-

das, entre otros.

En 78 años el IMSS ha sido testigo de proezas médicas, como trasplantes de todo tipo de órganos, desarrollo de infraestructura hospitalaria e innovación tecnológica y científica de investigación, lo que ha valido a la institución un alto prestigio a nivel internacional.

Para asegurar la calidad de los servicios de salud, el Seguro Social cuenta con mil 808 unidades médicas divididas en tres niveles de atención: mil 525 Unidades de Medicina Familiar (UMF), 258 Hospitales Generales de Zona y Regionales, así como 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE).

La actual administración ha establecido el compromiso de modernizar, ampliar la cobertura y fortalecer su servicio médico. Una de las principales acciones es la contratación de 10 mil 974

plazas de nueva creación; se reasignaron dos mil millones de pesos para reforzar equipamiento especializado y, para preparar a más médicos, el número de becas para residentes pasó de cinco mil 443 a siete mil 814 de 2019 a 2020, y para éste serán ocho mil 300.

El Seguro Social cuenta con personal médico con visión humanista y generosidad. Por su profesionalismo, los trabajadores del Instituto logran ser amigos de sus pacientes, estar ahí en los momentos más difíciles, ser el consuelo en momentos de incertidumbre y, sobre todo, ser esperanza para millones de mexicanos.

El Instituto cumple 78 años en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 que llegó a México el 28 de febrero de 2020. Desde hace casi un año, el reto más grande que enfrenta el IMSS es cuidar la salud y la seguridad social de la población en el complejo contexto derivado de la pandemia.

Como parte de la estrategia para asegurar cero

rechazos a enfermos de COVID-19, el Instituto cuenta con una robusta infraestructura que le ha permitido reconvertir 270 hospitales y construir 13 unidades de expansión para atender a convalecientes y evitar la saturación hospitalaria.

Desde que inició la pandemia, el Seguro Social ajustó la periodicidad de sus servicios y mantiene las consultas de especialidades, medicina familiar y de urgencias para atender padecimientos no relacionados a la emergencia sanitaria.



Vuelve LC a registrar más de un dígito de nuevos casos de COVID-19

Por Rafael Rivera Millán

De nueva cuenta, según el reporte técnico emitido la noche del martes 19 de enero del presente año por

el Consejo Estatal de Seguridad en Salud, el municipio de Lázaro Cárdenas volvió a registrar más de un dí-

gito en lo que se refiere a nuevos casos positivos de COVID-19, al reportarse 11 más para un acumulado de

5,489. No hubo ninguna nueva defunción.

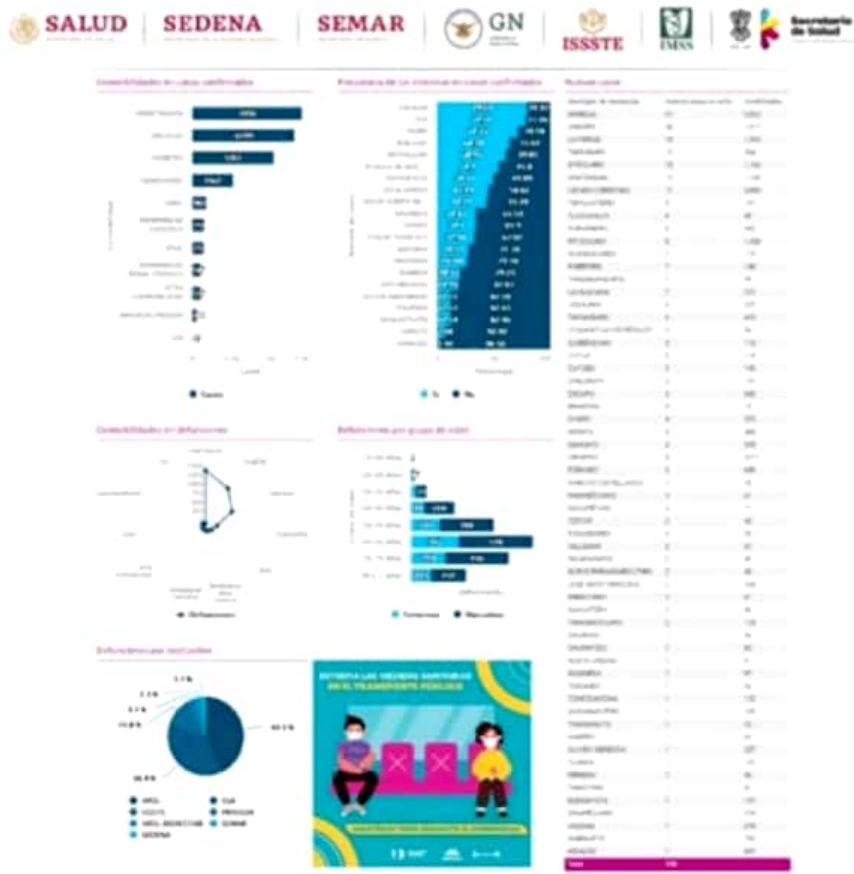
En toda la entidad, se registraron 318 para un acumulado de 38,301 así como 23 nuevas defunciones para sumar ya 3,032 personas fallecidas a consecuencia de la pandemia, y el número de enfermos recuperados llegó ya a 31,834.

Por municipios, Morelia registró 61 nuevos casos para 9,063, seguido de Zamora con 26 para 1,417, La Piedad 15 para 1,453, Zitácuaro 12 para 1,162, Tarímbaro 12 para 564, Apatzingán 11 para 1,105, Pátzcuaro 8 para 1,458, Zacapu 5 para 680, Uruapan 4 para 3,011, Múgica 4 para 484, Maravatio 1 para 700 e Hidalgo 1 para 661 y el resto sucedió en otros municipios más.

Por lo que hace a las 23 nuevas defunciones, de estas 6 ocurrieron en Morelia, en La Piedad 3 y en Zacapu 2. El resto fue en otros municipios más.

Por su parte, la Jurisdicción Sanitaria número 08 dio a conocer que de los 11 nuevos casos positivos que registró ayer el municipio, 7 ocurrieron en la ciudad, para sumar ya 3,396 y los otros 4 fueron en la tenencia de Guacamayas, que ahora tiene 1,506 personas contagiadas en todo lo que va de la pandemia.

Asimismo se dio a conocer que hasta anoche había 17 enfermos de COVID-19 hospitalizados y que el número de enfermos recuperados había llegado ya a los 5,050.



El CESS reportó el día de ayer 11 nuevos casos positivos para el municipio de LC, con los que llegó a un acumulado de 5,489.

VIRGEN DE JUQUILA

Madre Querida, Virgen de Juquila, Virgen de nuestra esperanza, tuya es nuestra vida, cuidanos de todo mal. Si en este mundo de injusticias, de miseria y pecado ves que nuestra vida se turba, no nos abandones. Madre Querida, protege a los peregrinos, acompáñanos por todos los caminos, vela por los pobres sin sustento y el pan que se les quita retribúyeselos. Acompáñanos en toda nuestra vida y libéranos de todo tipo de pecado. Amén. (hacer petición) Doy gracias a la Virgen de Juquila, por los

Acuerdan alcaldes del oriente la suspensión simultánea de actividades los domingos

**-La finalidad es reducir la movilidad de personas de ciudad a ciudad.
-Sesiona Red Intermunicipal de Salud Región Oriente**

Zitácuaro, Mich., 18 de enero del 2021.- Ante el aumento de casos positivos de COVID-19 en la región oriente del Estado, los alcaldes y autoridades de esta zona de la entidad, determinaron el cierre simultáneo de actividades los domingos a fin de romper la cadena de contagios que ha crecido en las últimas semanas. Encabezada por el presidente municipal y titular de este órgano, Hugo Alberto

semana, aunado a la prohibición de eventos masivos, festividades y algunas de las acciones que ya se han venido generalizando.

Como cabecera de la región, Zitácuaro vive la peor crisis de la pandemia, ante la escasa conciencia social y el desacato constante de las medidas sanitarias, con un registro de

Con perifoneo, Protección Civil Estatal busca crear conciencia entre ciudadanos

- Recorre colonias de la ciudad, difundiendo mensajes

H. Zitácuaro Michoacán, 18 de enero de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con el propósito de crear conciencia en los ciudadanos respecto al virus del Covid-19, integrantes de la delegación regional de Protección Civil Estatal difunden información mediante perifoneo.

Hasta ahora han visitado sitios como: Central camionera, La Palma de Cedano, Ex Vías, Salesiano, Centro, Infonavit, Las Palmas, Lázaro Cárdenas, Benedito López, entre otros lugares.

Durante sus recorridos también entregan material didáctico "Mis primeros pasos en la prevención" a los y las niñas.

"Ningún esfuerzo sobra para hacer conciencia en la población, todos nos debemos sumar en esta difícil labor", expresó Jesús Antonio Serrano Miralrio, responsable del área de capacitación de la Delegación Regional de Protección Civil Estatal PCE.

Comentó que constantemente realizan recorridos en varias colonias, supervisan si hay aglomeración, a quienes ven que no usan el cubrebocas se les invita a ponérselo. Hasta ahora, parece ser, que la gente está entendiendo y cada día son más quienes cumplen las medidas sanitarias.

Recalcó que la disminución de los contagios del virus del Covid-19 sólo se va a lograr si todos participan y se cuidan, en este sentido insistió que aquellas personas que no tengan necesidad de salir, que opten por quedarse en casa, principalmente adultos mayores, personas enfermas, mujeres embarazadas y menores de edad.



"Ningún esfuerzo sobra para hacer conciencia en la población, todos nos debemos sumar en esta difícil labor", expresó Jesús Antonio Serrano Miralrio.



En la sesión de la Red Intermunicipal de la Salud, región oriente, se tomaron importantes acuerdos, como la suspensión de todas las actividades comerciales y prestación de servicios los domingos.

Hernández Suárez, se llevó a cabo la sesión de la Red Intermunicipal de la Salud, región oriente, en donde se tomaron importantes acuerdos, como la suspensión de todas las actividades comerciales y prestación de servicios, atendiendo a la disposición emitida por el Gobierno del Estado.

Los alcaldes y alcaldesa de la región oriente de Michoacán, firmaron el acuerdo respecto a la paralización de actividades, así como a la limitación de horarios para la apertura de los comercios durante los demás días de la

personas en el centro de la ciudad y la central camionera de más de 70 mil personas al día, convirtiéndose en dos de los principales focos de infección de COVID.

Con base en la información emitida por la Jurisdicción Sanitaria número 3, las condiciones son alarmantes en el municipio, ya que de tres a cinco personas están muriendo en a diario, existe desabasto de oxígeno y medicamentos, no hay capacidad hospitalaria, gente muriendo en sus hogares sin la atención médica adecuada, los panteones y funerarias sin espacios.



ROCHE lanza en México prueba rápida para detectar COVID 19

La prueba brinda resultados sobre la portabilidad del virus SARS-CoV-2 hasta en 15 minutos
Esta prueba estará disponible para su compra a través de una plataforma para profesionales de la salud



Ciudad de México, a 18 de enero de 2021.- Con la finalidad de seguir identificando a los portadores del virus SARS-CoV-2, causante del COVID-19, y así reducir los riesgos de un incremento de contagios en todos los países, Roche lanzó exitosamente una prueba rápida de antígeno que ofrece resultados sobre la portabilidad del virus en una persona.

Pruebas rápidas como las de Roche, han sido aprobadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para su uso en protocolos internacionales[1]. En el

caso de esta prueba en particular, también ha sido avalada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), por lo que ya está disponible en el territorio nacional para el uso de especialistas médicos.

La prueba rápida de antígeno de SARS-CoV-2 de Roche, provee resultados confiables en aproximadamente 15 minutos, al brindar el 88.66 por ciento de sensibilidad y 98.97 por ciento de especificidad, según la evaluación realizada por el Instituto de Diagnóstico y

Referencia Epidemiológicos (InDRE)[2]. Esto representa que es una de las pruebas rápidas más precisas al momento, permitiendo así detectar oportunamente a personas portadoras del virus, y brindando a los expertos de la salud la oportunidad de actuar de manera oportuna y evitar así un mayor número de contagios y hospitalizaciones.

“Esta es una gran noticia, pues de esta manera brindamos una herramienta más a los especialistas para combatir de mejor manera al virus causante del COVID-19, y así evitar aún más su propagación. Desde Roche seguiremos trabajando en brindar más soluciones diagnósticas y ponerlas a disposición de la comunidad médica, personal de salud y autoridades que lo necesiten para hacerlas llegar a la población, es parte de nuestro compromiso con la salud”, aseguró Jordi Fernández, Director General de Roche Diagnostics México.

Al analizar los datos brindados por Roche, la COFEPRIS determinó su aprobación para uso general en el país, por lo que se convierte en una de las alternativas para detectar el virus de una manera rápida.

Sumado a ello, una de las ventajas de esta nueva prueba de Roche, es la facilidad de manejo, ya que no requiere de una especialización por parte de personal médico, ni requiere instrumentación o accesorios adicionales, lo que hace que la prueba pueda ser fácilmente adquirida y utilizada por los especialistas.

“Otra manera de sumarnos a combatir la pandemia, es el desarrollo de alternativas que permitan un acceso a plataformas digitales que faciliten la adquisición de estas pruebas para el profesional de la salud. Por esta razón Roche lanza la página www.tiendarochediagnostica.mx, con la intención de poner al alcance de los médicos estas pruebas y que puedan realizarse en dónde y cuándo se requiera”, comenta Fernández.

Una prueba de antígeno proporciona una respuesta cualitativa “sí/no” sobre la presencia del virus en el organismo, a igual que las pruebas de PCR, permite saber si la persona tiene una infección activa. Esta prueba detecta las proteínas que son componentes estructurales e funcionales de un patógeno y, por lo tanto se asocian a dicho virus.

Las pruebas de antígeno, PCR y de anticuerpos son herramientas claves en la batalla contra el avance del virus SARS-CoV-2, por lo que Roche continuará en su labor de investigación y así brindar alternativas para mejorar la salud de las personas y una mejor orientación para el personal de salud.

Enero, el mes más difícil de la epidemia; pide Gobernador respetar medidas

•El 16 de enero fue el día con mayor número de casos positivos de COVID-19 con un total de 568, señala
•Advierte que habrá medidas más puntuales para salir de la situación crítica de ocupación hospitalaria



“Es muy importante tomar medidas más puntuales y busquemos por todos los medios que la gente acate y se sensibilice con las medidas sanitarias, porque estamos acercándonos a una situación crítica de la ocupación hospitalaria”.

Morelia, Michoacán, a 18 de enero de 2021.- El primer mes de este 2021 se perfila como uno de los más complicados por el elevado número de contagios y muertes a

causa del COVID-19, señaló el Gobernador Silvano Aureoles Conejo.

“En más de 10 meses de epidemia, el pasado sábado 16 de enero fue el día con

mayor número de casos positivos de COVID-19, con un total de 568”, informó

En conferencia de prensa, Aureoles Conejo indicó que por ello es necesario que en las dos semanas siguientes todo Michoacán esté concentrado al máximo en respetar las medidas de la nueva movilidad para salir de la situación crítica de ocupación hospitalaria.

“Es muy importante que en las próximas semanas tomemos medidas más puntuales y busquemos por todos los medios que la gente acate y se sensibilice con las medidas sanitarias, porque estamos acercándonos a una situación crítica de la ocupación hospitalaria”, sentenció.

Indicó que, aunque los gobiernos y comités municipales comienzan a entender la

situación de emergencia que se vive y son ya 69 municipios los que se han sumado a las medidas de la nueva movilidad y a los cierres parciales de actividades no esenciales, es necesario que los establecimientos sigan cumpliendo con las medidas sanitarias.

“El foco rojo sigue siendo Morelia, a acumular el mayor número de casos activos después le siguen La Piedad, Lázaro Cárdenas Pátzcuaro, Uruapan, Zamora y Zitácuaro” dijo.

Aureoles Conejo señaló que, en lo que va de enero, ya se superaron todos los registros y se llegó a 4 mil 641 casos, cifra superior a la de diciembre, que fue uno de los meses más críticos.

Recalcó que la movilidad no ha disminuido y las personas continúan asistiendo a realizando eventos masivos; la Policía Michoacán desactivó la semana pasada 21 eventos, entre los que se encontraban bodas, peleas de gallos, bailes, fiestas patronales, partidos de fútbol, feria del pueblo y convivencias familiares.

“Específicamente en Morelia, los Guardianes de la Salud supervisaron 98 establecimientos y suspendieron 11 de ellos por no acatar las medidas sanitarias en esta contingencia”, refirió.



la Región

\$8.00 Ejemplar

Necesaria en Zitácuaro una oficina de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo

- La Junta de Conciliación y Arbitraje no tiene facultades para orientar a trabajadores

H. Zitácuaro Michoacán, 18 de enero de 2021.- En esta parte del estado, es urgente que haya una oficina de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo para que atienda los problemas de índole laboral, comentó en entrevista el Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, Juan Carlos Negrete Ruiz.

Dijo que es común que a esta oficina acudan personas que han sido despedidas de

su centro de trabajo, la mayoría para pedir orientación legal, despejar dudas y saber que cantidad les corresponde como indemnización por ser despedidos.

Sin embargo, precisó que esta oficina se encuentra imposibilitada para llevar a cabo estas tareas, pues su facultad es administrar justicia laboral de forma imparcial, sin favorecer a ninguno de los involucrados, esto es, recibir las demandas de trabajadores.

También, celebrar convenios, la presentación de demandas y también la celebración de audiencias entre otros procesos, pero no la de orientación jurídica.

"Muchas de las personas que vienen con nosotros se va molesta, pero nosotros no podemos asumir el papel de defensores, eso no nos corresponde", expresó.

Negrete Ruiz, expuso que por años se ha solicitado la presencia de un representante de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, pero hasta ahora no se ha tenido una respuesta



En Zitácuaro es urgente que haya una oficina de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo para que atienda los problemas de índole laboral.

positiva. Un representante de esta dependencia tendría la función de orientar y representar de forma gratuita a un trabajador en un juicio laboral.

Por el momento, aquellas personas que han sido despedidas y quieren orientación legal, pueden marcar a los teléfonos 44 33 17 90 02, 44 33 17 90 03 y 44 33 17 90 04 respectivamente, que son los números de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo en la ciudad de Morelia

Refuerza IEESSPP operativo de salud en Zitácuaro

-El trabajo del instituto de formación policial incide en la preservación de las medidas sanitarias

Zitácuaro, Michoacán, a 16 de enero de 2021.- Ser policía es una de las profesiones más honorables, por ello, el Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán (IEESSPP), ha trabajado en apoyo a la población a través del operativo "Por tu Salud, Zitácuaro Unido", para generar una cultura de la prevención, logrando así incidir en la disminución de contagios de COVID-19.

Decenas de cadetes han trabajado para lograr que los habitantes de este municipio se apeguen al protocolo de prevención establecido por las autoridades sanitarias con el uso del cubrebocas, gel antibacterial y sana distancia, informó J. Antonio Bernal Bustamante, titular del Instituto

"Las acciones ejercidas por el IEESSPP, en coordinación con el gobierno federal, estatal y municipal, han impactado de manera importante y positiva entre la población del oriente michoacano".

Bernal Bustamante destacó que el operativo implementado en Zitácuaro tiene los valores del IEESSPP como eje central, donde el policía tiene una vocación de servicio público, que preserva y prioriza la vida, cuida la salud, defiende los derechos humanos y está siempre comprometido con el bienestar de la sociedad, desarrollo del estado y país en general.



Decenas de cadetes han trabajado para lograr que los habitantes de este municipio se apeguen al protocolo de prevención establecido por las autoridades sanitarias.

Crearán composta a partir de árboles de navidad

- Del 7 de enero al 5 de febrero se recibirán arboles en el Centro de Convenciones

H. Zitácuaro Michoacán, 18 de enero de 2021.- Por Guadalupe Solache Rebollo. A partir de árboles naturales que fueron utilizados para las fiestas de Navidad y Año Nuevo, la Subdirección de Medio Ambiente creará composta rica en nutrientes para utilizarla en los arbolitos que se tienen en el vivero municipal.

Lo anterior será el resultado de la campaña implementada para recolectar árboles de navidad, para ello se ha habilitado el Centro de Convenciones Suprema Junta Nacional Americana como centro de acopio.

En este lugar se reciben árboles de navidad desde el pasado 7 de enero y hasta el 5 de febrero. El horario de atención es de 9:00 de la mañana a las 2:00 de la tarde.

"En caso que una persona vaya y no encuentre a ninguna persona encargada de recibir el árbol, hay letreros que indican donde los pueden dejar, no hay necesidad que alguien lo atienda, el lugar está funcionando", expresó en entrevista el titular de la Subdirección de Medio Ambiente, Sergio Jairo González Correa.

Expuso que aunque la respuesta de la población ha sido poca, se espera que al terminar este plazo que tienen contemplado para la recepción, se hayan reunido poco más de 100 árboles.

El beneficio, dijo que es para el medio ambiente, ya que es una forma de regresar lo que nos da la naturaleza a todos los seres humanos.

En este caso, cada árbol utilizado para la navidad contiene nutrientes como potasio, fósforo y nitrógeno; una vez que las ramas y hojas son trituradas estos se mezclarán con arcilla y se convertirá en una composta de calidad que ayudará a los arbolitos que en este momento se encuentran en el vivero.



En el Centro de Convenciones SJNA se reciben árboles de navidad hasta el 5 de febrero, el horario de atención es de 9:00 de la mañana a las 2:00 de la tarde.

www.mspublicidad.com.mx

SELLOS

el mismo día

Sellos oficiales independientemente presentar oficio.

100% BUENO PRECIO

AD Publicidad

Tel (715) 153-80-44 Cel. (715) 110-06-65

Matamoros Pte. 2. M. Zitácuaro, Mich.

En Michoacán han fallecido mil 957 adultos mayores por COVID-19

- Las personas mayores tienen mayor probabilidad de enfermar gravemente si se contagian



Se trata del 65.29 % del total de defunciones en Michoacán, que al momento registra 37 mil 280 contagiados, de los cuales 2 mil 941 siguen activo, al corte de este sábado que más casos se confirmaron en un solo día, 568.

Morelia, Michoacán, a 17 de enero de 2021 - De las 2 mil 997 defunciones registradas en la entidad por COVID-19, mil 957 corresponden a adultos mayores, por lo que la Secretaría de Salud de Michoacán reitera el exhorto a las y los michoacanos para proteger a este sector vulnerable de la población.

Es decir, se trata del 65.29 por ciento del total de las defunciones en Michoacán, que al momento registra 37 mil 280 casos confirmados, de los cuales 2 mil 941 siguen

activos, siendo este sábado el corte donde más casos se confirmaron en un solo día, 568.

Por lo anterior, la autoridad sanitaria solicita la corresponsabilidad ciudadana para romper la cadena de contagio y con esto, salvaguardar la vida y la salud de sus familias.

Actualmente Michoacán cuenta con un municipio en Bandera Roja, Morelia, 6 en Bandera Amarilla, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Uruapan, Zamora y Zitácuaro; así como 23 en Bandera Verde y 83 en Bandera Blanca.

La SSM mantiene a disposición de la ciudadanía el 800-123-2890 con 11 líneas para resolver todas sus dudas médicas, así como el micrositio bit.ly/MichCOVID-19, donde encontrará toda la información del padecimiento.

Entra en vigor en Michoacán subsidio de 100% a venta final de bebidas alcohólicas michoacanas

- El beneficio va dirigido a productores de bebidas del estado
- El beneficio consiste en el subsidio al 100 por ciento en el pago del impuesto
- Las bebidas alcohólicas como el tequila, charanda y mezcal con denominación de origen en el Estado de Michoacán, principales beneficiarios

Morelia, Michoacán, a 16 de enero de 2021 - El Gobierno de Michoacán, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) informa que a partir del primero de enero del presente año, entró en vigor el subsidio del 100 por ciento en el impuesto a la venta final de bebidas con contenido alcohólico, dirigido a los productores de tequila, charanda y mezcal con denominación de origen en esta entidad.

Para acceder al subsidio, los productores deberán estar registrados en el Padrón Estatal de Contribuyentes; los requisitos para la inscripción son: Aviso de inscripción al Registro Estatal de Contribuyentes en dos tantos, Constancia de Situación Fiscal ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Además de Acta Constitutiva de la empresa, en el caso de personas morales, Poder Notarial del Representante Legal, comprobante de domicilio y copia de identificación del contribuyente, así como del representante legal.

Lo anterior fue publicado en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2021, dentro del Artículo Séptimo Transitorio, que establece el otorgamiento del subsidio del 100 por ciento a los productores de bebida con contenido alcohólico que tengan denominación de origen en el estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2021.

Este estímulo fiscal tiene como propósito apoyar a los productores michoacanos de bebidas como el tequila, la charanda y el mezcal que cuenten con denominación de origen en la entidad.

Para mayores informes la ciudadanía podrá marcar al 070 opción 2, o si lo prefieren podrán acudir directamente a la Dirección de Recaudación, ubicada en calle Ortega y Montañez número 290, colonia Centro.

La SFA solicita el apoyo de la población para que las personas que acudan a realizar sus trámites a las oficinas y módulos de Rentas acaten las medidas de prevención y contención emitidas por la Secretaría de Salud (SSM) en el estado.

Estas deberán acudir sin acompañantes y estar atentos a las indicaciones de guardar la sana distancia y el uso de cubrebocas obligatorio.

Para mayores informes respecto a medidas de prevención e información general sobre el COVID-19, la Administración Estatal pone a disposición de la población el número 800-123-2890, con 11 líneas para resolución de dudas, así como un micrositio donde encontrarán toda la información disponible sobre COVID-19, ingresando a la liga bit.ly/MichCOVID-19



Este estímulo fiscal tiene como propósito apoyar a los productores michoacanos de bebidas como el tequila, la charanda y el mezcal que cuenten con denominación de origen en la entidad.

Preparan Seimujer y Telebachillerato acuerdo contra la discriminación por motivos de orientación sexual

- Ambas instituciones sostuvieron la primera reunión para establecer acuerdos y conocer los puntos del convenio de colaboración

Morelia, Michoacán, a 16 de enero de 2021 - Con el propósito de garantizar el derecho a la educación en igualdad de condiciones y trato igualitario de estudiantes dentro del sistema educativo, sin discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y/o expresión de género, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (Seimujer), impulsa acciones encaminadas para este fin en el Telebachillerato.

Durante la primera reunión en la que se presentaron los puntos para establecer un convenio de colaboración entre ambas instituciones, Nuria Gabriela Hernández Abarca, titular de la Seimujer, explicó que el acuerdo busca brindar herramientas para una protección adecuada contra todas las formas de exclusión social y violencia motivada por la orientación sexual, identidad y/o expresión de género.

"Es un compromiso del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, que los servicios educativos sean de calidad y en ambientes de aprendizaje seguros y libres de violencia para todo el estudiantado", afirmó.

Asimismo, informó que buscan adoptar medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias a fin de garantizar los intereses superiores de estudiantes que sean víctimas de acoso y hostigamiento dentro del ámbito escolar.

En el encuentro virtual se presentaron además a las autoridades del Telebachillerato las estrategias para prevenir y atender la violencia homofóbica y transfobia en el ámbito escolar y se explicó en qué consiste el bullying homofóbico y transfóbico en México.



El acuerdo busca brindar herramientas para una protección adecuada contra todas las formas de exclusión social y violencia motivada por la orientación sexual, identidad y/o expresión de género.



la Región
\$8.00 Ejemplar

Inicia proyecto para el tratado integral de residuos en Zitácuaro

-Alcalde y titular de SEMACDET firmaron convenio para comenzar con esta acción.
-Involucra a los municipios de la región oriente de Michoacán.



La primera etapa es el estudio, la cual inició este día con la firma del documento y, la segunda, la ejecución que se contempla esté concluida antes de que finalice la actual administración.

Zitácuaro, Mich., 19 de enero del 2021 - Dando seguimiento al proyecto Basura Cero, coordinado por el Gobierno del Estado y 6 municipios de la región oriente de Michoacán, el alcalde Hugo Alberto Hernández Suárez y el Secretario de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, Ricardo Luna García, llevaron a cabo la firma del convenio para dar comienzo con el estudio inicial para la consolidación de un tratado integral de los residuos sólidos en esta demarcación de Michoacán.

El presidente de Zitácuaro precisó que hoy, se establece el compromiso de emprender dicha política, la cual brindará un proceso de recolección, tratamiento y destino final a largo plazo, para que las fuentes de contaminación se saneen, no solo durante su administración, sino para beneficio de los futuros Ayuntamientos.

Reiteró que el esquema integral favorecerá no solo a los zitacuarenses de manera directa con la optimización de la recolección, sino al medio ambiente y mantos acuíferos. Invitó a sus compañeros homólogos a sumarse a esta inversión en beneficio de sus municipios. Cabe mencionar que cada municipio aportará un monto.

Por su parte, el titular de Medio Ambiente en Michoacán, refirió que el proyecto contempla dos etapas, la primera que es el estudio, la cual inició este día con la firma del documento y, la segunda, la ejecución que se contempla esté concluida antes de que finalice la actual administración.

Informó que en la zona oriente de Michoacán, se generan un promedio de 223 toneladas de basura al día y en momento de frenar esta contaminación a través de un tratado adecuado. Explicó que con el beneficio se traduce en costos preferenciales, pagos de nóminas, mejoramiento en la recolección, vehículos óptimos, eficiencia y eficacia en la selección y destino final de la basura.

Agregó que la inversión municipal dependerá del estudio que se realizará y con base en lo que cada municipio arroja de basura diario.

En esta reunión estuvieron presentes representantes de las dependencias ambientales de los municipios de Senguio, Angangueo, Ocampo, Susupuato, Tuzantla y Zitácuaro, quienes forman parte de Basura Cero.

Contemplando la Creación

P. Ángel Espino García

LA VIRGEN DE GUADALUPE, JUAN DIEGO Y MÉXICO (12)



1 - Había un padre de familia de carácter impulsivo que se enojó por un problema de los que pasan con frecuencia en un hogar. Su esposa le explicó con calma el asunto, pero el hombre se puso furioso diciendo muchas groserías. A un lado estaba su hija de cinco años jugando con su muñeca. De pronto se le cayó al piso su juguete y repitió las mismas groserías de su padre. Al escuchar la mamá, se le cayeron los platos que estaba lavando. El

padre se puso rojo de pena y se alejó de allí. Por la noche antes de dormir, el papá dijo a su hija que le diera un beso. Ella se negó porque había regañado injustamente a su madre y había dicho groserías. El papá se apenó y se puso triste. Abrazó a su hija y se fue a su cuarto. No pudo conciliar el sueño. Arrepentido, nunca más dijo groserías. Dice la Biblia: "Los hombres deberán dar cuenta hasta de toda palabra inútil" (Mt 12, 36) Y el Eclesiástico dice: "Quien habla con groserías se hace esclavo del mal". "Hay palabras que llevan a la muerte" (Ecl. 23, 12)

2 - EL PODER DE MARÍA CONTRA LOS DEMONIOS - Los diablos temblan con sólo oír el nombre de la Virgen María. Como caen los hombres a tierra cuando llega un rayo cerca de ellos, así los demonios quedan aterrados al oír el dulce nombre de María. Decía un cristiano japonés a quien los diablos acometían en masa para que regresara a adorar a Buda: "Miren demonios: yo no tengo armas que les puedan infundir temor. Si Dios les da licencia, hagan de mí lo que más les agrade, pero invoco en mi ayuda los dulces nombres de Jesús, María y José". En cuanto dijo esto, se abrió el suelo y por allí se fueron precipitados los espíritus infernales al fondo del fuego eterno.

3 - LAS APARICIONES EN EL TEPEYAC - Entre los primeros mexicanos en recibir el bautismo estuvo la Princesa Papáztin en 1525. En ese mismo año, un pobre campesino y su esposa, fueron también bautizados. Dejaron sus nombres antiguos y se llamaron: Juan Diego y María Lucía. También se bautizó su tío con el nombre de Juan Bernardino. Juan Diego y su esposa vivían en Cuautitlán y su tío en Tolpetlac a 6 millas de distancia. Juan nació en el año de 1474, 18 años antes de que Cristóbal Colón descubriera América. Juan Diego perdió a sus padres y fue criado por su tío. Cuando se casó, se estableció en Cuautitlán con su esposa, en una pequeña casa de adobe. Se dedicó a la agricultura, a tejer petates, a hacer muebles y se empleaba en cualquier trabajo que le pedían. Tenía un terreno y otra casa en Tolpetlac. Es admirable que esas dos casas, hoy en día, se conservan en excelentes condiciones. ¡Salvemos lo verde!

la Región

\$8.00
Ejemplar

¡AHORA EN ZITÁCUARO!
UN SERVICIO DIFERENTE EN ATENCIÓN FUNERARIA



- Inhumación
- Cremación
- Exhumación
- Traslados nacionales e internacionales

"RESUELVE POR ANTICIPADO
LO INEVITABLE"

-PLANES A FUTURO-
Adquiérello hoy y paga poco a poco,
precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Oriente #58. Col. Melchor Ocampo
Tel. 01715 153 7081
Cel. 715 146 0439

9/16

Cierra sus puertas el Parador Turístico de Senguio en la zona de la mariposa Monarca

-La medida es temporal con el objetivo de romper la cadena de contagio por el COVID-19



Derivado de algunos contagios entre los lugareños, se decidió el cierre temporal del lugar, con la finalidad de romper la cadena de contagio y en apego a la política de salud emprendida por el Gobierno estatal.

Morelia, Michoacán, a 18 de enero de 2021 - Con la premisa de salvaguardar la salud de los locales y visitantes, las autoridades estatales, ejidales y la CONANP, tomaron la decisión de cerrar temporalmente el parador turístico de Senguio, una de las entradas a la zona de la Mariposa Monarca en Sierra Chincua, informó la secretaria de Turismo, Claudia Chávez López.

La funcionaria estatal comentó que, derivado de algunos contagios entre los lugareños, se decidió el cierre temporal del lugar, ello con la finalidad de romper con la cadena de contagio y en apego a la política de salud emprendida por el Gobierno del Estado, con motivo de la pandemia.

Es importante destacar que son pocos los contagios, pero por uno que fuera es importante poner atención, señaló la funcionaria, quien además pidió a los visitantes de los otros dos santuarios el apoyo para prevenir contagios dentro de las comunidades que resguardan la Reserva de la

Biosfera de la Mariposa Monarca, cumpliendo con los protocolos sanitarios.

Finalmente informó que la capacidad y horarios de los servicios turísticos en el País de la Monarca serán los permitidos en el Plan de la Nueva Convivencia: el costo de acceso a los santuarios será de 80 pesos, adultos, 50 pesos, niños, en horarios de 9 a 17 horas.

Medidas

- La capacidad deberá ser del 50 hasta el 75 por ciento
- La entrada a visitantes a los santuarios y zonas de servicio se realizará bajo estrictas medidas de seguridad sanitaria.
- Se suspenden todos los eventos sociales y culturales que generen concentraciones masivas dentro de los Santuarios y en los municipios del País de la Monarca
- Se suspende la venta y consumo de alcohol dentro de los Santuarios
- La población local deberá seguir rigurosamente los protocolos de seguridad sanitaria dentro de los Santuarios.
- Los visitantes deberán cumplir puntualmente los protocolos sanitarios y las indicaciones de los guías dentro de los Santuarios
- Queda estrictamente prohibido el uso de desinfectantes en aerosol dentro de los Santuarios

Disponibles, 94 mil vacunas contra influenza: SSM

-La entidad se mantiene sin casos de influenza en la presente temporada invernal

-Exhorta SSM a las y los michoacanos a inmunizarse en su unidad de salud más cercana



Durante este periodo invernal que comprende desde la semana epidemiológica 40 (octubre 2020) a la semana 20 (marzo 2021), se tiene como meta aplicar 626 mil 918 dosis.

Morelia, Michoacán, a 16 de enero 2021 - La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), informa que durante la presente temporada invernal no se han registrado casos de influenza, al mismo tiempo, pone a disposición de la población las 94 mil 610 vacunas que se tienen contra este padecimiento en la entidad.

Por lo anterior, se exhorta a las y los michoacanos a vacunarse y protegerse contra este padecimiento, principalmente niños menores de cinco años, mujeres embarazadas y personas con padecimiento crónico no transmisibles son los principales grupos de atención por considerarse con mayor vulnerabilidad.

Durante este periodo invernal que comprende desde la semana epidemiológica 40 (octubre 2020) a la semana 20 (marzo 2021), se tiene como meta aplicar 626 mil 918 dosis a través de las 8 jurisdicciones Sanitarias, donde

hasta el momento se presenta un avance global del 83.8 por ciento.

Es importante la corresponsabilidad social para continuar con acciones de protección a la salud y así disminuir el riesgo de contraer enfermedades respiratorias, influenza y COVID-19, limpiando y desinfectando lugares, superficies y objetos de uso común como casas, oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, por mencionar algunos.

Al toser o estornudar, se deben cubrir la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo; también, quedarse en casa cuando presenten síntomas respiratorios y acudir al médico si presentan fiebre mayor a 38° C, dolor de cabeza, dolor de garganta o escurrimiento nasal y no automedicarse, además evitar corrientes de aire frío.

Aprueba IEM financiamiento privado para partidos políticos

Morelia, Michoacán, viernes 15 de enero de 2021 - En sesión virtual extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) se aprobaron los límites del financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos por sus militantes respecto a sus actividades ordinarias durante el ejercicio 2021, así como de las aportaciones de militantes, simpatizantes y candidatos, para el proceso electoral ordinario local 2020-2021.

En ese sentido el límite total de aportaciones que cada partido político podrá recibir en el 2021 por aportaciones de militantes, en dinero o en especie, será la cantidad de \$4,206,622.72, el límite total de aportaciones de sus simpatizantes será de \$4,544,985.29 y el límite individual anual por simpatizante de cada partido político será de \$227,249.26 pesos.

Con lo anterior el Instituto Electoral cumple con lo dispuesto en la normativa electoral local para garantizar una contienda electoral justa, transparente, equitativa, informada y respetando los derechos político-electorales de los diversos actores políticos y ciudadanía michoacana durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2021-2021.

En otro punto de la orden del día, las consejeras Araceli Gutiérrez Cortés, Viridiana Villaseñor Aguirre, Carol Berenice Arellano Rangel, Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, así como el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez y los consejeros Luis Ignacio Peña Godínez y Juan Adolfo Montiel Hernández, aprobaron por unanimidad los Programas Anuales de Trabajo que fueron presentados por las Comisiones Permanentes y Temporales que son resultado del análisis y trabajo previo realizado por personal del Instituto, contemplando lo que establecido en el Calendario Electoral 2020-2021.



Se aprobaron los límites del financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos, de las aportaciones de militantes, simpatizantes y candidatos, para el proceso electoral ordinario local 2020-2021.

Liderazgos de Ocampo y Angangueo manifiestan respaldo a Octavio Ocampo



Octavio Ocampo subrayó, que gestionará recursos para que se puedan cristalizar las obras que se necesitan en todos los municipios y comunidades del Distrito de Zitácuaro.

Con el compromiso y convicción de sumar el bienestar social, liderazgos de los municipios de Ocampo y Angangueo, y en unidad ganar la próxima contienda electoral, para luchar entre todas y todos por manifestaron su pleno respaldo al proyecto

que representa el precandidato a la diputación federal por el Distrito de Zitácuaro, Octavio Ocampo Córdova.

Durante una reunión del Consejo Político del PRD en el municipio de Ocampo y en reunión con liderazgos de Angangueo, se revisó y acordó la ruta política en la que se trabajará con la unión y fuerza de las y los militantes y ciudadanía de la región para ganar el proceso electoral.

En el marco de esta precampaña, el aspirante a la candidatura por el Distrito de Zitácuaro celebró que el proyecto que encabeza cuenta con el respaldo de miles de ciudadanos que buscan un cambio de fondo y de acciones claras para transformar la región.

Tras agradecer que en Ocampo y Angangueo diversos sectores sociales se sumaran a este equipo por el progreso de Michoacán, afirmó que, este proyecto es colectivo, con el que trabajará de manera cercana con las y los ciudadanos, para juntos

buscar políticas sociales para promover el desarrollo de las capacidades de las personas en los distintos ámbitos.

El impulso del desarrollo económico, la generación de empleos, la promoción al turismo, el fortalecer al campo, así como atender las demandas que se tienen sobre la infraestructura carretera y sobre la dotación de servicios básicos, de la región, serán uno de los temas por los que pugnará desde el Congreso de la Unión, una vez que gane el proceso interno y posteriormente la candidatura en el proceso electoral.

Octavio Ocampo también subrayó que, una de sus prioridades será gestionar recursos para que se puedan cristalizar las obras que se necesitan en todos los municipios y comunidades del Distrito de Zitácuaro.

Refrendó su compromiso de ser la voz que defienda el interés general y a los sectores más vulnerables del Distrito de Zitácuaro, por ello su determinación de competir en la contienda electoral y ganar, para defender y llevar las propuestas de la gente, al Congreso de la Unión.

Arrumbados y sin mantenimiento monumentos de Avenida Revolución Sur

H. Zitácuaro Michoacán, 19 de enero de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Por la obra de modernización de Avenida Revolución Sur, los monumentos instalados en esta zona de la ciudad fueron retirados de su lugar por parte de trabajadores de la empresa constructora responsable, están en la obra, frente al monumento a La Bandera.

Es el caso del monumento a la mujer Mazahua, y el que está dedicado al periodista zitaquarense Manuel Buendía Tellezgrón. De inmediato, ciudadanos comenzaron a cuestionar mediante el uso de redes sociales el destino de ambos monumentos, así como su ubicación.

Hace algunos días, en entrevista con este medio de comunicación, el Secretario del Ayuntamiento, Carlos Hurtado Casado, aseguró que los dos monumentos se encontraban resguardados en un almacén dependiente de Obras Públicas y que recibirían el mantenimiento necesario antes de ser colocados nuevamente en su lugar, y que si estaban contemplados dentro de la obra de modernización de esta vía.

Sin embargo tales declaraciones están alejadas de la realidad, mediante un recorrido se puede constatar que ambos monumentos se encuentran arrumbados frente al monumento a La Bandera, están tirados sobre el suelo.

En el caso de la figura de Manuel Buendía, esta de pie envuelta en papel y plástico; en cuanto al monumento a la Mujer Mazahua solo se encuentra la base recostada sobre el suelo sin estar cubierta con algún material; ambos sin ningún tipo de cuidado.

Hasta ahora se desconoce si recibirán el mantenimiento prometido, tampoco hay garantía que vuelvan a su lugar, en lo que será la nueva



Mediante un recorrido se puede constatar que ambos monumentos se encuentran arrumbados frente al monumento a La Bandera, están tirados sobre el suelo.

Afinan detalles para federalización educativa en Michoacán

- Se reúne Silvano con el titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
- El nuevo esquema de pagos al magisterio será modelo a nivel nacional y un legado para las y los michoacanos

Ciudad de México, a 19 de enero de 2021 - En busca de crear el vehículo de pago y afinar los detalles administrativos y financieros que permitan concluir con la federalización de la nómina educativa de Michoacán, el gobernador Silvano Aureoles Conejo se reunió con el titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Fernando Karol Arechederra Mustre.

"Queremos que todas las decisiones y los acuerdos que logremos estén armonizados para que las y los niños reciban una educación de calidad y los derechos de las y los maestros sean respetados en su totalidad", afirmó el gobernador.

En la reunión, Silvano Aureoles informó a Fernando Karol que con el magisterio michoacano también está pendiente el pago de bonos retrasados que deben liquidarse a los maestros.

Además de que aún falta que se autorice el programa de jubilación con estímulos para resolver el problema de la falta de plazas en la entidad.

Aureoles Conejo recaló que, con la Secretaría de Educación Pública hay avances, pero se debe de coordinar este progreso con la Secretaría de Hacienda para concluir el modelo educativo que sirva de base para el resto del país.

"Por el bien de las niñas, niños, jóvenes, padres de familia y desde luego de las y los maestros concluyamos estos pendientes para que Michoacán siga avanzando y la educación en el estado sea de primera", enfatizó.



Silvano Aureoles informó a Fernando Karol que con el magisterio michoacano también está pendiente el pago de bonos retrasados que deben liquidarse a los maestros.



la Región

\$8.00 Ejemplar

Estrena secundaria 144 de Na laboratorio de usos múltiples



Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Licitaciones Públicas
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02



En Observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo en su artículo 129, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 26, 26 Bis, 26 Ter y 27 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios ("LA LEY") y su Reglamento, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Cupo de los bienes	Fecha máxima de inscripción	Fecha límite para presentar propuestas	Fecha y lugar de la apertura de sobres	Corte de propuestas	Presentación y apertura de propuestas	Fecha de licitación
SCOP/DOP/LP/002/2021	\$ 4,031.00	26-Ene-21 13:00 Hrs.	28-Ene-21 13:00 Hrs.	27-Ene-21 10:00 Hrs.	28-Ene-21 11:00 Hrs.	02-Feb-21, 10:00 Hrs.	05-Feb-21 12:00 Hrs.
Fecha máxima de inscripción	Fecha máxima de inscripción	Descripción general de la obra o actividad					Fecha de licitación
15-Feb-2021	15-Ago-2021	Construcción de la Primera Etapa de las Oficinas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.					120 Edificación
182 días naturales							
SCOP/DOP/LP/003/2021	\$ 4,031.00	26-Ene-21 13:00 Hrs.	28-Ene-21 13:00 Hrs.	27-Ene-21 10:00 Hrs.	28-Ene-21 11:30 Hrs.	02-Feb-21, 12:00 Hrs.	05-Feb-21 12:30 Hrs.
Fecha máxima de inscripción	Fecha máxima de inscripción	Descripción general de los bienes o servicios					Fecha de licitación
15-Feb-2021	31-Jul-2021	Terminación de la Construcción del Rastro Municipal en la Localidad de Huetamo de Núñez, en el Municipio de Huetamo, Estado de Michoacán. Localidad Huetamo de Núñez Municipio Huetamo.					160 Infraestructura Urbana y Servicios Públicos
167 días naturales							
SCOP/DOP/LP/004/2021	\$ 4,031.00	26-Ene-21 13:00 Hrs.	28-Ene-21 13:00 Hrs.	27-Ene-21 10:00 Hrs.	28-Ene-21 12:00 Hrs.	02-Feb-21, 13:00 Hrs.	05-Feb-21 13:00 Hrs.
Fecha máxima de inscripción	Fecha máxima de inscripción	Descripción general de la obra o actividad					Fecha de licitación
15-Feb-2021	31-Jul-2021	Modernización de Portales y Adecuación de Espacios Públicos en la Localidad de Huetamo de Núñez, en el Municipio de Huetamo, Estado de Michoacán. Localidad Huetamo de Núñez Municipio Huetamo.					160 Infraestructura Urbana y Servicios Públicos
167 días naturales							

REQUISITOS

• INSCRIPCIÓN:

La inscripción a la licitación se efectuará en la Unidad Departamental de Concursos de la Dirección de Procesos de Licitación, Contratación de Obras y Servicios Relacionados con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ("LA SECRETARÍA"), ubicada en avenida Acueducto num. 1514, colonia Chapultepec, Norte, C. P. 62010, Morelia, Michoacán, tel. 443 374 3936, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha y hora de extinción para cada licitación en la presente convocatoria. Los interesados en participar deberán presentar de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 hrs, los siguientes documentos:

1.- Copia del Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas que contenga la o las especialidades para ejecutar la obra específica de que se trata, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 96 y 97 de "LA LEY".

2.- Convenio de Asociación (en su caso) - Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad en el caso de personas físicas, o una nueva sociedad en el caso de personas morales, siempre que, en la proposición y en su caso a la celebración del contrato correspondiente, se establezcan con precisión o satisfacción de "LA SECRETARÍA", los partes de los trabajos que cada persona se obliga a ejecutar; así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la proposición deberá ser firmada autográficamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por quienes en su caso se asocian.

Para efecto de lo anterior previo a la solicitud de inscripción a la licitación de que se trata, los interesados deberán celebrar convenio privado debidamente ratificado ante fedatario público, el que deberá cumplir, cuando menos en su contenido con los requisitos que al efecto se determinan en el Sobrecerrado XIII del Artículo 36 del Reglamento de "LA LEY".

• DOCUMENTACIÓN "DISTINTA" QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR JUNTO CON EL SOBRECERRADO QUE CONTIENGA SU PROPUESTA (DENTRO O FUERA DE LA PROPUESTA, A ELECCIÓN DEL LICITANTE):

1.- Manifestación de integridad bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpuesto persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA SECRETARÍA", induzcan o alteren las evaluaciones de los proponentes, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que ataquen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de "LA LEY".

3.- Manifestación expresa y por escrito de conocer los Términos de Referencia (para el caso de servicios) y las especificaciones generales y particulares de la obra o servicio a realizar, y su conformidad de ajustarse a sus términos.

4.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad haber considerado las normas de calidad de los materia-

les y las especificaciones generales y particulares de construcción entregados por "LA SECRETARÍA" (en su caso). Así como de haber considerado en la integración de la proposición los materiales y equipos de instalación permanente que en su caso les proporcione "LA SECRETARÍA" y el programa de suministro correspondiente.

5.- Manifestación de los partes de la obra, materiales o equipo que pretenda adquirir que requieren de subcontratación, en caso contrario manifestación de que no subcontratará ninguna parte de la obra.

6.- Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante en términos de la fracción VI del Artículo 39 del Reglamento.

La falta de presentación de la documentación "DISTINTA" solicitada por "LA SECRETARÍA" conforme a las fracciones VI y IX del Artículo 39 de la Ley, será motivo para no recibir la propuesta.

• VENTA DE BASES DE LICITACIÓN:

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad Departamental de Concursos de la Dirección de Procesos de Licitación, Contratación de Obras y Servicios Relacionados de "LA SECRETARÍA", para que el licitante que ha inscrito su propuesta, reciba de manera correspondiente a la licitación, para realizar el pago deberá hacerlo en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, expedido por institución bancaria autorizada. La entrega de bases de licitación será contra recibo de pago en original y copia, con sello de recepción por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, dentro del plazo de inscripción.

• VISITA DE OBRA:

La visita al lugar de los trabajos, misma que será OPORTATIVA para los interesados y obligatoria para "LA SECRETARÍA", se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y horario establecido en esta Convocatoria y el señalado en las bases de licitación de cada concurso con el representante designado por la Secretaría.

• JUNTA DE ACLARACIONES:

La junta de aclaraciones, misma que será OPORTATIVA para los interesados y obligatoria para "LA SECRETARÍA", se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecido para esta licitación en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación en la Sala de Juntas de la Dirección de Procesos de Licitación, Contratación de Obras y Servicios Relacionados de "LA SECRETARÍA". El Licitante que desee formular preguntas deberá presentar un escrito conforme a lo establecido en el Art. 39 Fracción VI del Reglamento.

• ANTICIPOS:

De acuerdo a lo establecido en los Bases de Licitación.

• GARANTÍAS:

Las personas físicas y morales que participen en las licitaciones de "LA SECRETARÍA" deben garantizar la seriedad de la proposición a través de un cheque cruzado o fidejato, o efectivo del contratista por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta (IVA incluido) a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.

• CONDICIONES DE PAGO:

Los trabajos ejecutados conforme al contrato que se suscriba, se liquidarán por "LA SECRETARÍA", mediante estimaciones autorizadas por la Residencia de Supervisión de "LA SECRETARÍA", conforme a lo que establece el Artículo 42 de "LA LEY".

• PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLOS DE LICITACIÓN:

El Acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo de licitación, se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecido para esta licitación en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación en la Sala de Juntas de la Dirección de Procesos de Licitación, Contratación de Obras y Servicios Relacionados de "LA SECRETARÍA".

• CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

El contrato de obra pública se adjudicará al licitante cuyo presupuesto reúna las condiciones legales, técnicas y de solvencia requeridas en las bases de licitación emitidas por "LA SECRETARÍA", que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia necesaria por "LA SECRETARÍA" y que haya considerado los precios de mercado de los materiales, mano de obra e insumos de la zona donde se ejecutará los trabajos, del como los rendimientos reales por el análisis, costo e integración de los precios unitarios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de "LA LEY" y la formalización del contrato se hará en los términos del Artículo 35 de "LA LEY".

Si dos o más propuestas reúnen las condiciones de solvencia requerida, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.

• GENERALES:

- 1) No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren por sí mismas o por interpuesto persona, en los supuestos del Artículo 34 de "LA LEY", ni las personas físicas o morales que hayan realizado por sí mismas o a través de empresa que formen parte del mismo grupo los servicios señalados en el Artículo 3 Fracciones VI y VII del Reglamento de "LA LEY".
- 2) El caso en el que deberán presentarse las proposiciones será escrito.
- 3) La moneda en que deberán cotizarse los precios será el peso mexicano.
- 4) La presente licitación se sujetará a la normatividad y ordenamientos establecidos en "LA LEY", así como de su Reglamento.
- 5) Contra la resolución que contenga el fallo de licitación no proceden recursos alguno, pero las garantías otorgadas podrán reconstruirse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 65 de "LA LEY".

Morelia, Michoacán, a 20 de enero de 2021

Arg. José Hugo Rizo Pizano
Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado



Apuntala Gobierno Municipal prestación de servicios públicos en comunidades



“Genaro Campos supervisó puntualmente diversos temas con jefes de tenencia y directores”

URLIAPAN, MICH.

En puntual seguimiento a los compromisos con las comunidades, Autoridades Municipales, a través de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, realizaron una gira por el norte del municipio a fin de supervisar distintos rubros en aras de mejorar en aquellos que sea necesario y atender puntualmente las necesidades de la población.

Genaro Campos García, titular de la Se-

cretaría de Servicios Públicos Municipales, encabezó el recorrido por Capacuaro, Angahuan, San Lorenzo y Santa Anna Zirorsto bajo la encomienda del alcalde Miguel Ángel Paredes Melgoza de mantener constante acercamiento con la gente para atender el tema de servicios, siendo estos prioritarios para el bienestar social.

El funcionario enfatizó la importancia de los servicios tanto en la zona urbana como en las comunidades, de ahí que en coordinación con los jefes de tenencia se diseñen

proyectos específicos para cada comunidad con base a sus necesidades específicas, ya sean de alumbrado, parques y jardines, recolección, etc.

Los directores de Alumbrado Público, Enrique Andrade Zuñiga, de Parque y Jardines Giovanni Sarabia Naranjo, de Sanidad y Limpia, José Manuel Reza Álvarez y de Mercados, Panteones, y Crematorio, Aldo Soriano Sánchez, acompañaron al secretario, quien los instruyó a atender puntualmente cada uno de los aspectos de manera coordinada.

En tanto que los jefes de tenencia reconocieron el trabajo realizado por el Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, siendo estos importantes para las comunidades que requieren atención y seguimiento, tal y como se ha realizado de manera conjunta.

Por último, Genaro Campos adelantó que en los próximos días se visitará Caltzontzin, Jicalán, Nuevo Zirorsto, Jucutacato, Corupo y otras comunidades para constatar igualmente la prestación de servicios y mejorar en aquellos casos que sea necesario.



Boca Juniors goleó 7-0 a River y se consagró el primer Campeón del fútbol femenino en Argentina



“El equipo Xeneize hizo historia este martes al levantar el título del fútbol profesional de mujeres en Argentina.”

El equipo Boca Juniors conquistó este martes el primer campeonato profesional del fútbol femenino en Argentina, con una brutal goleada de 7-0 a su archi rival River Plate.

Sin público y tras pasar ocho meses en suspenso por la pandemia del covid-19, las chicas de Boca y River disputaron en el estadio José Amalfitani de Buenos Aires la final del torneo en su primera edición profesional.

Sendos dobles marcaron Andrea Djeda (47 y 58) y Fabiana Vallejos (35 y 61). Los demás goles fueron anotados por Clarisa Huber (12), Lorena Benitez (31), y un zapatazo desde el borde del área de Yamila Rodríguez (14).

Ambos equipos jugarán la Copa Libertadores femenina del 5 al 21 de marzo. Aunque el primer campeonato femenino de fútbol de Argentina fue en 1991, hasta ahora el fútbol de mujeres solamente había sido amateur. En 2019 se logró la profesionalización para los 16 equipos de la Liga femenina de primera división.

CASA DE ENLACE DIPUTADO PACO CEDILLO

SALUD BUCAL

Dra. Isabella Romero M.

Odontología
Consulta General \$50

Ortodoncia

1 Paciente \$6,600
2 Pacientes \$10,000
PACIENTE TOTAL

Costo \$300

Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes (9:00 a 14:00 h.) Martes y Jueves (16:00 a 20:00 h.)

MAYORES INFORMES: JUAN DELGADO P33, BARRIO DE SAN MIGUEL, VÍA WHATSAPP: 452.129.0654

De mujeres por

“Uruapan necesita un gobernante con una visión empresarial”: Rafa Ortiz



URUAPAN, MICHOACÁN

A raíz de la pandemia generada por el Covid-19, nos dimos cuenta que la actual administración estatal y local no cuentan con la experiencia suficiente para enfrentar un problema de esta magnitud, pues repercutió en dos factores esenciales para la supervivencia de los seres humanos, como lo es la salud y la

economía, por ello necesitamos un gobernante con una visión diferente, el cual pueda sacar adelante al municipio”, así lo dio a conocer hoy el presidente de “Reconstruyamos Juntos Uruapan” (RJU), Rafael Ortiz García.

El empresario afirmó que estos tiempos de crisis son difíciles para todos, pero también nos sirven para reflexionar sobre lo que queremos para nuestro futuro, pues

en unos meses tendremos la oportunidad de elegir entre un cambio positivo o quedarnos sumergidos en el abandono, remarco Ortiz García.

El comerciante mueblero expuso que es momento de confiar en una persona que cumpla con el perfil adecuado para implementar motores de desarrollo económico en el municipio, los cuales ayuden a fortalecer los ingresos de los uruapenses con mayor índice de marginación, esto enfocado en una visión política empresarial.

Por último, el presidente de RJU declaró que “juntos, podemos lograr sacar del rezaigo social a nuestro querido y amado municipio que tanto lo necesita”.



Respalda Arturo Hernández ley para el uso de cubrebocas



MORELIA, MICHOACÁN

El diputado local de Acción Nacional, Arturo Hernández Vázquez, llamó a los michoacanos a ser solidarios y responsables ante el número de contagios por COVID19 registrados diariamente en la entidad, por lo se pronunció a favor de la nue-

va Ley para el uso de cubre bocas, recién aprobada este martes por el Congreso Local, al señalar que las afectaciones no son únicamente en la salud, sino en la economía michoacana.

“Respaldamos totalmente esta nueva ley y llamamos a los michoacanos a ser solidarios con esta situación que estamos viviendo, porque ya no se tienen espacios en los hospitales para atender a quienes padecen síntomas graves por COVID, está en nuestras manos reducir el contagio y sobre todo evitar más afectaciones económicas”, señaló.

Arturo Hernández señaló que, además de las afectaciones en la salud el impacto económico por la suspensión obligatoria de actividades tendrá efectos irreversibles, por lo que será necesario, junto a la aprobación de la Ley para el uso de cubrebocas, establecer un programa emergente de reactiva-

ción económica en el que participen los tres niveles de gobierno.

Señaló que será necesario no bajar la guardia ante la propagación del virus, pero indicó que se tienen que establecer programas para el sector productivo, luego de que, de acuerdo a datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, para diciembre del 2020 se habían registrado más de 15 mil empleos formales perdidos, por lo que señaló que está en las manos de los michoacanos, bajar el semáforo rojo y continuar con las actividades comerciales con las medidas sanitarias necesarias.

“Son más de 15 mil familias que se quedaron sin un ingreso y de continuar esta situación se agravará la situación económica en nuestra entidad. Es momento de que las autoridades hagan a un lado sus diferencias ideológicas y trabajen de manera coordinada, urge un plan emergente permanente de reactivación económica”, señaló.

Finalmente llamó a las autoridades correspondientes a revisar la venta y renta de insumos para la salud, luego de indicar que se han recibido denuncias en sus Casas Enlace por el alto costo para tanques de oxígeno en la entidad.

#POLÍTICA

No basta el gobierno, todos podemos cortar la cadena de contagios: Arvizu



Congreso del Estado aborda el uso obligatorio de cubrebocas; cada día, más familias se ven afectadas por tener en su seno a un enfermo o a un fallecido víctima del virus.

MORELIA, MICHOACÁN

Ante los difíciles tiempos que vivimos es muy importante la solidaridad social, para cortar la cadena de contagios por Covid-19. El uso correcto del cubre bocas es una de las herramientas que debemos utilizar todos, como muestra de respeto y cuidado de nuestra salud y la de los demás, afirmó el diputado Salvador Arvizu Cisneros.

Entrevistado en el marco de la realización de la sesión extraordinaria de este martes en el Congreso del estado, en la que se programó la aprobación del uso obligatorio de cubrebocas, para combatir la expansión de la pandemia en la entidad, destacó que cada día, más familias se ven afectadas por tener en su seno a un enfermo o a un fallecido víctima del virus.

El legislador por el Partido del Trabajo puntualizó que aun cuando la ley haga obligatorio el uso del cubrebocas, la única manera de conseguir resultados es con la participación de toda la sociedad. Debemos evitar salir de casa si no es indispensable y evitar lugares donde haya concentración de personas.

También sugirió evitar la realización de fiestas o reuniones familiares, en las que se incrementa mucho el riesgo de contagio para personas vulnerables, por que basta con que uno de ellos se encuentra contagiado sin saberlo, para que se incremente el número de enfermos y lo más lamentable, la cantidad de decesos.

“Ya lo sufrí y quisiera que nadie más se enfrentara a esa enfermedad, porque es muy duro luchar contra ella, es muy duro ver sufrir a tu familia cuando estás enfermo. No bastan las medidas gubernamentales, necesitamos participar todos por el bien colectivo”, finalizó.

Se refuerzan medidas sanitarias y de salud en la SSPTyVM



Uruapan, Michoacán.- A fin de fortalecer la prevención, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (SSPTyVM) refuerza las medidas sanitarias y de salud para evitar así enfermedades de las vías respiratorias en personal tanto operativo como administrativo.

Así, en las instalaciones de la SSPTyVM se realizaron trabajos de desinfección en las áreas operativas y administrativas, además de reforzar el filtro sanitario en el acceso princi-

pal, en donde se toma diariamente la temperatura al personal y ciudadanía, además de aplicarse gel sanitizante de manos.

Igualmente, como parte de las medidas preventivas que se llevan a cabo en la institución, de manera coordinada con la Jurisdicción Sanitaria No. 5 se instaló un módulo de vacunación contra la Influenza Estacional en las oficinas de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, en donde se aplicó el biológico a más de 130 elementos

tanto operativos como administrativos.

Lo anterior, con la finalidad de que el personal cuente con su cuadro de vacunación completo, para con ello evitar enfermedades de las vías respiratorias y que de esta manera se encuentren en condiciones óptimas para el desempeño de sus funciones, ya sea administrativas o bien de prevención, vigilancia y de vialidad, en el caso de los elementos de tránsito.

Apuntala Gobierno Municipal prestación de servicios públicos en comunidades

Uruapan, Michoacán.- En puntual seguimiento a los compromisos con las comunidades, Autoridades Municipales, a través de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, realizaron una gira por el norte del municipio a fin de supervisar distintos rubros en aras de mejorar en aquellos que sea necesario y atender puntualmente las necesidades de la población.

Genaro Campos García, titular de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, encabezó el recorrido por Capacuaro, Angahuan, San Lorenzo y Santa Anna Zirosto bajo la encomienda del alcalde Miguel Ángel Paredes Melgoza de mantener constante acercamiento con la gente para atender el tema de servicios, siendo estos prioritarios para el bienestar social.

El funcionario enfatizó la importancia de los servicios tanto en la zona urbana como en las comunidades, de ahí que en coordinación con los jefes de tenencia se diseñen proyectos específicos para cada comunidad con base a sus necesidades específicas, ya sean de alumbrado, parques y jardines, recolección, etc.

Los directores de Alumbrado Público, Enrique Andrade Zuñiga, de Parque y Jardines Giovanni Sarabia Naranjo, de Sanidad y Limpia, José Manuel Reza Álvarez y de Mercados, Panteones, y Crematorio, Aldo Soriano Sánchez, acompañaron al secretario, quien los instruyó a atender puntualmente cada uno de los aspectos de manera coordinada.

En tanto que los jefes de tenencia



reconocieron el trabajo realizado por el Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, siendo estos importantes para las comunidades que requieren atención y seguimiento, tal y como se ha realizado de manera conjunta.

Por último, Genaro Campos adelantó que en los próximos días se visitará Caltzontzin, Jicalán, Nuevo Zirosto, Jucutacato, Corupo y otras comunidades para constatar igualmente la prestación de servicios y mejorar en aquellos casos que sea necesario.

Implementa SFA subsidio al impuesto a la venta final de bebidas alcohólicas con denominación de origen en el Estado



MORELIA, MICH

Los impuestos son las contribuciones monetarias que la ciudadanía paga a la Hacienda Pública, para la consecución de un fin, mismos que dependen de las actividades, trámites o servicios que la persona moral o física desarrolle en su entidad.

El Gobierno Estatal, tomando en consideración la situación por la que atraviesa el sector, estimó procedente la aplicación de un subsidio al impuesto sobre la venta final de bebidas alcohólicas; lo anterior en apoyo a los productores michoacanos de bebidas como tequila, mezcal y charanda que cuentan con denominación de origen (estatal), el cual será aplicable durante el ejercicio 2021

Esto implica que cualquier productor que haya realizado los trámites pertinentes para la obtención de dicho distintivo por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), máxima auto-

ridad en el tema, será objeto de este beneficio.

Ahora bien, para efectos de lo anterior, ¿qué es la denominación de origen?

La definición de este concepto explicado en el blog oficial de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, www.gob.mx/se/articulos/denominaciones-de-origen-orgulodemexico, indica lo siguiente:

Por denominación de origen debemos entender "El nombre de una región geográfica del país que sirva para designar un producto originario de la misma, y cuya calidad o características se deban exclusivamente al medio geográfico".

Es decir, que todo producto que por sus características específicas en su elaboración, sabor, insumos, etc, cuenta con características especiales pertenecientes a una región geográfica, que lo hacen único y lo diferencia de otros similares, puede obtener para su protección la denominación de origen otorgada por el IMPI.

El Gobierno Federal enun-

cia en su blog los elementos y condiciones que deben tener los productos para el otorgamiento de esta distinción, a continuación se citan textualmente:

- Un producto de características únicas o calidad especial que lo individualizan entre los productos de su misma especie.
- Características o calidad especial derivadas exclusivamente de factores naturales y humanos.
- El producto es identificado o designado con el nombre del lugar en que se produce.

Ahora sí, sabiendo a que nos referimos, podemos inferir que el subsidio al impuesto a la venta final de bebidas alcohólicas, conformará un apoyo importante para los empresarios michoacanos en el rubro, permitiéndoles hacer frente a las complicaciones económicas y operativas en sus empresas a consecuencia del COVID-19 en Michoacán.

Dicho subsidio está considerado dentro de lo dispuesto en la Ley de Ingresos

Los productores de mezcal, tequila y charanda con denominación de origen, principales beneficiarios

La medida entró en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, el pasado 31 de diciembre



del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2021, particularmente en su Artículo Séptimo Transitorio, el cual establece el otorgamiento del subsidio del 100 por ciento a los productores de bebidas con contenido alcohólico que tengan denominación de origen en el estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2021.

Cruz Roja necesita de la sociedad para mejorar servicios de emergencia

Victor Manuel Ojeda, destaca avances en personal voluntario y reforzamiento de conocimientos

Eduardo CHÁVEZ
CD. LAZARO CÁRDENAS, MICH.-
A decir del presidente del Consejo Directivo Local de Cruz Roja Mexicana, delegación Lázaro Cárdenas, Víctor Manuel Ojeda, el año 2020 fue el año de las crisis, la económica, educativa, de seguridad y salud, quizás el región que más afectó a la población y de ello la sociedad fue testigo de todos los estragos que está dejando la pandemia del Covid, al igual que a instituciones que viven de donaciones y que ante estos hechos han tenido que redoblar esfuerzos para hacerle frente a la pandemia, a pesar de la carencia de recursos.
Al tomar la palabra durante el acto protocolario del arranque oficial de la "Colecta Anual 2021", dijo a los medios de comunicación parte de las cifras generadas durante 3 años de la benemérita institución, destacando los logros, pero también evidenciando las necesidades de la Cruz Roja en la ciudad porteña.
Ojeda destacó que desde el 2018 la Cruz Roja tenía 76 voluntarios, en 2019 creció a 107, mientras que en 2020 superó los 137 voluntarios, con un aumento del 100% de

los elementos que hacen frente a las emergencias en el municipio, ello mediante la captación e impartición de cursos de los que se logró aumentar las cuadrillas para la atención en el municipio.
El presidente de la referida institución hizo énfasis que en la coordinación de Socorros se tuvo un total de mil 827 servicios, entre ellos los servicios de traslados foráneos, servicios de emergencia y los servicios por Covid 19 que se otorgaron a la población en el municipio de Lázaro Cárdenas.
Víctor Manuel Ojeda resaltó que no todo es servicio de emergencia para Cruz Roja, ya que se han destinado otro tipo de actividades para el reforzamiento de su personal, como cursos de capacitación, talleres, conferencias, eventos deportivos, campamentos, actividades que ayudan al personal voluntario al desempeño de sus actividades. Finalmente solicitó el apoyo a la sociedad entera, para seguir ayudando a la institución; "Cruz Roja, hoy más que nunca necesita del apoyo de la población para seguir apoyando a la sociedad y para quienes requieren de los servicios de emergencia", sentenció.



CD. LAZARO CÁRDENAS, MICH.- Víctor Manuel Ojeda, destaca avances en la atención de emergencias.

Hospital de Petatlán será donado a la federación para convertirse en IMSS Bienestar

El gobernador del estado, Héctor Astudillo y titular del Insabi, Juan Antonio Ferrer Aguilar, así como el alcalde de Petatlán, Cristopher Cárdenas, realizaron visita de supervisión para iniciar los trámites para su equipamiento y donación al gobierno federal



Rogelio CENDEJAS
PETATLÁN, GRO.-
El titular del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Antonio Ferrer Aguilar, visitó hoy el nuevo hospital de Petatlán, acompañado del gobernador del estado, Héctor Astudillo Flores, quien anunció la donación de dicho nosocomio al gobierno federal para que intervenga y convierta en Hospital IMSS Bienestar.
Recibidos por el actual alcalde sustituto de Petatlán, Cristopher Cárdenas García, se realizó un recorrido por las instalaciones del nosocomio el cual se encontró en buenas condiciones ya que según lo señalado Cárdenas García se le realizó mantenimiento y se colocaron los aires acondicionados.
En entrevista, el gobernador, Héctor Astudillo Flores, indicó que la visita del titular del Insabi obedece a que se busca realizar de manera rápida



la equipación del nosocomio y que posteriormente mediante una donación pueda ser manejado por el IMSS y sea un Hospital Bienestar como el que existe en el municipio de La Unión.
"Yo agradezco mucho la respuesta rápida del presidente Andrés Manuel López Obrador y del titular del Insabi, ahora estamos viendo cómo se le va a hacer para que sea a través del Congreso que se realice la donación y pase a manos de la federación".
Agregó que el presidente municipal mientras se realizó el compromiso para que el lugar se limpie y se pinte el inmueble para que después pueda ser entregado ya al gobierno federal.
Por su parte, Juan Antonio Ferrer, titular del Insabi, dijo que ya se cuenta con la solicitud de equipamiento por parte del titular de la Secretaría de Salud, Carlos de la Peña Pintos, y se realizarán tres equipos médicos tanto del gobierno del estado, Insabi y del IMSS quienes valorarán qué tipo de equipo médico se requiere para su inmediata compra, "lo bueno de esto es que ya tenemos el registro en cartera ante Hacienda para hacer las adquisiciones de forma rápida". Agregó que como dijo el gobernador Astudillo, se realizará la donación y por ello se pondrán de acuerdo los equipos de abogados y se hará la transferencia.
Se buscará que el hospital tenga referencia con todos los Centros de Salud que rodean al hospital y que los médicos del nosocomio atiendan las enfermedades de la gente de la región.
Finalizó señalando que en este trabajo intervendrán los tres niveles de gobierno y se espera que en este primer trimestre del año entre en funcionamiento ya como Hospital IMSS Bienestar.
Al terminar del evento, la comitiva se dirigió al municipio de Tecpan de Galeana donde de igual forma supervisarían el Nuevo Hospital de Tecpan y en 15 días se revisarán los de Onilá

Ahora en **OXO**
Lázaro Cárdenas, Petatlán e Ixtapa-Zihuatanejo

Sahuayo Uruapan
Zamora Apatzingán
Jacona Morelia
Jiquilpan Pátzcuaro

DIARIO **abc**
puedes adquirir **abc**
La Casa Editorial líder en el estado

En 2020, FGE impartió 24 conferencias en materia de prevención de delitos cibernéticos

Morelia, Michoacán, a 19 de enero de 2021.- En cumplimiento a los ejes estratégicos y líneas de acción establecidas en el Plan de Persecución de Delitos, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), a través de la Agencia de Inteligencia Criminal (AIC) impartió en el 2020 un total de 24 conferencias en materia de prevención de delitos cibernéticos.

CRUZ ROJA

dicales, sólo voluntarios participarían en ocasionales tareas de boteo.

Este año, podrá realizarse donativo mediante las plataformas electrónicas, ingresando a la página oficial: cruzrojamichoacan.org.mx o en Banbajío, cuenta: 0235543550201.

El doctor Víctor Ojeda Razo, presidente del Patronato de la Cruz Roja Delegación Lázaro Cárdenas, al realizar un informe de los recursos manejados en la institución, anotó que durante 2020 no hubo colecta derivado de la pandemia, lo que obligó a la institución a reinventarse para mantenerse de pie.

Derivado de que en el mantenimiento de las unidades de rescate y ambulancias se aplica el mayor monto de los recursos, para seguir prestando servicios recurrió al empresario, respondiendo positivamente el Consejo Coordinador Empresarial de Lázaro Cárdenas y la firma ArcelorMittal.

De hecho, por lo anterior, se extendió un reconocimiento a la acerera, el cual recibió María Fernanda Vázquez, responsable de Asuntos Corporativos de ArcelorMittal, quien fue invitada a dar el arranque oficial. Exhortó en tal marco a participar con la institución ya que se sabe que el 80% de los servicios médico asistenciales prehospitalarios, se brindan

desarrolladas en instituciones públicas y privadas, principalmente en los municipios de Morelia, Maravatío, Zacapu y Puruándiro, fueron beneficiadas 6 mil 873 personas, entre estudiantes, padres y madres de familia, docentes y funcionarios.

A través estas actividades

Al establecerse que la Cruz Roja no es institución que reciba recursos del gobierno, o tenga flujo financiero fijo de alguien, sino que se mantiene de lo que recauda en las colectas, se subrayó el llamado a la población a contribuir.

"Apoyar a la Cruz Roja es apoyarse a uno mismo", se anotó en otro momento, mientras Karina Oviedo Pacheco, Tesorera de la Cruz Roja Lázaro Cárdenas, resaltó que el voluntariado ha crecido notablemente, gracias a la aplicación en pro de la institución de los recursos que se logran, además de que ha crecido la credibilidad, porque las instalaciones y las unidades tienen mejor estado.

Se indicó que en 2020, por la Coordinación de Socorro, se brindaron 1,827 servicios foráneos y de emergencias, además de traslados especiales de pacientes sospechosos y confirmados de Covid, "y como la emergencia sanitaria todavía no pasa, hoy más que nunca nos necesita la Cruz Roja".

El reto de la institución es continuar en operatividad y encontrar la suma de más voluntarios para mantener los servicios a la comunidad, se estableció, ante invitados especiales, entre éstos: funcionarios, hombres de empresa y representantes de las fuerzas de orden y seguridad. Entre ellos, se levantaron los primeros donativos.

Viene de la Pág. 1

desarrolladas en instituciones públicas y privadas, principalmente en los municipios de Morelia, Maravatío, Zacapu y Puruándiro, fueron beneficiadas 6 mil 873 personas, entre estudiantes, padres y madres de familia, docentes y funcionarios.

Alejandro Montiel Villaseñor, titular de esta área de la FGE, explicó que con motivo de la actual contingencia sanitaria, derivada de la pandemia COVID-19, siete de las conferencias se realizaron de manera virtual, permitiendo compartir estos conocimientos con 4 mil 300 personas.

El funcionario destacó que para el Fiscal General, la atención así como la investigación y persecución de este tipo de delitos es una actividad en la que no se debe bajar la guardia, debido al impacto que conductas como el sexting, phishing, grooming, ciberbullying, ciberacoso y la ciberex-

torsión, entre otras, provoca en quienes resultan víctimas.

Por ello, a través de la AIC, López Solís, ha instruido a llevar estas actividades durante las cuales se explica a las y los asistentes la importancia respecto a las consecuencias tanto legales, patrimoniales y en su integridad, que conlleva el navegar en internet sin tomar medidas preventivas.

Las conferencias impartidas estuvieron enfocadas prin-

cialmente a "La Seguridad y los Jóvenes; Prevención de la Violencia Digital; Los Riesgos y las Consecuencias del mal uso de la Tecnología y el Cyberbullying; Diálogos por una Educación para la Paz; Referentes de Seguridad Cibernética; Mujeres Trascendiendo por Michoacán de la Mano con los Jóvenes por la Seguridad Cibernética ante la nueva Convivencia Social; Conductas de Riesgo en Internet y Redes Sociales.



En las conferencias impartidas por la FGE, participación 6 mil 873 personas de las cuales 4 mil 300 lo hicieron de forma virtual.

Gran Oportunidad
Residencial Santa Margarita
Casa de 4 Recamaras
3.5 Baños, Sala, Comedor,
Cocina, Cochera y 2 autos
753-105-6787 Con David
753-538-9066 Con Liduvina
\$1'350,000.00
Contado o crédito.

Prueba rápida covid-19
Anticuerpos IgG e IgM
\$799.⁰⁰
Análisis Clínicos del Dr. Simi
4/9